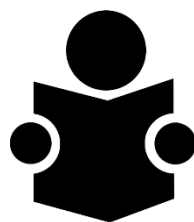


EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

30/11/2023



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS



Índice de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ESQUEMA METODOLÓGICO.....	7
TEMA I. PARTICULARIDADES DEL PROGRAMA.....	8
TEMA II. PERTINENCIA	6
TEMA III. SOSTENIBILIDAD	31
TEMA IV. SATISFACCIÓN DE USUARIOS.....	45
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL.....	60
AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL EJERCICIO ACTUAL	69
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	104
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO	107
ANÁLISIS FODA	111
CONCLUSIONES.....	115
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	122
PROPUESTA DE POSIBLES USOS DE LA INFORMACIÓN RECABADA DEL ESTUDIO DE CAMPO	123
PROPUESTA DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS O BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	126
ANEXOS	127
BIBLIOGRAFÍA.....	154
DOCUMENTACIÓN	154
FUENTES ELECTRÓNICAS	155

Resumen ejecutivo

El objetivo de la evaluación realizada se centra en valorar el Programa presupuestario, enfocándose en determinar la pertinencia, sostenibilidad y satisfacción de los servicios educativos que proporciona la entidad, con la finalidad de identificar elementos que permitan prever el logro de metas y objetivos. Por otro lado, ICHEA define su problemática a atender como “Personas de 15 años y más en Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua”¹ la cual se guía y contribuye en con distintos apartados de normatividad, en primera instancia Ley Estatal de Educación establece en su artículo 3 que toda persona tiene derecho a recibir educación sin discriminación alguna, por lo que sin excepción ni discriminación puede ser beneficiario de los servicios ofrecidos por la institución, a su vez, el artículo 78 señala que la educación para adultos estará destinada a personas con quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria. Dicha estipulación se relaciona con las normas de operación del programa, ya que este se limita a la atención de personas de edad igual o mayor a 15 años.

Se observa una alineación efectiva al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027² identificando como eje rector el Eje Uno “Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua” cuyo objetivo estratégico del eje es: “Mejorar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad al fortalecer el acceso a los derechos sociales, con énfasis en salud, educación y deporte, para lograr un solo Chihuahua orgulloso de sus raíces e identidad cultural”.

Respecto a la entidad federativa según el INEGI de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población en rezago educativo asciende a 776,671 personas de 15 años o más que no han concluido la educación básica. La cual se compone de 496,549 personas que no tienen la secundaria terminada, 206,899 sin primaria y 73,223 que no saben leer ni escribir, lo que representa una clara definición de la población potencial, para el año 2022 de acuerdo con el documento de la Focalización de la población objetivo

¹ Fuente de información: Programa institucional

² Fuente de información: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

la población potencial corresponde a 775,727³ por lo que se observa una ligera disminución, sin embargo, dado las capacidades de los recursos la institución se plantea metas de cumplimiento entre los cuales se pueden identificar distintos indicadores de cumplimiento para los cuales se identifican registros de avance trimestralmente. Mencionando los recursos con los que cuenta la organización se realizó una entrevista a los distintos departamentos que la conforman y con ello se identifica que los recursos económicos son insuficientes principalmente en la retención de docentes, ya que estos no son motivados por algún incentivos, lo cual se ve reflejado en la falta de personal para el cumplimiento de los objetivos, de igual manera presente en una baja calidad de los materiales y recursos tecnológicos que se utilizan, lo cual dificulta el alcanzar una educación de calidad.

A lo que concierne los distintos procesos de inscripción, selección, acreditación y formación se toma en cuenta que la organización en las reglas de operación del Programa, cuenta con una clara identificación de las fechas, formatos, documentos y distintas pautas para el cumplimiento exitoso de cada proceso. Además se identifica que ante la dificultad de algún paso el personal cuenta con distintas posibilidades para la facilidad y cumplimiento del mismos, como se refiere por los usuarios la calidad y eficiencia de las personas involucradas en dichos procesos suelen percibirse como bueno, ya que en general se tiene una percepción de dificultad en los pasos que debe seguir el usuario, pero por otra parte, la percepción de los beneficiarios considera que el personal de la institución guía de manera adecuada, lo cual facilita dicho proceso de formación.

Además, a través del estudio se identifica que los beneficiarios consideran que los docentes que prestan servicio cuentan con el conocimiento necesario para impartir clases y que estos resuelven dudas y problemáticas de manera eficaz. Por otra parte, perciben los beneficiarios que los materiales cuentan con información desactualizada, a pesar de que se perciben como desactualizados, los beneficiarios consideran que dichos

³ Documentación: Focalización de la Población Objetivo 2022

materiales son útiles en los distintos apartados de su vida y además de estar conformes con el programa educativo.

En el estudio de percepción, se obtiene información para señalar que el principal método de publicidad para el programa es el “boca a boca”, lo que se refiere a que un individuo tiende a conocer el programa educativo ofertado por ICHEA a través de algún otro beneficiario, es por ello que se observa que la retención del programa ante usuarios es alta, sin embargo aun que el organismo cuente con sus sistemas y vías de publicidad claras en las se identifica claramente la población a la que más alcance puede tener no es suficiente, el cual puede reforzarse con la finalidad de llegar a una mayor cantidad de usuarios.

Conforme a lo analizado en cuanto a la percepción de los beneficiarios, se identifica que el beneficiario promedio se encuentra satisfecho y orgulloso de haber participado en el programa y altos niveles de motivación para seguir aprendiendo después de finalizar el programa, es por ello que el objetivo principal del programa se ve atendido, dado que se capacita y da conocimiento a personas que se encontraban en rezago educativo y tras recibir el programa refieren que lo aprendido es útil en su vida y en los distintos apartados que la conforman.

Objetivo general y específicos de la evaluación

Para la realización de la presente evaluación al Programa Educación Básica para Adultos se presentan los siguientes objetivos

Objetivo General

Valorar el Programa presupuestario determinando la pertinencia, sostenibilidad y satisfacción de sus servicios educativos, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.

Objetivos específicos

1. Generar información sobre las características y particularidades del Programa
2. Determinar la pertinencia y la capacidad con la que cuenta el Programa para ofertar los servicios educativos a la población objetivo;
3. Identificar el impacto y trascendencia de los servicios educativos otorgados a los beneficiarios;
4. Identificar y determinar el nivel de percepción y satisfacción de los beneficiarios del Programa.

Esquema metodológico

La evaluación del Programa se compone de los presentes cuatro temas, donde se observa su relación con las preguntas.

Tema	Descripción	Preguntas
Particularidades del Programa	Contiene la información básica acerca de las características del Programa presupuestario	No aplica
Pertinencia	Analiza la pertinencia y eficacia de los procesos del Programa y la capacidad con la que se cuenta para el cumplimiento de los objetivos institucionales y programáticos. Así como, la cobertura de los servicios educativos que se ofertan y su pertinencia, congruentes con las necesidades de la población o las condiciones del entorno de la intervención.	1 a 5
Sostenibilidad	Analiza en qué medida el Programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados	6 a 8
Satisfacción de usuarios	Identifica y analiza el nivel de información, conocimiento y la percepción que tienen los beneficiarios del Programa	9 a 12

Tema I. Particularidades del Programa

El Programa posee como nombre Educación Básica para Adultos, con clave 2E054C1, el origen del mismo corresponde a la creación del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) en 1981, que nace como respuesta al problema nacional, siendo este la existencia de un gran número de mexicanos de 15 años o más que poseía carencia de educación básica. Para el 26 de mayo de 1999, se expide la Ley del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, a través del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, donde, el Programa cubre la operación de las facultades asignadas en la mencionada ley y se encuentra normado a través de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) que publica dicha entidad para cada ejercicio presupuestario. Como responsable del Programa se encuentra la Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA).

ICHEA define la problemática a atender como “Personas de 15 años y más en Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua”⁴, por otra parte, concibe su Misión como “Promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, para que las y los jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan al desarrollo social de la entidad.” Y define su Visión como el “Ser una Institución pública que proporcione servicios de educación básica para jóvenes y adultos, con calidad, equidad y pertinencia, con base en la participación institucional y solidaridad social, enfocada en mantener los índices de analfabetismo por debajo de los niveles aceptados internacionalmente y en contribuir al abatimiento del rezago educativo, para la mejora de las competencias de la población de nuestro estado.” Dicha misión y visión se encuentran alineados a la problemática central que busca resolver ICHEA, ya que se identifica como principal tema el ser un ente educativo que brinda un servicio público para disminuir el analfabetismo en la población chihuahuense y mejorar la calidad de los mismos mediante servicios educativos de calidad.

El Programa se relaciona directamente con los objetivos establecidos en los distintos planes, siendo estos, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo

⁴ Fuente de información: Programa institucional

(PED) y Plan de Mediano Plazo (Plan Institucional de ICHEA) y los objetivos de desarrollo impuestos por la agenda 2030, los cuales se describe dicha relación en la siguiente tabla.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO 2022 - 2027		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
		Nivel de Alineación	Descripción	Nivel de Alineación	Descripción	Nivel de Alineación	Descripción	Nivel de Alineación	Descripción
FIN	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa promoviendo la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	PS05010001 Objetivo	Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación.	E10401001 Objetivo	Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E203 Tema	Derecho a la educación	OD04 Objetivo	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
PROPOSITO	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	PS0501000101 Estrategia	Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de población.	E10401001001 Estrategia	Garantizar el derecho a la educación para la población.				
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	PS050100010101 Línea de Acción	Fortalecer la atención educativa en las localidades de mayor rezago	E10401001001001 Línea de Acción	Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.				

Como bien y/o servicio ofertado de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022, se identifica el componente C01 Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.

El componente posee dos indicadores, donde la fórmula de cada indicador, así como las variables y metas que considera que menciona a continuación, en forma de tabla.

Indicador	Fórmula del indicador	Variables	Valores programados	Meta
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	$(X/Y)*100$	X = Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10- 14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU Y = Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10- 14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabet	X= 807 Y= 1,491	54.12%
Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	$(X/Y)*100$	X = Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo actual Y = Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual	X= 5,061 Y= 21,350	23.7%

La focalización de la población objetivo para el ejercicio fiscal 2022⁵ se compone de la siguiente forma.

Tipo de Población	Descripción de la Población	Población					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Referencia	Población de 15 a más años	2,865,335	100	1,404,014	49	1,461,321	51
No afectada	Población de 15 a más años	2,089,608	100	1,023,908	49	1,065,700	51
Potencial (afectada)	Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago	775,727	100	380,106	49	395,621	51
Objetivo	Educandos registrados	34,000	100	16,660	49	17,340	51
Postergada	Población de 15 años y más, que no son atendidas en el programa hasta la conclusión de nivel	741,727	100	363,446	49	378,281	51

⁵ Documentación: Focalización de la Población Objetivo 2022

Dentro de la documentación que presenta ICHEA, en su Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022 – 2027, se puede observar distintas normas y apartados nacionales que se toman en cuenta para la función y el alcance de los objetivos apegado a la normatividad nacional, entre los cuales se identifican:⁶

- En el PND 2019-2024, aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se establecen tres Ejes Generales, los cuales son 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, se definen 12 principios rectores:
 - i) Honradez y honestidad;
 - ii) No al gobierno rico con pueblo pobre;
 - iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie;
 - iv) Economía para el bienestar;
 - v) El mercado no sustituye al Estado;
 - vi) Por el bien de todos, primero los pobres;
 - vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera;
 - viii) No puede haber paz sin justicia;
 - ix) El respeto al derecho ajeno es la paz;
 - x) No más migración por hambre o por violencia;
 - xi) Democracia significa el poder del pueblo; y
 - xii) Ética, libertad, confianza.

- La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, señala en su artículo 8, numeral I, inciso que corresponde a las entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaborar su respectivo programa institucional, asegurando la congruencia con el programa sectorial correspondiente.

- La Ley Estatal de Educación establece en su artículo 3 que toda persona tiene derecho a recibir educación sin discriminación alguna, por motivos de raza, género, lengua, ideología, necesidades educativas especiales asociadas o no a

⁶ Fuente de información: Programa institucional



discapacidad, estado de gravidez o cualquiera otra condición personal, social o económica, por lo tanto, las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones que de esta Ley se deriven. A su vez, en su artículo 78 señala que la educación para adultos estará destinada a personas con quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria y comprenderá: alfabetización, primaria, secundaria y la educación para y en el trabajo y la productividad.

- La Ley General de Educación dispone en su artículo 39 que en el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que, de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Asimismo, en su artículo 43 señala que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.

Finalmente en temas de normatividad, el Programa se rige a través de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023⁷, el cual define los lineamientos con los que se debe ejecutar, así como, las características de los apoyos y servicios que se pueden ofertar, la cobertura, definición de la población, los requisitos para ser beneficiario, los roles de los participantes, operación, auditoría, control, seguimiento, evaluación, transparencia y la atención a quejas y denuncias.

⁷ Página web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0



En el Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos, se menciona que según INEGI de acuerdo a la información estimada con base en el Censo General de Población y Vivienda 2020 y las Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, el rezago educativo de la población de quince años y más asciende en la entidad a 776,671 personas de 15 años y más que no han concluido su educación básica, el cual se compone de 496,549 personas que no tienen la secundaria terminada, 206,899 sin primaria y 73,223 que no saben leer ni escribir, situación que tiene sus implicaciones desfavorables en el desarrollo económico y social de la entidad.”⁸

En la geografía estatal para el periodo 2020, el municipio de Juárez presenta un “35.33% del rezago en la entidad, es decir 274,385 personas de 15 años y más que no tienen su educación básica completa, de las cuales 198,876 (72.48%) no tienen secundaria, 60,501 (22.05%) no han concluido la primaria y 15,008 (5.47%) no saben leer ni escribir.” Por otra parte, el municipio de Chihuahua contiene el “16.18% del rezago educativo estatal, con un total de 125,635 personas sin educación básica, distribuidas de la siguiente manera: 87,141 personas no han concluido la secundaria; cifra que equivale al 69.36%, 31,133 (24.78%) aún no concluyen la educación primaria y 7,361 (5.86%) no saben leer ni escribir.” En suma, los municipios de Juárez y Chihuahua agrupan 400,020 personas de 15 años y más sin educación básica concluida, lo cual representa el 51.51% del rezago educativo estatal. En consecuencia, los 65 municipios restantes contienen el 48.49% del rezago existente en la entidad, hecho que hace evidente la necesidad de atender con equidad a las diversas regiones del estado.

El Programa presupuestario Educación Básica para Adultos ha recibido financiamiento mediante diversas fuentes de recursos para atender a las necesidades que presenta la

⁸ Fuente de información Programa institucional



población afectada (población potencial) a la que busca llegar ICHEA, la cual se define como “Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago⁹.”

Como se refiere dentro de la matriz de indicadores 2022¹⁰, en esta misma se puede encontrar las distintas fuentes de financiamiento las cuales se presenta a continuación.

Recursos ejercicio fiscal 2022	Autorizado	Modificado	Gasto	Porcentaje del gasto
RECURSOS DEL ESTADO 2022	4,460,794.58	4,460,794.58	4,460,794.58	3%
INGRESOS PARA UN FIN ESPECIFICO 2022	2,265,394.41	2,246,111.00	1,094,754.43	1%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2021	0	1,890,069.86	1,890,069.86	1%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2022	89,220,899.00	90,765,752.70	90,765,752.70	70%
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS 2022	31,223,951.00	31,749,151.00	31,749,151.00	24%
Total	127,171,038.99	131,111,879.14	129,960,522.57	100%

Para el ejercicio 2021¹¹, se cuenta con el siguiente presupuesto.

Recursos ejercicio fiscal 2021	Autorizado	Modificado	Gasto	Porcentaje
RECURSOS DEL ESTADO 2021	2,588,735.00	2,588,735.00	2,295,892.17	2%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	0.00	970,860.00	0.00	0%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2020	0	1,764,501.94	0.00	0%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2021	84,697,489.00	85,556,275.83	72,760,903.07	69%

⁹ Documentación: Focalización de la Población Objetivo 2022

¹⁰ Documentación: Matriz de indicadores 2022

¹¹ Documentación: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021



REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS 2021	43,158,628.00	35,336,812.00	30,729,244.00	29%
Total	130,444,852.00	126,217,184.77	105,786,039.24	100%

Para el ejercicio 2020¹², se cuenta con el siguiente presupuesto.

Recursos ejercicio fiscal 2020	Autorizado	Modificado	Gasto	Porcentaje
RECURSOS DEL ESTADO 2020	2,984,036	2,588,736	1,612,647	2%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2019	0.00	2,038,572	0.00	0%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2020	81,987,890	81,805,042	52,398,490	62%
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS 2020	59,518,735	45,951,774	29,863,197	36%
Total	144,490,661.00	132,384,124.00	83,874,334.00	100%

Para el ejercicio 2019¹³, se cuenta con el siguiente presupuesto.

Recursos ejercicio fiscal 2019	Autorizado	Modificado	Gasto	Porcentaje
RECURSOS DEL ESTADO 2019	7,449,074	4,285,677	5,197,444	4%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2019	0	80,383,759	75,751,920	58%
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS 2019	0	48,595,763	48,586,850	38%
	7,449,074	133,265,199	129,536,214	100%

¹² Documentación: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2020

¹³ Documentación: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2019



Para realizar un análisis de la evolución del presupuesto se presenta la siguiente tabla

Año	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación del gasto
2019	\$ 7,449,074.00	\$ 133,265,199.00	\$ 129,536,214.00	No aplica
2020	\$ 144,490,661.00	\$ 132,384,124.00	\$ 83,874,334.00	-35.25%
2021	\$ 130,444,852.00	\$ 126,217,184.77	\$ 105,786,039.24	26.12%
2022	\$ 127,171,038.99	\$ 131,111,879.14	\$ 129,960,522.57	22.85%

La variación del gasto representa la diferencia del presupuesto del año respecto el año anterior, lo cual permite observar un decremento en el periodo 2020, donde debido a la contingencia COVID existieron reducciones presupuestales como consecuencia del cierre de las operaciones de la institución en dicho periodo. Sin embargo, en los años consecuentes existe un incremento en el presupuesto, donde tomando en cuenta el presupuesto del ejercicio 2019 y del ejercicio 2022, el presupuesto es muy similar ya que la variación es menor al 1% (0.3%).

Por otra parte, no se observan reestructuraciones en el diseño del Programa presupuestario para el ejercicio 2022 en comparación con el ejercicio 2021.



Tema II. Pertinencia

1. ¿Los servicios educativos proporcionados a los educandos o usuarios son pertinentes y suficientes para revertir la problemática del Programa?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

Análisis:

Para entender la problemática que atiende el Programa tomando en cuenta el problema central que señala el árbol del problema para el ejercicio 2022 es “Personas de 15 años y más en Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua”¹⁴, es importante considerar las siguientes definiciones del rezago educativo:

- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la publicación titulada Rezago educativo en la población Mexicana¹⁵, “la población está en rezago educativo cuando tiene 15 años y no ha logrado concluir la educación básica o secundaria, es decir, se encuentra en cualquiera de las situaciones siguientes: sin instrucción, con algún grado aprobado de primaria, con algún grado de educación técnica o comercial con primaria terminada o con uno o dos grados aprobados de secundaria”.
- Otra definición del rezago educativo, por parte del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) en el misma publicación señalada en el anterior punto, indica que “la población se encuentra en rezago educativo cuando tiene 15 años o más

¹⁴ Documentación: 5. PBRPOAPRRP001 Arbol de Problemas

¹⁵

Página

web:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf



y no cuenta con la secundaria terminada y además no es atendida por el sistema escolarizado de educación básica”.

Haciendo una síntesis de las anteriores definiciones, el rezago educativo se puede entender como la población de 15 años o más que no ha completado la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y que a su vez, no es atendida por el sistema escolarizado. Dado a nuestra definición emitida, es importante comprender qué niveles educativos o la forma en la que se compone la educación que imparte ICHEA para comprender si los servicios son pertinentes y suficientes.

De acuerdo con la página de Cursos INEA, “El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el programa educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México. Si tienes más de 15 años y quieres terminar la primaria o la secundaria, o mejorar tu desempeño personal, familiar, laboral, social y ciudadano, el MEVyT es la opción.”¹⁶

Dado a las entrevistas al personal del Departamento de Servicios Escolares del ICHEA, el MEVyT se presenta como una alternativa que permita a que personas de 15 años o más puedan continuar y/o concluir con sus estudios con materiales que están diseñados para presentar de manera práctica los aprendizajes que se imparten en los distintos módulos.

Además de la pertinencia y suficiencia del material para cubrir los niveles educativos de los que carecen los educandos, en las Reglas de Operación se refleja una figura muy relevante, la cual son los formadores (figura solidaria o institucional especializada en ejes básicos y en modelos y prácticas pedagógicas), siendo estos

16



los que instruyen a los educandos con los diferentes materiales educativos según las necesidades del educando. Para que los formadores posean las herramientas necesarias para brindar la atención a los educandos, es importante la formación de los asesores, donde se les brindan las herramientas que permitan que la educación que se imparte sea de calidad, donde acompañado del material impreso o virtual permita entender los conceptos necesarios que se consideran en la educación básica, de este modo se puede concluir que los servicios educativos ofertados son pertinentes y suficientes al considerar material que cumple con los objetivos de estudio de nivel básico, así como, el personal preparado necesario para brindar los servicios.

Por otra parte, utilizando información proveniente del estudio de campo aplicado a los educandos donde el detalle de la muestra y el levantamiento de dicho estudio se puede apreciar dentro del Anexo IV del presente informe de evaluación se puede observar la muestra y el modo de cuantificar cada uno de los ítems (ítem es un término para señalar las oraciones que miden la percepción de los encuestados) que permiten realizar una medición de la percepción respecto a si los servicios educativos que se proporcionaron son pertinentes y suficientes para revertir la problemática del programa “Rezago educativo” se realizó un análisis de cinco variables que conforman el instrumento de percepción, las cuales son:

- Variable 1: las actividades presentadas por la institución son aplicables a todo participante sin importar sus características,
- Variable 2: los materiales presentados a lo largo del programa cuentan con información desactualizada (El ítem u oración está redactado de manera negativa, por lo que, para no afectar al promedio de la calificación de los ítems, se invierte el valor de la calificación, es decir si posee un valor de 2, se invierte al restar la calificación máxima menos dicho valor (5-2), dando como resultado 3)
- Variable 3: los docentes cuentan con los conocimientos necesarios para impartir las clases a los educandos



- Variable 4: los temas vistos son de utilidad para el beneficiario en cuestión de vida profesional, familiar o en dado caso personal
- Variable 5: el estudiante queda satisfecho con lo aprendido.

Para entender la tabla con mayor fluidez, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

Empezando de lo general se obtuvo el siguiente resultado por municipio y variable:

Municipio	Considero que las actividades son para todos, sin importar edad, sexo, etnia, etc.	Los materiales cuentan con información actualizada	Los docentes cuentan con el conocimiento necesario para las clases	Considero que los temas que se revisaron fueron de utilidad en mi vida profesional, familiar o personal	Me encuentro satisfecho con lo aprendido	Promedio
Chihuahua	4.34	2.67	4.32	4.27	4.32	3.99
Juárez	4.18	2.60	4.15	4.09	4.30	3.86
Bocoyna	4.02	2.76	4.29	4.53	4.55	4.03
Guachochi	4.03	2.53	4.26	3.91	4.24	3.79
					Total	3.92

Tomando en cuenta la tabla se entiende que las coordinaciones presentes en la Cd. De Chihuahua, Cd. Juárez, Bocoyna y Guachochi refieren una “buena” percepción respecto a que las actividades que se presentan en la institución ICHEA son aptas para todo individuo sin importar edad, etnia, sexo, etc. Con un promedio de 4.20. Respecto a si la información que se presenta esta actualizada los municipios presentan una respuesta



“negativa” con un promedio de 2.64, lo cual se presenta como una oportunidad dentro de este apartado. Por otro lado, la percepción de los conocimientos del maestro y si el usuario se encuentra satisfecho con lo aprendido presentan una “buena aceptación” por parte de los distintos municipios antes mencionados, con un promedio de 4.24 y 4.33 respectivamente, en cambio respecto a la Coordinación de Zona de Guachochi dentro de la variable 4 “Los temas que se revisaron fueron de utilidad en mi vida laboral, familiar o personal” presenta un nivel “Neutro” de aceptación con un promedio de 3.9, dicho apartado es un área de oportunidad.

Para un análisis con mayor profundidad se realizó la distinción por municipio como se presentó en el párrafo anterior y de igual manera se realizó un análisis por coordinación de zona, el cual dio como resultado la siguiente tabla:

Coordinación	Considero que las actividades son para todos, sin importar edad, sexo, etnia, etc.	Los materiales cuentan con información actualizada	Los docentes cuentan con el conocimiento necesario para las clases	Considero que los temas que se revisaron fueron de utilidad en mi vida profesional, familiar o personal	Me encuentro satisfecho con lo aprendido
Bocoyna	4.02	2.76	4.29	4.53	4.55
Chihuahua CZ1	4.20	2.46	4.19	4.31	4.20
Chihuahua CZ2	4.56	2.84	4.50	4.36	4.48
Chihuahua CZ20	4.27	2.71	4.27	4.13	4.29
Guachochi	4.03	2.53	4.26	3.91	4.24
Juárez 18	4.02	2.60	4.10	4.04	4.30
Juárez 19	4.24	2.30	4.12	4.10	4.38
Juárez 03	4.28	2.91	4.23	4.14	4.21
Total general	4.21	2.64	4.24	4.21	4.34

En este caso se puede observar las distintas percepciones de cada variable por zona, sin embargo, para este apartado existen dos resultados que se pueden definir como área de oportunidad, ya que al igual al análisis por municipio la variable 2 “la información que



se *presenta está actualizada*” se obtuvo una percepción “Negativa” con un promedio de 2.64, tomando en cuenta las categorías de calificación ya que se encuentra en una calificación entre 1 a 2.99, por lo cual se recomienda actualizar la información presentada dentro del programa.

Por otro lado, respecto a la coordinación Guachochi se obtuvo una percepción “Neutra” dentro de la variable 4 “Los temas que se revisaron fueron de utilidad en mi vida laboral, familiar o personal” dicha variable se entiende al igual que en el caso anterior como un área de oportunidad.

Al integrar los 4 municipios y las distintas variables referidas se obtiene un promedio de 3.925, lo que se define como una percepción “Neutra” para este apartado, donde 4 de los 5 ítems tienen una calificación “Positiva” los cuales abarcan desde el punto de vista del beneficiario que son suficientes para combatir la problemática, la cual es el rezago, en cuanto a la pertinencia, se observa que es pertinente la educación recibida, sin embargo, considerando la percepción “Negativa” de la variable 4 con un promedio de 2.64 recomienda actualizar la información presentada dentro del programa con la finalidad de aumentar la percepción de este apartado.



2. ¿Cuál es la pertinencia y eficacia de los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección, acreditación y formación académica del Programa?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Para tomar en cuenta cada uno de los procesos que determina la pregunta metodológica, es importante considerar que de acuerdo con las entrevistas realizadas al personal de ICHEA se corroboró la vigencia de los procesos identificados en la evaluación de procesos realizada al Programa en el año 2021¹⁷, donde contempla los procesos denominados:

1. Procesos del Dpto. de Servicios Escolares
 - a. Servicios educativos a educandos (Aquí se identifica también la promoción y difusión)
 - b. Plan de formación para asesores
2. Procesos del Dpto. de Acreditación y Certificación
 - a. Servicios de Acreditación y Certificación
 - i. Organización y comunicación
 - ii. Aplicación de exámenes y acreditación
 - b. Certificación
 - c. Seguimiento

Además de los anteriores procesos, se toma en cuenta las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio 2022¹⁸, donde se observan los procesos de inscripción y selección en el Anexo 6. Diagrama de Flujo.

¹⁷ Página web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/inftev2021/ichealif21.pdf>

¹⁸ Documentación: 13.1 REGLAS DE OPERACION 2022



Para continuar con la lógica de los procesos que enuncia la pregunta metodológica, a continuación se separa su análisis por procesos mediante las entrevistas a los distintos actores que operan y/o gestionan los servicios.

- Promoción y difusión:

En las entrevistas realizadas al Departamento de Promoción y Difusión, se menciona que el proceso es pertinente debido a la congruencia de las acciones con el propósito que es fomentar e incentivar a la población que es susceptible a recibir los servicios educativos y eficaz considerando el presupuesto y recursos humanos destinados para estos rubros. A continuación se describen las acciones que se realizan para estos procesos.

- a) Impresión y reparto de boletines a través de las Coordinaciones de Zona donde reparten en zonas aledañas a las mismas. Los boletines presentan información de contacto de ICHEA, requisitos para ingresar y la oferta educativa, con el propósito de causar interés de la población potencial. Tal como se puede apreciar en el Plan Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos publicado por ICHEA, forma parte de una campaña permanente de promoción y difusión, por lo que se realiza todos los meses.
- b) Difusión a través de la radio y solicitar a los periódicos regionales notas que promuevan e incentivan a que personas que sean susceptibles de los servicios educativos tengan interés por incorporarse a dicho servicios.
- c) ICHEA en las redes sociales tiene mayor presencia en Facebook, donde de acuerdo con la experiencia del Dpto. de Promoción y Difusión, dicha red social presenta el grupo de población más adulta de las redes sociales. A través de Facebook, en la página institucional se agrupan los tipos de publicaciones en:
 - Casos de éxito a través de los servicios educativos



- Oferta de los servicios educativos (descripción de los servicios y enlaces para que se inscriban los interesados)
- Notas informativas de participaciones, eventos y logros institucionales

- Inscripción y selección:

El personal del Departamento de Servicios Educativos a través de la entrevista menciona que dichos procesos se buscan que sean lo más sencillos para las personas interesadas, se solicita para el trámite de inscripción los siguientes elementos que se pueden encontrar en la página del Gobierno de México¹⁹:

- o Tener 15 años o más, sin educación básica, y jóvenes de 10 a 14 años sin educación primaria, que no asisten a la escuela, y presentar cualquiera de estos documentos:
 - Formato de Registro del Beneficiario.
 - Fotografía digital tamaño infantil de frente, reciente en color o blanco y negro.
 - Si tienes antecedentes escolares lleva el original de las boletas de calificaciones.
 - Si vas a cursar la secundaria lleva tu certificado de primaria.
 - Llenar el formato Registro del beneficiario con todos los datos que se solicitan.

En caso de que no se presente alguno de los documentos necesarios para el trámite de inscripción, se le da la facilidad de que firme en el Registro de la Persona Beneficiaria²⁰ bajo protesta de contar con todos los documentos para poderlo registrar como beneficiario/a del Programa.

¹⁹ Página web: <https://www.gob.mx/inea/documentos/inscripcion-a-los-servicios-del-inea>

²⁰ Página web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690629/ROP_E064_2022.pdf



Posterior a ello, se realiza el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico como parte de la incorporación a los servicios del ICHEA, según el tipo de población al que corresponda. En caso de que el interesado de los servicios educativos no presente el ejercicio diagnóstico, se le asigna al nivel de alfabetización, debido a que no puede comprobar su nivel educativo, ya que el propósito del ejercicio diagnóstico es reconocer y acreditar los conocimientos que poseen.

Aunado a lo anterior, se considera que la inscripción y selección se realiza de manera pertinente al brindar todas las facilidades que pudieran fomentar a que el interesado finalmente sea beneficiado por los servicios educativos ofertados por el Programa.

- Acreditación y formación académica:

La formación académica del beneficiario se aplica de acuerdo las entrevistas al Dpto. de Acreditación y Certificación mediante la implementación de las Reglas de Operación, donde el Anexo 6 describe los diagramas de flujo donde se encuentran las dos maneras en que se puede realizar dicho servicio:

1. El beneficiario estudia por cuenta propia y cuando termine de estudiar el módulo asignado solicite la fecha y modalidad para realizar el examen,
2. Impartición del módulo por un asesor con los conocimientos necesarios para el tema, donde al terminar el módulo, el beneficiario debe solicitar la fecha y modalidad del examen.

Debido a la versatilidad que tienen los beneficiarios para recibir los servicios educativos, se considera pertinente el proceso de formación académica.

En la parte de acreditación es importante mencionar que existen dos vertientes, la primera corresponde a la realización de los exámenes en línea, donde el resultado se entrega de manera inmediata, la segunda es aplicación impresa del examen donde la revisión se realiza en las Coordinaciones de Zona. En cualquier de las dos vertientes, en caso de no haber acreditado el examen, se contemplan más oportunidades para volver a solicitar la aplicación del examen según desee el beneficiario, por lo que en el caso de



reprobar se le solicita que continúe con sus estudios y/o que vuelva a presentar el examen. Este proceso de acreditación de acuerdo con las entrevistas, se identifica como pertinente y eficaz al tener diferentes vías para alcanzar el logro de la acreditación de los beneficiarios brindando las facilidades en cuanto a las formas de aplicación de los exámenes y al tener la facultad a través de las ROP de presentar nuevamente examen según se solicite coadyuva a reducir las barreras que impidan que el beneficiario acredite satisfactoriamente los exámenes.

Por otra parte, para ampliar oportunamente la respuesta a la pregunta metodológica, a continuación, se detalla los resultados obtenidos mediante el estudio de campo aplicado a los beneficiarios, donde se utilizan distintas variables cuantitativas y cualitativas. Dicho detalle de la muestra y el levantamiento de dicho estudio se puede apreciar dentro del Anexo IV del presente informe de evaluación.

Para este análisis se tomó en cuenta 5 distintas variables las cuales son:

- Variable 1: Factibilidad de los documentos para participar en el programa educativo,
- Variable 2: Los pasos para el proceso de ingreso al programa educativo fueron difíciles de entender (El ítem u oración está redactado de manera negativa, por lo que, para no afectar al promedio de la calificación de los ítems, se invierte el valor de la calificación, es decir si posee un valor de 2, se invierte al restar la calificación máxima menos dicho valor (5-2), dando como resultado 3)
- Variable 3: La claridad de fechas establecidas para realizar los distintos procesos,
- Variable 4: Calidad y eficiencia del personal institucional,
- Variable 5: Calidad y eficacia de las distintas vías de publicidad.
- Variables cualitativas:
 - o Variable 6: Motivación del beneficiario
 - o Variable 7: Método o vía de conocimiento del programa



Para entender la tabla con mayor fluidez, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación positiva (mayor o igual a 4.00)	White
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

Se realizó el análisis de las variables de los distintos procesos entre los cuales se define como variable 1 la “Factibilidad de los documentos para participar en el programa educativo” en el cual a nivel municipio se obtuvo un nivel “Positivo” de aceptación con un promedio de 4.22. Respecto a la variable 2 “Los pasos para el proceso de ingreso al programa educativo fueron difíciles de entender ” se obtuvo un nivel “Negativo” de aceptación por los distintos usuarios con un promedio de calificación de 1.74 en los distintos municipios que conforman el programa.

En lo que concierne a la variable 5 “calidad y eficacia de las distintas vías de publicidad” se obtuvo una percepción “Neutra” en las Coordinaciones Zona Guachochi y Juárez, Mientras que en la Coordinación Zona Chihuahua y Bocoyna se obtuvo un nivel de aceptación “Positivo” lo que se identifica al igual que en la variable anterior un área de oportunidad, el promedio de esta variable se pondera con un 3.90 en una escala “Neutra”.

Por otro lado, respecto a la variable 3 “La claridad de fechas establecidas para realizar los distintos procesos” se obtuvo un nivel “Positivo” de aceptación, caso similar ante la variable 4 la cual se refiere a “la calidad y eficiencia del personal institucional” involucrado en los procesos administrativos ambas variables percibidas por los usuarios con un promedio mayor a 4.



Municipio	Variable 1 Factibilidad de los documentos para participar en el programa educativo	Variable 2 Los pasos para el proceso de ingreso al programa educativo fueron difíciles de entender	Variable 3 La claridad de fechas establecidas para realizar los distintos procesos	Variable 4 Calidad y eficiencia del personal institucional	Variable 5 Calidad y eficacia de las distintas vías de publicidad	Promedio
Chihuahua	4.299	1.787	4.3295	4.4885	4.01	3.7827
Juárez	4.101	1.8705	4.1397	4.2685	3.759	3.6277
Bocoyna	4.314	1.2941	4.3922	4.5882	4.255	3.7686
Guachochi	4.176	2.0294	4	4.3235	3.588	3.6235

Para el estudio por coordinación se tomó en cuenta el mismo conjunto de variables, en las cuales se obtuvo niveles similares siendo el nivel más bajo la variable dos “Los pasos para el proceso de ingreso al programa educativo fueron difíciles de entender”. En el estudio a nivel Coordinación podemos apreciar que ante la variable 1 “Factibilidad de los documentos para participar en el programa educativo” dentro de la Coordinación Zona Juárez se obtuvo un nivel “Neutro” de percepción en este apartado, al igual se puede apreciar en el caso de la variable 5 en la cual se identifica en las Coordinaciones Zona Juárez y Guachochi niveles “Neutros” de aceptación, al realizar dicho desglosé ante dicha variable se identifica en la coordinación Chihuahua CZ1 un nivel similar de aceptación con un promedio de 3.79.

Coordinaciones de Zona	Variable 1 Factibilidad de los documentos para participar en el programa educativo	Variable 2 Los pasos para el proceso de ingreso al programa educativo fueron difíciles de entender	Variable 3 La claridad de fechas establecidas para realizar los distintos procesos	Variable 4 Calidad y eficiencia del personal institucional	Variable 5 Calidad y eficacia de las distintas vías de publicidad
Bocoyna	4.31	1.29	4.39	4.59	4.25
Chihuahua CZ1	4.19	1.80	4.24	4.50	3.80



Chihuahua CZ2	4.48	2.18	4.44	4.60	4.06
Chihuahua CZ20	4.23	1.39	4.31	4.37	4.17
Guachochi	4.18	2.03	4.00	4.32	3.59
Juárez 18	4.02	2.05	4.02	4.14	3.28
Juárez 19	3.98	2.18	4.12	4.34	3.88
Juárez 03	4.30	1.51	4.28	4.33	4.12

Respecto a las variables cualitativas se optó por un división de género y municipio para realizar un análisis con mayor profundidad, en los cuales se comprende por la variable 6 “Motivación del beneficiario” la cual como su nombre hace referencia es identificar el motivo principal por el cual utiliza los servicios educativos, ante esta cuestión se obtuvo que la “motivación personal” es el principal motivo para seguir adquiriendo conocimiento, como segundo motivo el que más se repite por los participantes en las Coordinaciones de Zona Chihuahua, Juárez y Guachochi se define la “familia” por ambos géneros, sin embargo, en el caso de Bocoyna se identifica como segundo motivo por el que cursan sus estudios es debido al “trabajo”.

Variable 7 Motivación del beneficiario

Motivación	Chihuahua		Juárez		Bocoyna		Guachochi		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	
Sexo									
Familia	27%	32%	32%	22%	7%	18%	27%	21%	98
Motivación personal	45%	37%	45%	57%	79%	47%	53%	53%	185
Otro	11%	2%	1%	1%	0%	0%	7%	21%	17
Trabajo	17%	28%	22%	20%	14%	35%	13%	5%	79

La variable 7 se identifica como el “método o vía de conocimiento del programa educativo” dando como resultado que la principal vía en que un beneficiario conoce al programa es el “Boca a boca” ya que el 58.31% de los encuestados refieren conocer el programa por otro beneficiario del mismo, en segundo lugar, se identifica que el 22.42% de los beneficiario refieren “ya conocer el programa” lo cual se interpreta como un buen proceso de retención de beneficiarios.



Variable 7 Método o vía de conocimiento del programa educativo

<i>Conoció los servicios a través de</i>	<i>Chihuahua</i>		<i>Juárez</i>		<i>Bocoyna</i>		<i>Guachochi</i>		<i>Total</i>
	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	
<i>Sexo</i>									
<i>Internet</i>	16%	12%	24%	29%	10%	12%	7%	0%	66
<i>Otro participante</i>	60%	52%	58%	58%	52%	59%	73%	79%	221
<i>Periódico</i>	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	11%	3
<i>Televisión</i>	3%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	5%	4
<i>Ya conocía el programa</i>	21%	35%	18%	12%	38%	29%	20%	5%	85



3. ¿En qué medida se cuenta con los recursos necesarios (humanos, materiales, económicos y normativos) para el cumplimiento de los objetivos institucionales y programáticos?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Para realizar un análisis de los insumos y recursos, a continuación se presentan preguntas según indica la pregunta metodológica en sus Términos de Referencia.

- a) Tiempo: ¿el tiempo en que se ejecuta cada proceso es el adecuado, acorde a lo planificado y congruente con la normativa que aplica?

Dentro de las entrevistas realizadas al personal del Dpto. de Planeación y Presupuesto, Dpto. de Servicios Escolares, Dpto. de Acreditación y Certificación y el Dpto. de Promoción y Difusión del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, donde se identifica que en general los tiempos son adecuados para la operación de sus procesos para alcanzar sus objetivos y, a la vez, acorde a los tiempos definidos con la normativa aplicable, siendo esta las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.

- b) Personal: ¿el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación necesaria para la ejecución de cada proceso?

Dpto. de Planeación y Presupuesto: Sí, se considera que el personal es suficiente para llevar a cabo las actividades que realiza el departamento, de acuerdo al cronograma establecido, así como para lograr el cumplimiento de las metas establecidas. Por otra parte, dicho personal cuenta con el perfil necesario para los procesos que conlleva las actividades del área y se actualizan año con año analizando los cambios que surgen en las Reglas de Operación.



Dpto. de Servicios Escolares: No el personal (asesores) no se consideran suficientes para brindar los servicios educativos a los educandos, como principal causa se enuncia que dentro de las Reglas de Operación²¹ en el Anexo 1 Apoyos económicos a personas solidarias por incorporación, atención y avance, los apoyos para asesores no son suficientes, ya que en las RO han sufrido importantes disminuciones las cuales son causa de la falta de motivación de incorporarse como asesor. Todos los asesores sin excepción pasan por un proceso de formación que garantiza que se brinde los servicios educativos según la calidad prevista, en dicho proceso se les brinda incentivos para que sean asesores, pero al ser cantidades que no permiten .

Dpto. de Acreditación y Certificación: El personal posee el perfil necesario para realizar las actividades para llevar a cabo los procesos de acreditación y certificación. Sin embargo, se comenta que se ha reducido considerablemente el personal por los cambios en los sistemas que permiten sistematizar y eficientar dichos procesos en los últimos años, a pesar de ello debido a la reducción de la plantilla, el personal se considera limitado para cumplir adecuadamente con sus funciones en los tiempos contemplados.

Dpto. de Promoción y Difusión: El personal es limitado por las funciones que posee el departamento al integrarse de una persona, se comenta que en anteriores años era un equipo de más personal, sin embargo, debido a los recortes de recursos presupuestales no le permite más plazas para aumentar el personal. Por otra parte, el personal si posee la experiencia necesaria para realizar sus funciones.

- c) Recursos financieros: ¿los recursos financieros son suficientes para la ejecución de los procesos?

Dentro de las entrevistas realizadas al personal del Dpto. de Planeación y Presupuesto los recursos se consideran suficientes al programarse metas según se prevé el presupuesto del Programa en la etapa de elaboración del anteproyecto de presupuesto.

²¹ Página web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690629/ROP_E064_2022.pdf



En el Dpto. de Servicios Escolares, se señala que los recursos para la etapa de formación de los asesores son limitados según definen las Reglas de Operación, lo cual afecta las metas de proveer servicios de educación al verse afectados directamente por el interés de los asesores con los incentivos ofertados.

Por otra parte, el Dpto. de Promoción y Difusión se menciona que los recursos son limitados para las actividades del departamento, ya que incluso afecta directamente a los materiales impresos para promocionar los servicios educativos, así como, en una limitada inversión en la difusión en los diferentes medios de comunicación, lo cual afecta directamente al interés de las personas que se encuentran determinadas como población potencial dentro de la focalización del Programa, siendo estas “Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago”.

- d) Infraestructura: ¿se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para la ejecución de los procesos?

Dentro de las entrevistas realizadas al personal del Dpto. de Planeación y Presupuesto, Dpto. de Servicios Escolares, Dpto. de Promoción y Difusión y el Dpto. de Acreditación y Certificación comentan que la infraestructura que afecta directamente la ejecución de los procesos corresponde a la disponibilidad del internet, ya que sufre de interferencias que afectan en plazos indefinidos la interrupción de los tramites que realizan los departamentos mencionados.

En el Dpto. de Servicios Escolares, se señala que los recursos para la etapa de formación de los asesores son limitados según definen las Reglas de Operación, lo cual afecta la meta de proveer servicios de educación al verse una reducción en el interés de los asesores, afectando así la capacidad instalada para la ejecución del proceso de brindar los servicios educativos.

De acuerdo con las entrevistas, el Dpto. de Promoción y Difusión posee una capacidad instalada limitada en comparación de las actividades que se pretenden realizar para



llevar a cabo la promoción y difusión de los servicios educativos, debido a la falta de insumos para la impresión de boletines de promoción de los servicios.

e) Insumos tecnológicos

Como resultado de las entrevistas realizadas al personal del Dpto. de Planeación y Presupuesto, Dpto. de Servicios Escolares, Dpto. de Promoción y Difusión y el Dpto. de Acreditación y Certificación se identifica que las computadoras que se utilizan para llevar a cabo la ejecución de las actividades corresponden a equipos con limitaciones técnicas que frenan la operación, por lo que la actualización de los equipos de cómputo dentro de las áreas principalmente administrativas es de suma relevancia.



4. ¿Los mecanismos diseñados y operados para el logro de los objetivos han sido eficaces?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Dentro de las entrevistas realizadas a las áreas estratégicas que brindan los servicios directo a los beneficiarios, siendo estos el Dpto. de Servicios Escolares, Dpto. de Acreditación y Certificación y el Dpto. de Promoción y Difusión, así como el Departamento de Planeación y Presupuesto por la relevancia en sus funciones para obtener el logro de los objetivos, se identifica lo siguiente.

- Dpto. de Acreditación y Certificación:

En las entrevistas realizadas al departamento, se observa que el Sistema de Certificado Digital (SICEDI) que se encuentra dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) presenta inconvenientes ya que en algunas ocasiones se encuentra inhabilitada o se encuentra en actualización, lo cual dificulta que se reflejen los certificados de los educandos en el SICEDI.

El Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC) sirve como insumo cuando es necesario para solicitar cambios en documentación y/o adecuación de información subida en el sistema SASA. De acuerdo con el Dpto. de Acreditación y Certificación, una vez que se sube al expediente información al sistema SASA y el educando haya concluido el nivel educativo no se permite hacer modificaciones, lo cual afecta los tiempos y calidad de la información, el permitir que ICHEA sin necesidad del sistema SATIC pueda gestionar cambios le puede ayudar a la autonomía y reducir los tiempos para realizar correcciones, dado a lo anterior se considera área de oportunidad la gestión de cambios de la documentación en el sistema SASA por ICHEA, sin embargo, por ser el sistema SATIC propio de INEA se debe verificar la factibilidad del cambio.



- Dpto. de Servicios Escolares

El Sistema Informático de control escolar es de acuerdo con las Reglas de Operación, el objetivo del sistema es llevar a cabo el control de la inscripción, reincorporación, acreditación, avance académico y certificación de las personas beneficiarias de todas las vertientes del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), además del registro de las personas operativas, la generación y control de apoyos económicos de las personas solidarias. El sistema de control escolar no presenta cuellos de botella de manera que afecte directamente la operación de acuerdo con las entrevistas.

- Dpto. de Promoción y Difusión

Se observa que para la obtención de los logros del departamento, sus procesos internos son operados de manera pertinente, de acuerdo con su capacidad instalada y recursos presupuestales para realizarlas. Las acciones que realiza se encuentran descritas en la respuesta a la pregunta metodológica 2 del presente informe de evaluación, donde no se detectan áreas de mejora.

- Dpto. de Planeación y Presupuesto

Los procesos para alcanzar los objetivos del Dpto. se consideran los adecuados y apegados a la normativa. Por otra parte los mecanismos que se observan en el departamento descritos en el macroproceso del Programa en la evaluación externa realizada en el año 2021²² se consideran eficaces, así como los mecanismos internos (el uso de los correos institucionales para el seguimiento a solicitudes de información, la secuencia para la autorización de la información según la jerarquía del departamento) para atender a requisiciones de parte de la Auditoría Superior de la Federación cuando son solicitados, los cierres trimestrales como la autoevaluación trimestral, reporte programático presupuestal, información del modelo institucional, seguimiento de los

²² Página web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inf2021/ichealif21.pdf>



indicadores, alimentación del sistema Recurso Federal Transferido (RFT) y las solicitudes de transferencia.



5. ¿En qué medida la demanda de servicios educativos en educación básica para adultos se encuentra cubierta?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

En apego a los términos de referencia para la presente evaluación, se toma en cuenta la cobertura a corto, mediano y largo plazo, tomando de referencia la evolución de la focalización de la población objetivo.

Tipo de población	Descripción de la Población	2019 ²³	2020 ²⁴	2021 ²⁵	2022 ²⁶	2023 ²⁷
Objetivo	Educandos registrados de 15 años y más	74,000	48,000	48,000	34,000	34,400
Referencia	Población de 15 a más años	2,798,393	2,834,188	2,869,200	2,865,335	2,905,811
Potencial	Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago	779,385	769,122	760,149	775,727	766,380
Postergada	Población de 15 años y más, que no son atendidas en el Programa hasta la conclusión de nivel	705,385	721,122	712,149	741,727	731,980

Para entender la evolución de cada uno de los tipos de poblaciones, es importante considerar si existe un avance o disminución por cada tipo. A continuación se presenta una tabla donde el porcentaje representa la diferencia de la cuantificación de un año respecto al año anterior.

²³ Documentación: Focalización de la población Objetivo 2019

²⁴ Documentación: Focalización de la población Objetivo 2020

²⁵ Documentación: Focalización de la población Objetivo 2021

²⁶ Documentación: Focalización de la población Objetivo 2022

²⁷ Documentación: Focalización de la población Objetivo 2023



Tipo de población	Descripción de la Población	2020	2021	2022	2023
Objetivo	Educandos registrados de 15 años y más	-35.14%	0.00%	-29.17%	1.18%
Referencia	Población de 15 a más años	1.28%	1.24%	-0.13%	1.41%
Potencial	Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago	-1.32%	-1.17%	2.05%	-1.20%
Postergada	Población de 15 años y más, que no son atendidas en el Programa hasta la conclusión de nivel	2.23%	-1.24%	4.15%	-1.31%

Se observa que la población que más sufre cambios, es la población objetivo que representa a los educandos que se encuentran registrados en las diferentes modalidades ofertadas por ICHEA. La principal reducción se encuentra en el periodo 2020 siendo de 35.14%, así como otra en el periodo 2022 respecto al periodo 2021 de 29.17%.

Por otra parte, para entender la cobertura de la demanda de los servicios, se realiza un comparativo de la población objetivo y la población atendida con información proveniente de la página INEA Números²⁸ donde se recopiló información de diciembre de cada año para obtener el avance por cierre anual.

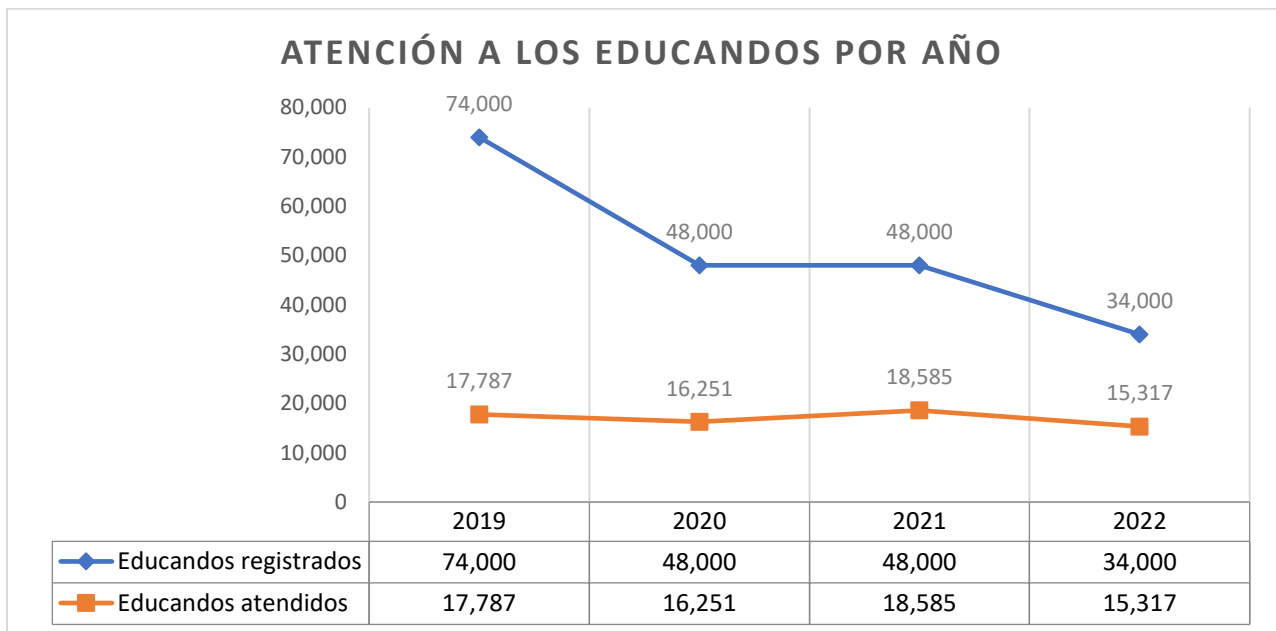
Tipo de población	Descripción de la Población	2019	2020	2021	2022
Objetivo	Educandos registrados de 15 años y más	74,000	48,000	48,000	34,000
Atendida	Educandos atendidos	17,787	16,251	18,585	15,317
	Relación de la atención (Población atendida/objetivo)	24.04%	33.86%	38.72%	45.05%

Tal como se puede observar, el comportamiento de la población objetivo respecto a la población atendida (de acuerdo con las entrevistas al Dpto. de Servicios Educativos, los

²⁸ Página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>



educandos atendidos corresponden a aquellos educandos que se encuentran cursando al menos un módulo educativo en el periodo) se encuentra en aumento conforme a la evolución en los años. Sin embargo, es importante resaltar que, la población objetivo se encuentra en decremento lo cual según las entrevistas existen dificultades para atraer a personas con rezago educativo para que se registren y tomen los servicios educativos.



Como estrategia de cobertura es importante señalar que el Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos²⁹ en su apartado “Seguimiento y Evaluación” define las metas institucionales donde se prevé el incremento esperado a mediano plazo al ser de 6 años, el cual sirve como referencia para dar testimonio de la atención que espera brindar en los diferentes niveles educativos y la disminución de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.

²⁹ Documentación: 1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS 2022-2027 v2



Tema III. Sostenibilidad

6. ¿En qué medida se cuenta con información suficiente que permita conocer quiénes reciben los servicios del Pp (Padrón de beneficiarios)?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Para lograr identificar a los beneficiarios, ICHEA posee como Padrón de beneficiarios, bases de datos anuales que se actualizan periódicamente en plazos no mayores a 15 días, que contiene la siguiente información.

- Coordinación de Zona
- RFC
- CURP
- Nombre del Educando
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Subproyecto
- Dependencia
- Etapa de la educación (Inicial, Intermedio y Avanzado)
- Modelo educativo cursado
- Edad

A través de un análisis a los padrones de los últimos tres ejercicios (2020³⁰, 2021³¹ y 2022³²) no se identifican cambios y/o aumentos en los datos que se registran por

³⁰ Documentación: 14 Atencion 2020

³¹ Documentación: 14.1 Atencion 2021

³² Documentación: 14.2 Atencion 2022



beneficiario. Solo se observa un cambio del ejercicio 2020 a 2021, donde se separa el nombre completo del beneficiario por apellido paterno, apellido materno y nombre.

Dentro de la información que se registra del beneficiario, se observa de utilidad la identificación de la etapa de la educación en la que se encuentra y el modelo que cursa, lo cual permite localizar los servicios que se le brindan. Por otra parte, no se logra identificar información que permitan ayudar a identificar las características socio - económicas de cada beneficiario.

En referencia al portal de ICHEA³³, no se observa la existencia de una versión pública que haga referencia a los beneficiarios del mismo. Dentro del portal, se menciona la cuantificación de la atención de los educandos dentro del apartado de estadística³⁴, donde se presentan los beneficiarios segregados por nivel educativo en el MEVyT (alfabetización, primaria, secundaria) hasta el periodo 2017. De manera general en el portal INEA Números³⁵ se sube de manera mensual los egresos por los niveles, así como la atención de educandos, ingresos, las unidades institucionales con las que cuenta cada estado y las figuras operativas (asesores y técnicos docentes).

Se observa que la información que proporciona INEA Números es relevante para poder realizar un análisis de la evolución en la atención ya que sus registros empiezan desde el año 2000 donde mes a mes se visualiza el avance.

³³ Página web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/transparencia>

³⁴ Página web: <https://www.chihuahua.gob.mx/ichea/estadistica>

³⁵ Página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>



7. ¿En qué medida se llevan a cabo acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos ofertados?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

De acuerdo a los TdR se debe identificar si se cuenta con acciones y/o procedimientos que garanticen la continuidad de los servicios ofertados a los beneficiarios. Cabe mencionar que de acuerdo con las entrevistas al Dpto. de Servicios Educativos y Dpto. de Acreditación y Certificación, se apegan los procedimientos a los reflejados en las Reglas de Operación³⁶ dentro del Anexo 6 Diagrama de Flujo donde se aprecia que se brinda libertad al educando de cursar los módulos de manera autónoma o acompañado de un asesor quien le brinda la atención necesaria para acreditar satisfactoriamente los módulos. Para dar el seguimiento a los educandos se utiliza el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, el cual se actualiza al momento y mes a mes presenta resultados de la atención a los educandos, así como de las calificaciones que obtiene de los exámenes, esta información por medio de los asesores o las Coordinaciones de Zona coadyuba a entender la situación de cada educando para incentivarlos. Lo anterior se considera un mecanismo relevante para el seguimiento a los beneficiarios.

Por otra parte, según menciona el personal en las entrevistas que es complicado la retención de los educandos para que continúen con sus estudios debido a que generalmente las personas de 15 años o más que presentan el rezago educativo en su mayoría no consideran el estudio de la educación nivel primaria como una prioridad y al no estar de alguna forma obligados realmente es opcional que concluyan con dicho nivel educativo, ya que queda totalmente reside la continuidad del servicio en su interés personal.

³⁶ Documentación: 9.1 REGLAS DE OPERACION 2022



En términos generales de la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos que se ofertan a través del Programa, de acuerdo con las entrevistas realizadas al Departamento de Planeación y Evaluación corresponde a la suficiencia presupuestal para brindar los servicios educativos, por lo que se garantizan los servicios conforme a un sentido de mediano plazo a través del Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027³⁷, el cual se encuentra en apego a los siguientes planes y programas:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
- Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027
- Programa Sectorial de Educación (Programa de Mediano Plazo) 2022-2027

En dicho Programa Institucional, dentro del apartado de Seguimiento y Evaluación señala las metas que son prioridad de la institución, siendo las siguientes.

Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo		
Fórmula	Meta 2027	Frecuencia de Medición
Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t	741,504	Anual
Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1		

Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel Inicial		
Fórmula	Meta 2027	Frecuencia de Medición
Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t	2.0%	Anual
Población de 15 años y más analfabeta en t - 1		

³⁷ Documentación: 13 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS 2022-2027 v2



Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de Primaria		
Fórmula	Meta 2027	Frecuencia de Medición
Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t	2.9%	Anual
Población de 15 años y más sin Primaria en t - 1		

Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de Secundaria		
Fórmula	Meta 2027	Frecuencia de Medición
Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t	3.2%	Anual
Población de 15 años y más sin Secundaria en t - 1		

El obstáculo que afecta directamente al cumplimiento de las metas corresponde al presupuesto que se tiene para la operación del Programa. De acuerdo con las entrevistas, tomando en cuenta el macroproceso del Programa que se encuentra dentro de la evaluación realizada en 2021³⁸, la etapa de planeación donde determina las metas para el próximo ejercicio es congruente con las metas de mediano plazo que se identifican en las anteriores tablas. A su vez, el presupuesto se prioriza con dichas metas, de modo que, se asegura de sin importar la existencia de disminuciones presupuestales, se priorice el impacto deseado de las metas. Este mecanismo permite contar con información que permite evaluar año con año su cumplimiento considerando el mediano plazo, lo cual brinda información relevante para entender la desviación de los logros alcanzados cada año respecto a sus metas a corto y mediano plazo. Finalmente la información conforma un insumo para la toma de decisiones presupuestales al momento de integrar el anteproyecto de presupuesto del Programa garantizando la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos.

³⁸ Página web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2021/ichealif21.pdf>



8. ¿Cuál es el impacto que ha tenido el programa en el rezago educativo estatal y sus beneficiarios directos?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

- Análisis desde la evolución de la atención del problema

Antes de partir del impacto que ha tenido el Programa, es importante considerar el comportamiento y evolución a través de los últimos años del problema que pretende atender el Programa, que está definido en el problema central, dentro del árbol del problema para el ejercicio 2022³⁹, siendo este “Personas de 15 años y más en rezago Educativo en el Estado de Chihuahua”.

Con los datos publicados por INEA⁴⁰ respecto al rezago educativo en el estado de Chihuahua, se realizó un análisis de la evolución del ejercicio fiscal 2018 a 2022, donde la columna denominada “variación” corresponde a la diferencia de la cuantificación de un periodo respecto al periodo directo anterior.

Año	Población de 15 años y más		Analfabetas		Sin primaria terminada		Sin secundaria terminada		Rezago total	
	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación
2018	2,798,393		40,224		237,937		501,224		779,385	
2019	2,781,473	-0.6%	73,107	81.7%	207,172	-12.9%	494,173	-1.4%	774,452	-0.6%
2020	2,823,896	1.5%	72,707	-0.5%	205,308	-0.9%	501,550	1.5%	779,565	0.7%
2021	2,865,335	1.5%	71,860	-1.2%	201,564	-1.8%	503,317	0.4%	776,741	-0.4%
2022	2,905,811	1.4%	70,763	-1.5%	199,113	-1.2%	500,691	-0.5%	770,567	-0.8%

³⁹ Documentación: 5. PBRPOAPRRP001 Arbol de Problemas

⁴⁰ Página web: <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>



En el año 2019, se observa que hubo un incremento de 81.7% en la cantidad de analfabetas, por otra parte, en el mismo año, se reduce en un 12.9% la cantidad de personas de 15 años o más que no han terminado con el nivel primaria.

A través del tiempo (2018 a 2022) se observa que tanto la población de 15 años o más y la población que presenta algún tipo de rezago de educación primaria se mantienen constantes, ya que solo cuentan con un crecimiento o disminución en menos de 2% del periodo 2020 a 2022.

Para la medición del esfuerzo realizado a través del Programa por ICHEA en el estado de Chihuahua, se considera la información proveniente de la página INEA Números⁴¹ donde se recopiló información de diciembre de cada año para obtener el avance por cierre anual.

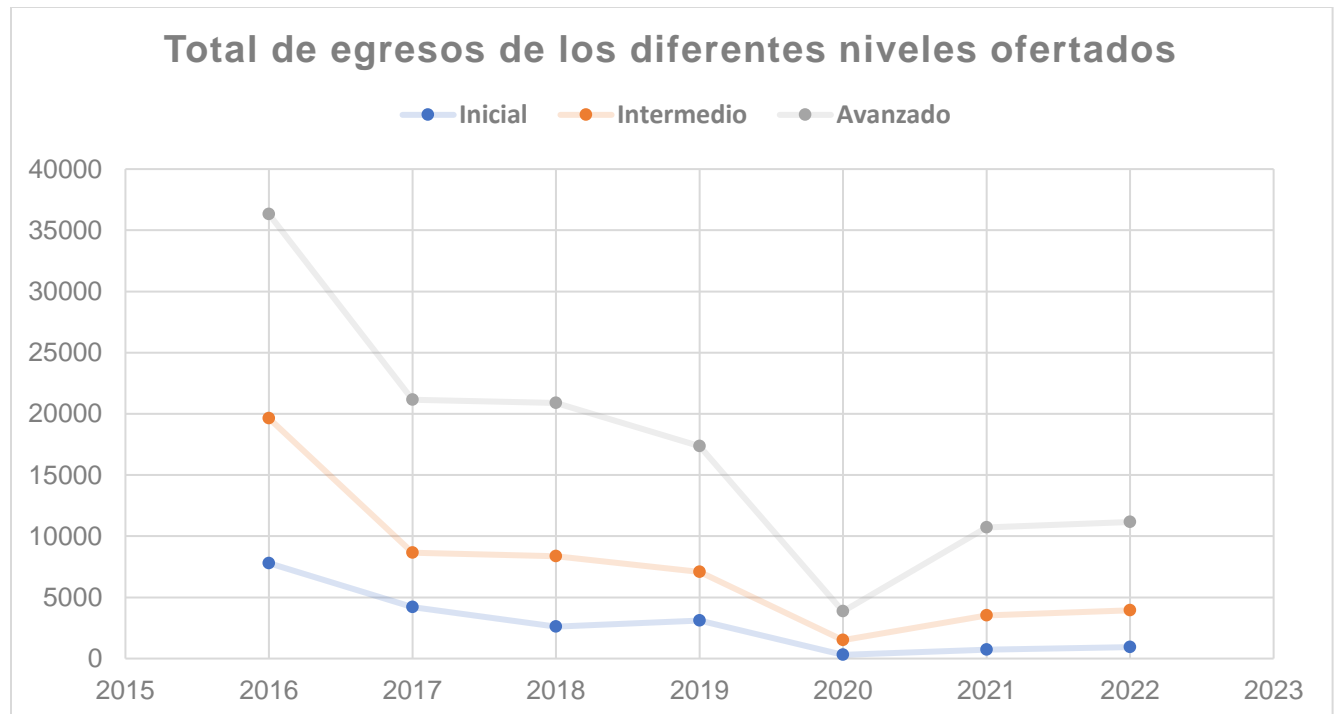
Año	Total de egresos		Egresos de nivel alfabetizados		Inicial		Intermedio		Avanzado	
	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación
2016	63742		7028		7796		19631		36315	
2017	34014	-46.64%	3802	-45.90%	4217	-45.91%	8655	-55.91%	21142	-41.78%
2018	31872	-6.30%	5160	35.72%	2619	-37.89%	8360	-3.41%	20893	-1.18%
2019	27536	-13.60%	2020	-60.85%	3107	18.63%	7075	-15.37%	17354	-16.94%
2020	5660	-79.45%	0	No aplica	304	-90.22%	1503	-78.76%	3853	-77.80%
2021	14977	164.61%	0	No aplica	721	137.17%	3530	134.86%	10726	178.38%
2022	16054	7.19%	0	No aplica	946	31.21%	3939	11.59%	11169	4.13%

⁴¹ Página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>



La variación expresa la diferencia de un periodo respecto al periodo anterior, utilizando dicho insumo, a continuación se expresan hallazgos en la evolución de los diferentes niveles educativos que imparte el MEVyT.

En general de los egresos de los educandos, se observa que existe una considerable reducción de los mismos en el periodo 2017 respecto al 2016 siendo de casi la mitad de los egresados (46.64%), es importante mencionar que se observa una considerable reducción del presupuesto del Programa en dichos periodos ya que para el año 2016, del ramo 11 se asignó un monto \$70,981,856.45 y para el año 2017 del mismo ramo, se asignó un monto de \$54,391,322.44 siendo una reducción de 23.37% lo cual limita la operación y por lo tanto, los servicios ofertados. Otro importante decremento se observa como consecuencia de la contingencia COVID en el año 2020 (disminución de egresados del 79.45%) donde las restricciones limitaron la atención a los beneficiarios, finalmente se observa una recuperación de la contingencia en el año 2021, donde se empezaron a tener facilidades para brindar los servicios educativos presenciales, siendo un aumento de 164.61%.





En la gráfica se puede apreciar que de manera general, existe una tendencia a una reducción en el egreso en los diferentes niveles educativos ofertados del periodo 2016 a 2017 debido principalmente a la reducción presupuestal comentada anteriormente del ramo 11, del año 2017 a 2019 presenta una ligera disminución, sin embargo, en el año 2020 se observa el impacto derivado de la contingencia COVID-19 la cual afecto la entrega de los servicios del Programa. Posteriormente, en los años 2021 y 2022 se observa que va en aumento progresivamente la cantidad de egresados, por lo que se espera que en los años posteriores siga una tendencia lineal en aumento.

- Análisis desde la consideración de la información programática del Programa

Se toma en cuenta el avance logrado al cierre del ejercicio en los diferentes indicadores estratégicos que se definieron en la Matriz de Indicadores en el ejercicio 2022.

Nivel	Indicador	Fórmula	Valores programados	Meta	Valor logrado	Avance acumulado	Cumplimiento de la meta (avance/meta)
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	$(X/Y)*100$ X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en el año Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo	X = 15,270.00 Y = 766,380.00	1.99	X = 11,169.00 Y = 766,380.00 Nota: La variable Y según la justificación en el cierre de la MIR corresponde a 770,567	1.46	73.37% Cumplimiento real considerando justificación 72.84%
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	$((X/Y)-1)*100$ X = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo actual Y = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo anterior	X = 766,380.00 Y = 776,741.00	-1.33	X = 770,567.00 Y = 776,741.00	-0.79	59.40%



Propósito	<p>(X/Y)*100 X = Número de personas de 15 años y más que fue Alfabetizada en el periodo actual Y = Población de 15 años y más analfabeta en el Población periodo anterior</p>	<p>X = 1,360.00 Y = 71,860.00</p>	1.89	<p>X = 946 Y = 71,860.00</p>	1.32	69.84%
	<p>(X/Y)*100 X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en el periodo actual Y = Población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo anterior</p>	<p>X = 6,080.00 Y = 201,564.00</p>	3.02	<p>X = 3,939.00 Y = 201,564.00</p>	1.95	64.57%
	<p>(X/Y)*100 X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en el periodo actual Y = Población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo anterior</p>	<p>X = 15,270.00 Y = 503,317.00</p>	3.03	<p>X = 11,169.00 Y = 503,317.00</p>	2.22	73.27%
Componente C01	<p>(X/Y)*100 X = Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU Y = Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización</p>	<p>X = 807.00 Y = 1,491.00</p>	54.12	<p>X = 813 Y = 1,491</p> <p>Nota: La variable Y según la justificación en el cierre de la MIR corresponde a 1,371</p>	54.53	<p>100.76%</p> <p>Avance real considerando justificación 59.3%</p> <p>Cumplimiento real considerando justificación 109.57%</p>



$(X/Y)*100$

Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	X = Usuarios que concluyen nivel intermedio y 5,061.00 avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo actual	X = 5,061.00 Y = 21,350.00	23.70	X = 4,989.00 Y = 14,793.00	33.73	142.32%
	Y = Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual					

Se observa que en general que las metas de nivel Fin y Propósito se presentan resultados obtenidos menores a los programados, por lo que es recomendable tomar como base la evolución de las variables en los últimos años para adecuar las metas en los siguientes periodos para acercar las metas respecto al avance.

A nivel componente, en el indicador del componente C01 en el indicador Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) tiene un resultado esperado en la atención a los grupos vulnerables, por lo que se considera que la programación de la meta es la más cercana al avance esperado. Sin embargo, en el segundo indicador del componente C01 Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales, se posee un avance mayor a la meta, se observa que el factor que afecta a la fórmula es la variable Y (total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual) ya que la meta del periodo corresponde a 21,350, pero el avance real de la variable corresponde a 14,793, por lo que representa que existe una menor conclusión de los niveles de alfabetización y primaria.



- Análisis de la percepción de los beneficiarios

Para este análisis se tomó en cuenta 3 distintas variables las cuales son:

- Variable 1: Los temas que se revisaron fueron de utilidad en la vida profesional, familiar o personal,
- Variable 2: Aprendido es de utilidad para la vida cotidiana
- Variable 3: El beneficiario refiere haber aprendido algo nuevo y útil,

Para entender la tabla con mayor fluidez, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación positiva (mayor o igual a 4.00)	White
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

Para identificar cuál es el impacto que ha tenido el programa en el rezago educativo estatal y sus beneficiarios directos se realizó un análisis de 3 variables del instrumento de percepción, en primer lugar se consideró que los temas que se revisaron fueron de utilidad en la vida profesional, familiar o personal, en segundo lugar se identifica como segunda variable si “lo aprendido es de utilidad para la vida cotidiana” y como tercer variable se optó si el “beneficiario refiere a ver aprendido algo nuevo y útil”.

Dentro del análisis por municipio se identificaron los siguientes resultados:



Municipio	Los temas que se revisaron fueron de utilidad en la vida profesional, familiar o personal	Aprendido es de utilidad para la vida cotidiana	El beneficiario refiere haber aprendido algo nuevo y útil	Promedio
Chihuahua	4.269810066	4.33048433	2.961320038	3.85387148
Juárez	4.093178295	4.148682171	2.946666667	3.72950904
Bocoyna	4.529411765	4.568627451	3.509803922	4.20261438
Guachochi	3.911764706	4.088235294	2.647058824	3.54901961

Como se puede apreciar en la tabla respecto a la variable 1 para este apartado se obtuvo un promedio de 4.20 de percepción, lo cual se coloca en el apartado “Positivo” (al ser una calificación mayor a 4, donde la única Coordinación de Zona donde existe un valor no positivo es en el municipio de Guachochi, donde cuenta con un promedio de de 3.91 (al ubicarse dentro del rango de 3.00 - 3.99) siendo este catalogado como “Neutro”.

Por otro lado, respecto a la variable 3 “el beneficiario refiere haber aprendido algo nuevo y útil” se obtuvo un nivel “Negativo” de aceptación en esta categoría, principalmente en las Coordinaciones de Zona ubicadas en los municipios de Chihuahua, Juárez y Guachochi con un promedio de 2.98 de calificación. Sin embargo, lo que refiere a “lo aprendido es de utilidad para la vida cotidiana” se obtuvo un promedio de 4.27 de calificación, lo cual se pondera en una escala “Positiva” de percepción dentro de las localidades ya mencionada.



Al realizar el análisis por coordinación se obtuvo la siguiente tabla:

Coordinación	Los temas que se revisaron fueron de utilidad en la vida profesional, familiar o personal	Aprendido es de utilidad para la vida cotidiana	El beneficiario refiere haber aprendido algo nuevo y útil
Bocoyna	4.53	4.57	3.51
Chihuahua CZ1	4.31	4.22	3.04
Chihuahua CZ2	4.36	4.50	3.02
Chihuahua CZ20	4.13	4.27	2.83
Guachochi	3.91	4.09	2.65
Juárez 18	4.04	4.06	2.82
Juárez 19	4.10	4.20	3.02
Juárez 03	4.14	4.19	3.00
Total general	4.21	4.27	2.99

Como se puede apreciar en la percepción por Coordinación de Zona se obtuvo respecto a la variable 3 un promedio de 2.99, el cual se categoriza como un nivel “Negativo” de percepción del usuario.

En promedio tomando en cuenta todas las variables nos da un resultado de 3.83, siendo una percepción “Neutro” para dicha percepción, es por ello que se recomienda la actualización de la información impartida ya que la variable 3 referente a la novedad de la información es la que afecta el promedio, con la finalidad de aumentar la percepción de los estudiando ante la problemática del rezago educativo a nivel estatal.



Tema IV. Satisfacción de Usuarios

9. ¿Las acciones de promoción y difusión de los servicios ofertados por el Instituto son suficientes y accesibles para la población objetivo del Programa?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Respecto a si acciones de promoción y difusión de los servicios ofertados por el Instituto son suficientes y accesibles para la población objetivo del programa se realizó un análisis de un conjunto de 4 variables las cuales son:

- Variable 1: Atracción de la publicidad,
- Variable 2: Calidad del docente,
- Variable 3: Integralidad de la población,
- Variable 4: El beneficiario recomendaría el programa

Para entender la tabla con mayor fluidez, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación positiva (mayor o igual a 4.00)	White
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

Ante esta cuestión se seleccionaron dichas variables anteriormente referidas, ya que se hace referencia a si “las acciones de promoción y difusión de los servicios ofertados por el Instituto son suficientes y accesibles para la población objetivo del Programa”, es por ello que el beneficiario es una fuente fiable para confirmar y dar un análisis más factible



desde la experiencia vivida dentro y fuera del aula, ya que este puede mencionar y/o calificar la calidad y la accesibilidad de los servicios y la publicidad de los mismos, por dicha experiencia.

Es por ello que en primera instancia se analizó el resultado por municipios el cual ante la variable 1 “Atracción de la publicidad” se obtuvo una percepción dividida la cual dentro de la Coordinaciones de Zona en los municipios de Chihuahua y Bocoyna refieren un nivel “Positivo” dentro de este apartado, sin embargo, en contraste se encontró que la percepción en las Coordinaciones Zona de los municipios de Juárez y Guachochi el nivel de percepción se encuentra en la categoría “Neutro” con un promedio de 3.75 y 3.58 respectivamente, lo cual se identifica como un área de oportunidad.

Por otro lado, respecto a las variables “Calidad del docente, Integralidad de la población y si el beneficiario recomendaría el programa” en general se obtuvo una percepción de nivel “Positivo” en los 4 municipios, lo cual se identifica en el promedio mayor a 4 de cada variable por zona.

Municipio	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Promedio
Chihuahua	4.01	4.32	4.34	4.31	4.25
Juárez	3.76	4.15	4.18	4.14	4.06
Bocoyna	4.25	4.29	4.02	4.55	4.28
Guachochi	3.59	4.26	4.03	4.15	4.01
					4.19

Tras el análisis por coordinación se obtuvo una mayor información respecto a los niveles “Neutros” referidos a la variable 1 “Factibilidad de la publicidad” por lo que se obtuvo el siguiente análisis:

Coordinación	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4
Bocoyna	4.25	4.29	4.02	4.55



Chihuahua CZ1	3.80	4.19	4.20	4.17
Chihuahua CZ2	4.06	4.50	4.56	4.34
Chihuahua CZ20	4.17	4.27	4.27	4.42
Guachochi	3.59	4.26	4.03	4.15
Juárez 18	3.28	4.10	4.02	4.04
Juárez 19	3.88	4.12	4.24	4.20
Juárez 03	4.12	4.23	4.28	4.19
Total general	3.90	4.24	4.21	4.26

Como se muestra en la tabla respecto a la variable 1 “Atracción de la publicidad” las Coordinaciones de Zona con nivel “Neutro” (el nivel neutro corresponde a las calificaciones entre 3 y 3.99) se encuentra en el municipio de Guachochi el cual obtuvo un promedio de 3.58, en cuanto a Ciudad Juárez se identifica que las Coordinaciones de Zona 18 (con un promedio de 3.28) y 19 presenta (un promedio de 3.88), así como la CZ1 ubicada en el municipio de Chihuahua CZ1 (un promedio de 3.79), presentan un nivel de percepción “Neutro”.

Tras identificar la factibilidad de la publicidad se realizó un análisis para identificar las formas en que el beneficiario se enteró del programa y con ello se obtuvo la siguiente descripción.

Conocido por	Chihuahua		Juárez		Bocoyna		Guachochi		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	
Internet	12	10	18	20	3	2	1	0	66
Otro participante	45	42	43	40	15	10	11	15	221
Periódico	0	1	0	0	0	0	0	2	3



Televisión	2	0	0	1	0	0	0	1	4
Ya conocía el programa	16	28	13	8	11	5	3	1	85

En esta tabla se aprecia distintas opciones por la que un individuo se entera del programa, se realizó un análisis por género y zona, con ello se identifica la manera más común de conocer ICHEA, como resultado se obtuvo que el 58.31% de los participantes refieren haber escuchado del programa por “otro participante” lo que se refuerza con la variable 4 del análisis “el beneficiario recomendaría el programa” la cual a nivel municipio obtuvo una aceptación a nivel “buena” por la población, en segundo lugar se refiere que el usuario “ya conocía el programa” lo que se interpreta como una buena retención de usuario, ya que usuarios que han recibido el apoyo de la institución siguen su formación académica en esta.

Con ello se puede identificar que la forma de publicidad que más aporta al programa es el “boca a boca” de los participantes, por ello se identifica como área de oportunidad el fortalecer las distintas formas de publicitar el programa con la finalidad de llegar a un mayor número de posibles beneficiarios.

Es importante mencionar que para promover y difundir los servicios educativos ofertados a través de ICHEA, el Departamento de Promoción y Difusión realiza las acciones que se detallan en la pregunta metodológica 2 de la presente evaluación, a manera de resumen se presentan.

- Impresión y reparto de boletines a través de las Coordinaciones de Zona donde reparten en zonas aledañas a las mismas, como parte de una campaña permanente de promoción.
- Difusión a través de la radio y notas periodísticas de promoción
- Difusión en redes sociales ICHEA



A través de los medios de radio, notas periodísticas y redes sociales, ICHEA da a conocer las acciones que realiza, así como, historias de vida de algunos de los educandos que resaltan el esfuerzo por terminar la acreditación de los niveles educativos ofertados.



10. ¿Cuál es el grado de percepción de los educandos respecto del procedimiento para el registro de inscripción?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Para entender la percepción y las posibles áreas de oportunidad de los procedimientos de inscripción se realizó un análisis conformado por 4 variables, la cuales se identifican como:

- Variable 1: Facilidad de papelería requerida para la inscripción
- Variable 2: Dificultad de los pasos a seguir de la inscripción
- Variable 3: Factibilidad de fechas del proceso de inscripción
- Variable 4: Calidad del personal involucrado en el proceso de inscripción.

El estudio considera diferentes categorías para entender el nivel de percepción de los beneficiarios, por lo que se presenta la siguiente tabla donde, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación positiva (mayor o igual a 4.00)	White
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

En primer lugar, se realizó el análisis de las 4 variables de manera general donde se obtuvo un promedio de 3.65 de percepción respecto al proceso de inscripción (las 4 variables conforman la percepción del proceso de inscripción) en un nivel "Neutro", esto principalmente debido a que la variable 2 "dificultad de los pasos a seguir para la inscripción" se obtuvo un nivel "Negativo" de percepción con un promedio de 1.74



integrado por los 4 municipios, para el resto de las variables se obtuvo un nivel de percepción “Positivo” con un promedio mayor a 4 como se observa en la siguiente tabla.

Municipio	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Promedio
Chihuahua	4.30	1.79	4.33	4.49	3.73
Juárez	4.10	1.87	4.14	4.27	3.59
Bocoyna	4.31	1.29	4.39	4.59	3.65
Guachochi	4.18	2.03	4.00	4.32	3.63

De igual manera al realizar el estudio por coordinación se obtuvo el mismo resultado de percepción ante la variable 2 “dificultad de los pasos a seguir para la inscripción” sin embargo, se identificó que dentro de la percepción de la variable 1 “facilidad de papelería requerida para la inscripción” la cual de manera general se encuentra en un rango “Positivo” de percepción, sin embargo, en el desglose por Coordinación de Zona, la Coordinación 19 ubicada en Ciudad Juárez obtiene un nivel “Neutro” de percepción por parte del beneficiario, por lo que puede ser un área de oportunidad.

Coordinación	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4
Bocoyna	4.31	1.29	4.39	4.59
Chihuahua CZ1	4.19	1.80	4.24	4.50
Chihuahua CZ2	4.48	2.18	4.44	4.60
Chihuahua CZ20	4.23	1.38	4.31	4.37
Guachochi	4.18	2.03	4.00	4.32
Juárez 18	4.02	2.05	4.02	4.14
Juárez 19	3.98	2.18	4.12	4.34
Juárez 03	4.30	1.51	4.28	4.33
Total general	4.21	1.54	4.23	4.40

Derivado del análisis, se logra identificar una área de oportunidad derivada de la percepción de los beneficiarios, la cual corresponde a que los educandos poseen cierto



nivel de dificultad de los pasos a seguir de la inscripción, lo cual afecta directamente a la cantidad de educandos registrados.



11. ¿Cuál es la percepción de los educandos respecto a los procedimientos de acreditación y certificación?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

Para entender la percepción y las posibles áreas de oportunidad de los procedimientos de acreditación y certificación, se tomó en cuenta 5 distintas variables las cuales son:

- Variable 1: Satisfacción u orgullo del participar en el programa,
- Variable 2: La motivación del individuo para seguir aprendiendo,
- Variable 3: La satisfacción del participante con lo aprendido
- Variable 4: Información de las fechas de los distintos procedimientos y
- Variable 5: Calidad del personal involucrado en el proceso de acreditación.

Para entender la tabla con mayor fluidez, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación positiva (mayor o igual a 4.00)	White
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

En lo que concierne a la percepción que tienen los participantes respecto al proceso de acreditación y certificación se realizó un conjunto de distintas variables para cuantificar dicha primicia. Tras el análisis se obtuvo un resultado de 4.32 de percepción promedio, lo que se entiende en un nivel "Positivo" en este tipo de procedimiento, ya que de las 5 variables se obtuvo un promedio mayor a 4 en el análisis a nivel municipio, por una parte, dentro de los municipios se obtuvo la siguiente tabla.



Municipio	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5	Promedio
Chihuahua	4.34	4.29	4.32	4.33	4.49	4.35
Juárez	4.15	4.24	4.30	4.14	4.27	4.22
Bocoyna	4.55	4.55	4.55	4.39	4.59	4.53
Guachochi	4.21	4.15	4.24	4.00	4.32	4.18

Mientras que para el desglose por coordinaciones se obtuvo resultados similares al desglose por municipio, ante cada variable se obtuvo un promedio mayor a 4 categorizado en un nivel “Bueno” las variables que se tomaron para dicho análisis consisten como variable 1 “Satisfacción u orgullo del participar en el programa”, variable 2 “La motivación del individuo para seguir aprendiendo”, variable 3 “La satisfacción del participante con lo aprendido”, variable 4 “Información de las fechas de los distintos procedimientos” y por último, la variable 5 “calidad del personal involucrado en el proceso de acreditación”.

Coordinación	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5
Bocoyna	4.55	4.55	4.55	4.39	4.59
Chihuahua CZ1	4.15	4.26	4.20	4.24	4.50
Chihuahua CZ2	4.26	4.44	4.48	4.44	4.60
Chihuahua CZ20	4.62	4.17	4.29	4.31	4.37
Guachochi	4.21	4.15	4.24	4.00	4.32
Juárez 18	4.04	4.20	4.30	4.02	4.14
Juárez 19	4.30	4.26	4.38	4.12	4.34
Juárez 03	4.12	4.26	4.21	4.28	4.33
Total general	4.29	4.29	4.34	4.23	4.40



Es por ello que ante este apartado la percepción referida por los beneficiarios respecto al procedimiento de acreditación se pondera con un total de 4.32, siendo un nivel “Positivo” en todos los municipios y coordinaciones que conforma actualmente ICHEA, ya que los usuarios refieren estar satisfechos de su participación en el programa y tener en claro los distintos lapsos de tiempo para cumplir con dichos procesos y en ellos se cuenta con personal calificado para el cumplimiento y aclaración de las distintas dudas o cuestiones que se puedan presentar a lo largo del proceso, con ello no se identifican problemáticas en el proceso de acreditación y certificación según la percepción del beneficiario directo.

Dado a lo anterior, no se observan obstáculos, limitaciones o áreas de oportunidad desde la perspectiva de los beneficiarios. Sin embargo, es importante considerar lo que se presenta dentro del tema II. Pertinencia en la presente evaluación.



12. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a la eficiencia y calidad de los servicios educativos otorgados?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

Justificación:

Texto

El conjunto de variables para realizar el análisis de la primicia “Cuál es el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto a la eficiencia y calidad de los servicios educativos otorgados” son:

- Variable 1: Recomendaría el programa
- Variable 2: Actualización de los materiales
- Variable 3: Claridad y detalle del material
- Variable 4: Calidad del docente
- Variable 5: Participación del alumno
- Variable 6: Calidad de atención a las dudas y problemáticas
- Variable 7: Accesibilidad de las instalaciones

Para entender la tabla con mayor fluidez, se sobreponen colores en las celdas cuyo resultado entra en las siguientes categorías:

Categoría	Color
Ítem invertido (La calificación 1 a 2 es positiva, de 2.01 a 3 es regular y de 3.01 a 5 es una calificación negativa.	Blue
Calificación positiva (mayor o igual a 4.00)	White
Calificación neutra (3.00 a 3.99)	Yellow
Calificación negativa (1 a 2.99)	Red

Respecto a la satisfacción de la eficiencia y calidad de los servicios educativos otorgados se realizó un análisis de 7 variables para categorizar y entender dicha primicia, como variable 1 se identifica si el participante “recomendaría el programa” lo cual a dicha



cuestión el promedio de los distintos municipios es de 4.28 lo cual se identifica con un nivel “Positivo” de dicha variable, mismo caso con la variable 4 y 6 de dicha cuestión, las cuales se refieren a “la calidad del docente” y “la calidad de atención a las dudas y problemáticas” que se pudieran presentar, en ambas variables se obtuvo promedios mayores a 4.2 lo que se categoriza en el apartado “Positivo” en los cuatro municipios que contempla la muestra .

Por otro lado, se obtuvo niveles de percepción “Negativos” para la variable 2 “actualización de los materiales” y la variable 5 “Participación del alumno” el cual se refiere si durante la enseñanza el educando participo de manera activa, con un promedio de 2.64 y 2.77 respectivamente, lo que se identifica como principal área de oportunidad para mejorar la percepción del beneficiario del programa.

Dentro de la variable 3 “Claridad y detalle del material” se obtuvo un promedio de los cuatro municipios de 4.04 lo cual se categoriza en un nivel “Positivo” sin embargo en el desglose se identifica que la Coordinación Zona Juárez y Guachochi refieren un promedio de 3.88, una categoría “Neutra”, de igual manera para la variable 7 “Accesibilidad de las instalaciones” en promedio se obtuvo una calificación de 3.96 lo cual se clasifica en un nivel “Neutro” presente en los municipios Chihuahua, Juárez y Guachochi.

Municipio	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5	Variable 6	Variable 7	Promedio
Chihuahua	4.31	2.67	4.19	4.32	2.74	4.19	3.96	3.77
Juárez	4.14	2.60	3.88	4.15	2.74	4.20	3.96	3.67
Bocoyna	4.55	2.76	4.22	4.29	3.37	4.59	4.14	3.99
Guachochi	4.15	2.53	3.88	4.26	2.24	4.26	3.79	3.59



Al realizar el desglose por coordinación respecto a la variable 2 se obtuvo una calificación similar de promedio 2.63 en una categoría “Negativa” como se muestra a nivel municipio, sin embargo, se puede apreciar que ante la variable 3 que además de las Coordinaciones de Zona de Juárez y Guachochi los cuales refieren niveles “Neutros” se le anexa la coordinación Chihuahua CZ1 la cual promedia un nivel de 3.95 dentro de la misma categoría, caso similar ocurre respecto a la variable 6 “La calidad de atención a las dudas y problemática” donde a nivel municipio se obtuvo un promedio de 4.3 que se denomina “Positivo”, sin embargo al realizar el desglose de coordinaciones se encuentra que la coordinación Chihuahua CZ20 refiere un nivel “Neutro” para dicha variable, por otro lado ante la variable 7 “accesibilidad de las instalaciones” la cual a nivel municipio presenta una percepción en nivel “Neutro” con un promedio de 3.96, para el análisis por Coordinación se aprecia que Bocoyna, Chihuahua CZ20 y Juárez 19 no coinciden en la categorización referida a nivel municipio, ya que estos presentan niveles promedios mayores a 4, colocándola en un nivel “Positivo”.

Coordinación	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5	Variable 6	Variable 7
Bocoyna	4.55	2.76	4.22	4.29	1.63	4.59	4.14
Chihuahua CZ1	4.17	2.46	3.93	4.19	1.96	4.24	3.72
Chihuahua CZ2	4.34	2.84	4.32	4.50	2.48	4.52	3.98
Chihuahua CZ20	4.42	2.71	4.33	4.27	2.33	3.81	4.17
Guachochi	4.15	2.53	3.88	4.26	2.76	4.26	3.79
Juárez 18	4.04	2.60	3.92	4.10	2.18	4.30	3.94
Juárez 19	4.20	2.30	3.78	4.12	2.52	4.18	4.00



Coordinación	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5	Variable 6	Variable 7
Juárez 03	4.19	2.91	3.95	4.23	2.07	4.12	3.93

Es por ello que ante la primicia de la satisfacción respecto a la eficiencia y la calidad de los servicios educativos otorgados (la cual se analizó a través de las 7 variables descritas anteriormente) se puede calificar como una percepción “Neutra” de los beneficiarios, los cuales ponderan este apartado con un promedio general de 3.75 es por ello que se recomienda la actualización de la información de los distintos materiales y la fomentación de la participación dentro del programa para modificar la percepción del usuario obtenida en dicho rubro.

Derivado al anterior análisis, se identifica como áreas de oportunidad lo siguiente:

- Actualización de los materiales: Los materiales se consideran desactualizados.
- Participación del alumno: Los educandos poseen una baja participación durante el cursos de sus módulos con los asesores.



Programas presupuestarios con Enfoque Social

1. ¿El Programa presupuestario contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

Tipo de pregunta:

Método

Binaria con justificación

Revisión documental

En la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua⁴², el artículo 6 menciona dentro de los derechos sociales que se reconocen y se consideran, la educación. Debido a lo anterior, se considera que contribuye el Programa, ya que como tal brinda servicios de nivel básico.

En la Ley General de Educación⁴³, en el artículo 70 describe la educación para personas adultas, la cual da fundamentos para el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, el cual se implementa para impartir los módulos educativos. “La educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.”

Tomando las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, se ofertan los siguientes niveles que conforman la educación básica:

⁴² Página web: <https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/89.pdf>

⁴³

Página

web:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederates/Ley_GE.pdf



Alfabetización: “Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica. Para el caso de las personas hablantes de lengua indígena, se pretende además que puedan aplicar las habilidades de lectura y escritura en su lengua materna y en el español como segunda lengua.”

Nivel primaria: “Es el segundo tramo de educación primaria con el cual esta se concluye; involucra procesos de adquisición y desarrollo creciente de competencias básicas de lectura y escritura, de formación matemática elemental, así como herramientas y lenguajes que facilitan a las personas su ingreso al conocimiento formal, la organización y aplicación de saberes de diverso orden y complejidad para seguir aprendiendo. Coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria”.

Nivel secundaria: “Constituye propiamente la educación secundaria, implica la ampliación, profundización, y consolidación de competencias básicas para resolver problemas, comunicar ideas e información de manera efectiva, con alto grado de independencia, facilita la continuidad educativa, así como la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria”.

De acuerdo con las definiciones citadas anteriormente, los servicios educativos brindados a través del Programa operado por ICHEA aportan al derecho social de la educación establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, al encontrarse dentro de la educación básica.



2. ¿Los bienes y/o servicios que el Programa presupuestario otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Tipo de pregunta:

Método

Binaria con justificación

Revisión documental

Tomando como base el documento La medición multidimensional de la pobreza en México⁴⁴ emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social define que es importante contemplar que la vulnerabilidad se produce al no contar con alguno de los siguientes derechos sociales:

- Educación
- Salud
- Seguridad social
- Vivienda
- Servicios básicos
- Alimentación

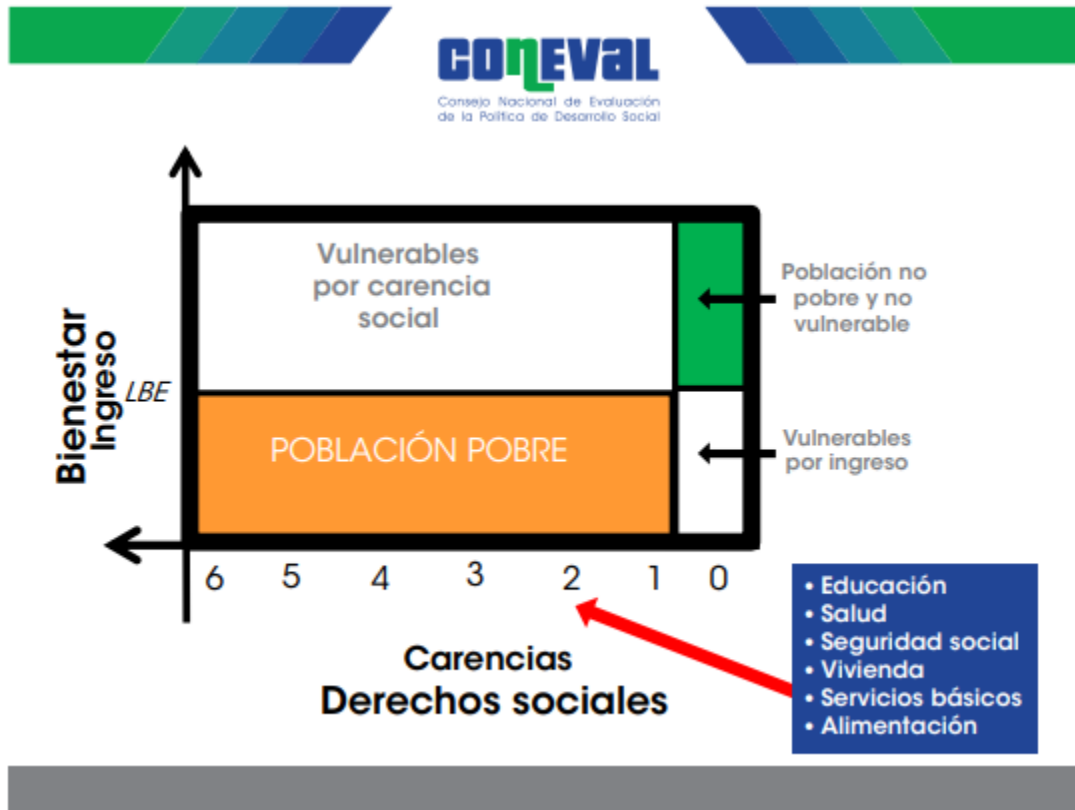
La ausencia del derecho social de educación supone uno de los siguientes escenarios:

- “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta una o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades”
- “Una persona es vulnerable por carencias sociales cuando presenta al menos una carencia social, pero tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades”

44



A continuación se presenta una figura donde se puede visualizar las dimensiones que considera CONEVAL para la medición de la pobreza y vulnerabilidad de manera gráfica.



Dado a lo anterior, se reconoce la relevancia de la educación al implicar directamente una vulnerabilidad de uno de los derechos sociales. Tomando en cuenta que los servicios para proporcionar la educación básica a través del Programa operado por ICHEA son entregados a personas en condición de vulnerabilidad y/o pobreza al no contar con el derecho social de educación.



3. ¿Los objetivos del Programa presupuestario y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Tipo de pregunta:

Método

Binaria con justificación

Revisión documental

Dentro de los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022, se observa que el Programa aporta información mediante sus indicadores estratégicos a disminuir la brecha de desigualdad social al encontrarse como parte del apartado en los lineamientos denominado 5.9 Sujetos Sociales Prioritarios, debido a que se atiende a las personas adultas de 15 años o más, a través de los servicios del Programa.

Los indicadores que presentan variables que permiten evidenciar la situación y avance de la brecha de desigualdad social, siendo esta el rezago educativo, se presentan a continuación.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	$(X/Y)*100$ X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en el año Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	$((X/Y)-1)*100$ X = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo actual Y = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo anterior



Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	$(X/Y)*100$ X = Número de personas de 15 años y más que fue Alfabetizada en el periodo actual Y = Población de 15 años y más analfabeta en el Población periodo anterior
		Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel primaria.	$(X/Y)*100$ X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en el periodo actual Y = Población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo anterior
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	$(X/Y)*100$ X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en el periodo actual Y = Población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo anterior
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$(X/Y)*100$ X = Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU Y = Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales +Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización

Los indicadores de nivel fin presentan información que permite verificar el avance que ha conseguido ICHEA a través de los servicios educativos que otorga a los beneficiarios,



así como el comportamiento del rezago educativo de un periodo respecto al periodo anterior.

En los indicadores de nivel Propósito, se observa que cada uno de ellos presenta información relevante sobre los niveles educativos que conforma la educación impartida a través del MEVyT.

Para el indicador del Componente C01, se observa el avance respecto al rezago educativo de los grupos en condición de vulnerabilidad

.



4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa presupuestario ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Tipo de pregunta:

Método

Análisis descriptivo

Revisión documental histórica de diagnóstico donde se identifique la evolución del problema y la población potencial y atendida

Tomando en cuenta el árbol de objetivos, el objetivo central del Programa es “Personas de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica”, por lo que el egreso de los mismos es el resultado de mayor relevancia a considerar ya que al contar con la educación básica, no presenta dicha población el rezago educativo.

Para terminar el nivel de educación básica, de acuerdo a los niveles educativos que oferta ICHEA, los educandos que concluyen el nivel el nivel avanzado, corresponde a terminar la educación básica, por lo que se muestra en la siguiente tabla la cuantificación del egreso y la variación de un año contra el año anterior para identificarla evolución del periodo 2016 a 2022, con información proveniente de la página web INEA Números⁴⁵.

Año	Avanzado	
	Cantidad	Variación
2016	36315	
2017	21142	-41.78%
2018	20893	-1.18%
2019	17354	-16.94%
2020	3853	-77.80%
2021	10726	178.38%
2022	11169	4.13%

⁴⁵ Página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>



Se observa que ha sufrido un decremento del año 2016 a 2020, donde la primer disminución significativa es de 41.78% de los egresos en el año 2017 respecto al año 2016 es importante mencionar que se observa una considerable reducción del presupuesto del Programa en dichos periodos ya que para el año 2016, del ramo 11 se asignó un monto \$70,981,856.45 y para el año 2017 del mismo ramo, se asignó un monto de \$54,391,322.44 siendo una reducción de 23.37%. La segunda disminución significativa está presente en la comparación del egreso en el año 2020 respecto al año 2019 (77.80%), donde el efecto de la contingencia por la pandemia COVID afecta al no poder aperturar las instalaciones donde se imparten los servicios educativos.



Avances del Programa presupuestario en el ejercicio actual

- Cambios en el presupuesto

En el ejercicio fiscal 2022, se identifica la siguiente composición del presupuesto

Recursos ejercicio fiscal 2022	Autorizado	Modificado	Gasto	Porcentaje del gasto
RECURSOS DEL ESTADO 2022	4,460,794.58	4,460,794.58	4,460,794.58	3%
INGRESOS PARA UN FIN ESPECIFICO 2022	2,265,394.41	2,246,111.00	1,094,754.43	1%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2021	0	1,890,069.86	1,890,069.86	1%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2022	89,220,899.00	90,765,752.70	90,765,752.70	70%
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS 2022	31,223,951.00	31,749,151.00	31,749,151.00	24%
Total	127,171,038.99	131,111,879.14	129,960,522.57	100%

Por otra parte, para el ejercicio fiscal 2023 según el reporte de seguimiento a metas y beneficiarios del programa operativo anual al primer trimestre⁴⁶, se identifica el siguiente presupuesto

Recursos ejercicio fiscal 2023	Autorizado	Modificado	Porcentaje del presupuesto modificado
RECURSOS DEL ESTADO 2022	4,025,251.58	5,633,251.58	4%
INGRESOS PARA UN FIN ESPECIFICO	1,608,000.00	0.00	0%
FINANCIAMIENTO INTERNO 2023	0	0.00	0%

⁴⁶ Documentación: 22.3 Seguimiento a Metas y Beneficiarios POA 1er. trimestre 2023



FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	96,396,212.00	96,396,212.00	70%
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	35,336,812.00	35,336,812.00	26%
Total	137,366,275.58	137,366,275.58	100%

Se observa para el año 2023, un incremento de 1% de los recursos estatales, así como, un incremento de 2% en cuanto a la reasignación de recursos estatales del Instituto nacional de Educación para adultos. Tomando en cuenta el presupuesto modificado de 2022 a 2023, existe un incremento de 5.6%, el cual representa la cantidad de \$7,405,753.01.

- Actualización de la población objetivo

En las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023⁴⁷ se observa que se actualiza la población beneficiaria, siendo esta los educandos inscritos, ya que el educando se llama ahora persona educanda y la focalización posee un cambio sustancial al ampliar el concepto:

“Persona educanda (Persona Beneficiaria del Programa).- Es aquella persona de 15 años o más que se encuentra en rezago educativo y de 10 a 14 años que no han iniciado o concluido la primaria y que no sea competencia de otra autoridad, que participa en los servicios educativos que brindan los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior.”

También se observa dicha actualización dentro de los objetivos específicos dentro de las ROP:

⁴⁷ Página web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0



“d) Atender a las personas que forman parte de grupos de atención prioritaria que se encuentran en situación de rezago educativo, así como niñas y niños de 10 a 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad.”

Por otra parte, la población objetivo del Programa es la que posee alguna de las siguientes características:

“Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria).

Tener entre 10 y 14 años de edad que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor.”

- Modelo de Educación para la Vida

El 30 de Junio del año 2023, se presenta oficialmente el Modelo de Educación para la Vida (MEV)⁴⁸, Aprende INEA presencial. Dado a lo anterior es relevante que dentro de los indicadores que considera la operación y logro de los objetivos se considere a las personas educandas que cursan a través del nuevo modelo.

- Análisis de la lógica vertical y horizontal

⁴⁸ Página web: <https://www.gob.mx/inea/prensa/presenta-sep-nuevo-modelo-de-educacion-para-la-vida-mev-aprendeinea-presencial?idiom=es#:~:text=Modelo%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Vida%2C%20MEV%20AprendeINEA%20Presencial,-Es%20una%20alternativa&text=Esta%20opci%C3%B3n%20permite%20estudiar%20de,certificado%20de%20primaria%20o%20secundaria.>

presencial?idiom=es#:~:text=Modelo%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Vida%2C%20MEV%20AprendeINEA%20Presencial,-

Es%20una%20alternativa&text=Esta%20opci%C3%B3n%20permite%20estudiar%20de,certificado%20de%20primaria%20o%20secundaria.

Verificación de la lógica vertical

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desarrolló la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados”⁴⁹ donde se define a la lógica vertical como la correspondencia de causalidad de cada uno de los niveles de objetivos del programa, considerando el cumplimiento de los supuestos asociados a cada nivel. La finalidad es identificar si las acciones programadas son necesarias y suficientes para la solución de la problemática que el programa aborda. Así, la gestión de las actividades establecidas en la MIR junto con la formulación de los supuestos permitirá que se realicen los componentes; la entrega de los bienes y servicios, aunada al suceso de los supuestos del nivel de componentes, ayudará a que se concrete el propósito, ello debería resultar en una contribución significativa al logro del fin.



Para la revisión de la lógica vertical se dio respuesta a los siguientes cuestionamientos:

“Revisión de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos”	
Preguntas	Respuesta
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	✓
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?	⊘

49

Web:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	✓
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	✓
¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	✓
¿Los supuestos de sustentabilidad en el fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	✓

Nivel	Actividades en la consecución de componentes		Componentes en la consecución del propósito		Propósito contribuye al fin	Fin contribuye a objetivo superior
	Suficientes	Necesarias	Suficientes	Necesarias		
Fin						
	-	-	-	-	-	✓
Propósito						
	-	-	-	-	✓	-
Componente						
C01	-	-	⊘	✓	-	-
Actividades						
C0101	✓	✓	-	-	-	-
C0102	✓	✓	-	-	-	-
C0103	✓	✓	-	-	-	-



El componente del programa C01 “Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales” tiene como objetivo el cumplimiento del objetivo institucional que es “Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos”. La actividad C0103 “Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación” si bien forma parte del proceso de operación que ofrece el programa institucional a las personas educandas; denota un proceso distinto al objetivo del componente C01 ya que no forma parte del proceso educativo-formativo (de aprendizaje) sino del tipo servicio administrativo de supervisión y acreditación. Por las características antes mencionadas se sugiere que dicha actividad sea considerada al nivel de componente; contemplando, de esta manera la pertinencia de contar con dos o más componentes, de acuerdo con las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico.

De acuerdo con la revisión documental realizada a los lineamientos emitidos por el INEA, en las Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023⁵⁰ el proceso que corresponde a la actividad C0103 corresponde a una etapa donde culmina el beneficiario el recibimiento de los servicios de acuerdo con el apartado 4 “Operación” en las Reglas de Operación. De acuerdo a lo anterior y considerando el análisis de la lógica vertical y horizontal aplicada en la anterior evaluación de desempeño del Programa realizada en el año 2021⁵¹, se considera que la actividad tiene características más apropiadas para el nivel componente al ser un servicio.

50 Fuente de información: Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023.

51 Página web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inf2021/ichealif21.pdf>



Se observa una alineación efectiva al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027⁵² identificando como eje rector el Eje Uno “Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua” cuyo objetivo estratégico del eje es: “Mejorar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad al fortalecer el acceso a los derechos sociales, con énfasis en salud, educación y deporte, para lograr un solo Chihuahua orgulloso de sus raíces e identidad cultural”. Existe un Eje estratégico “Educación” cuyo objetivo específico del programa es “Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa” y expresando en las líneas de acción de este una estrecha relación con el objetivo estratégico del FIN de la MIR del Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos contribuyendo así con el cumplimiento de estos.

En el ejercicio fiscal 2023 la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se conforma con los objetivos que se muestran a continuación:⁵³

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis
Fin		
	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa promoviendo la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	✓
Propósito		
	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	✓
Componente		
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓
Actividades		

⁵²Fuente de información: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/1_anexo_37-2022_plan_estatal_de_desarrollo_chihuahua_2022-2027.pdf

⁵³ Fuente de Información: “Reporte Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados 1er. trimestre 2023”



C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables	✓
C0102	Formación de la estructura operativa	✓
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	✓

Cuando se cumple con la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR según el nivel del resumen narrativo correspondiente se asigna el símbolo ✓, en caso contrario de no cumplir se otorga el símbolo ⊕, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público⁵⁴.

Fin				
El qué (<i>contribuir a un objetivo superior</i>)	+	mediante/a través de	+	el cómo
Propósito				
Sujeto	+	verbo en presente	+	complemento
Componente				
Productos terminados o servicios proporcionados	+	verbo en participio pasado		
Actividades				
Sustantivo derivado de un verbo	+	complemento		

Fuente: Elaboración propia basada en SHCP

A continuación se presentan las recomendaciones donde la sintaxis se debe fortalecer considerando la anterior fórmula para la composición de los resúmenes narrativos:

⁵⁴Fuente de Información: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



En la actividad C0103 cumple parcialmente ya que sí cumple la composición del resumen narrativo con la sintaxis, sin embargo, al contener dos actividades diferentes, ya menciona el resumen narrativo dos acciones, la supervisión y el seguimiento, además, involucra dos procesos, siendo estos acreditación y certificación, se recomienda separar los procesos como distintas actividades para no afectar la sintaxis.

Cabe aclarar que para el análisis vertical se debe considerar la congruencia entre los resúmenes narrativos y los supuestos de acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁵⁵. Por consiguiente, se contemplan las siguientes preguntas para verificar la lógica vertical.

- a) ¿Si la institución responsable ejecuta las actividades previstas y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se logran los componentes?
- b) ¿Si se entregan los componentes y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se alcanza el propósito?
- c) ¿Si se alcanza el propósito y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se contribuye de manera significativa al fin?
- d) ¿Si se alcanza el fin y se cumplen los supuestos en este nivel, entonces se crean condiciones para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa?

A continuación a través de un cuadro que abarca la respuesta a las preguntas planteadas anteriormente, se realiza un análisis a la lógica vertical.

⁵⁵ Fuente de Información:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



Nivel	Resumen narrativo	Supuesto	El resumen narrativo y el supuesto permite alcanzar el siguiente nivel	Clave de comentario
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa promoviendo la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo	Los factores socio-económicos y culturales de la población, son la principal causa de que exista el rezago educativo. La vulnerabilidad y la pobreza son condicionantes negativos para que la población opte por estudiar, lo que en automático la excluye de los beneficios que brinda la educación. Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios.	No	V1
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios.	No	V2
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por los IEEA. La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios. La demanda de servicios por usuarios de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante.	Sí	
Actividad C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables	Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios. Las mujeres hispanohablantes y grupos vulnerables se encuentran interesados en solicitar los servicios ofertados y concluir su educación básica.	Sí, parcialmente	V3



Nivel	Resumen narrativo	Supuesto	El resumen narrativo y el supuesto permite alcanzar el siguiente nivel	Clave de comentario
Actividad C0102	Formación de la estructura operativa	Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.	Sí	
Actividad C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.	Sí	

Para un mayor análisis, se muestran los presentes comentarios respecto al análisis por cada “clave de comentario”.

V1: Los supuestos no están redactados conforme a la Metodología del Marco Lógico, ya que menciona “Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo. Para ello, es preciso identificar los riesgos ajenos a la gestión del programa que tiene que afrontar éste para tener éxito”. La redacción al encontrarse de forma negativa dista de lo que propone la metodología, por lo que se recomienda ajustar la redacción para una mayor congruencia de las condiciones necesarias para alcanzar con el objetivo.

V2: La redacción se presenta de manera negativa a lo igual que se observa en el comentario anterior (V1) donde “Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios” permite conocer que



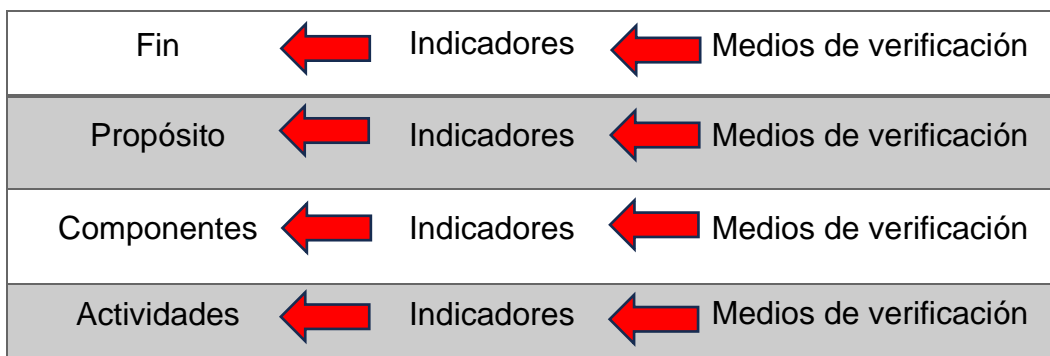
situación es desfavorable para conseguir el objetivo, sin embargo, es importante que la congruencia del supuesto mejore, a través de proponer las condiciones necesarias para alcanzar con el objetivo.

V3: Dentro de los supuestos del resumen narrativo, se identifica que el supuesto “Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios” el cual no representa la situaciones favorables que permite alcanzar el logro del objetivo, por lo que afecta la congruencia del supuesto.

Verificación de la lógica horizontal

La lógica horizontal está definida como el conjunto “Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación” cuyo objetivo es permitir tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores; los indicadores definidos permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.



Fuente: Elaboración propia basada en CONEVAL

En apego a los Términos de Referencia para la presente evaluación, el siguiente análisis de la lógica horizontal toma en cuenta la identificación de:

- Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen ejecutivo narrativo



- Los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa⁵⁶

Para la revisión de la lógica horizontal se dio respuesta a los siguientes cuestionamientos:

Revisión de la Lógica Horizontal	
Preguntas	Respuesta
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	✓
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	✓
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	✓
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	✓
¿Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓ Parcialmente

⁵⁶ Fuente de información: TdR_F_2023 ICHEA



El análisis horizontal se realizó conforme a las preguntas anteriormente planteadas de conformidad con el Manual “Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas” emitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe⁵⁷ y la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁵⁸.

Al identificarse en la MIR varios indicadores para un solo resumen narrativo, se hizo el análisis agregando el nombre de cada indicador para facilitar el entendimiento del análisis a detalle de los indicadores.

Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Supuesto por resumen narrativo	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa	4. La periodicidad de los medios de verificación para replicar la fórmula de los indicadores es congruente con su nivel de objetivo	5. Los medios de información son públicos
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	✓	✓	✓	✓
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	✓	✓	✓	✓

⁵⁷ Fuente de información: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>

⁵⁸ Fuente de Información:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Supuesto por resumen narrativo	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa	4. La periodicidad de los medios de verificación para replicar la fórmula de los indicadores es congruente con su nivel de objetivo	5. Los medios de información son públicos
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	✓	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	✓	✓	✓	✓
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓	∅	✓	✓	✓
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	✓	✓	∅	∅
		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	✓	∅	✓	✓	✓
C0102	Formación de la estructura operativa	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	✓	✓	∅	✓
		Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	✓	✓	✓	✓	∅
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Porcentaje de adultos sin módulo	✓	✓	✓	∅	✓
		Porcentaje de certificados entregados	✓	✓	✓	∅	✓
		Porcentaje de exámenes acreditados	✓	✓	✓	∅	✓



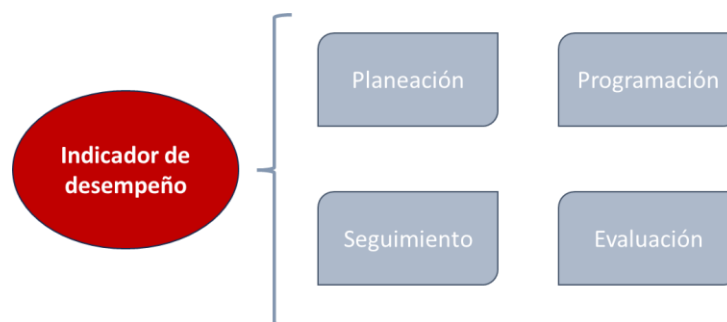
Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Supuesto por resumen narrativo	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa	4. La periodicidad de los medios de verificación para replicar la fórmula de los indicadores es congruente con su nivel de objetivo	5. Los medios de información son públicos
		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	∅	✓	✓	✓

A continuación, se muestran las inconsistencias identificadas en la tabla anterior como resultado del análisis realizado separando el análisis por lo que se detecta en los indicadores, medios de verificación y supuestos:

- Indicadores

Un indicador de desempeño es la expresión construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.⁵⁹

⁵⁹ Fuente de Información: "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>



A pesar del cumplimiento expresado a nivel de Fin y Propósito de los criterios de evaluación de los indicadores seleccionados se hace la mención de que la información del monitoreo y evaluación difiere en las cuantificaciones de las metas de la atención de los educandos, sin embargo, de acuerdo con las entrevistas realizadas con el Departamento de Planeación, no se puede obtener unas metas reales al momento de realizar el anteproyecto del Programa debido a que tienen que realizar un estimado durante este periodo, ya que de parte de INEA la información para programar las metas llega posteriormente, por lo que luego se comunican con la Secretaría de Hacienda del Estado vía oficio solicitando la reprogramación de las metas.

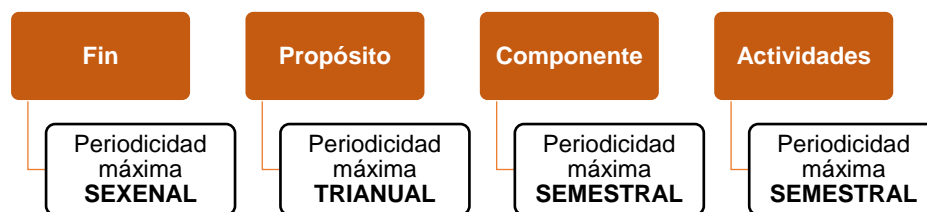
De acuerdo con la publicación Número 25/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023 y de la justificación meta objetivo de la actividad C0102 emitida en el “Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual correspondiente al Primer Trimestre 2023 emitido por el ICHEA que a la letra dice: “Derivado de la entrada en vigor del Acuerdo Número 25/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023, ya no se cuenta con asesores/as con más de un año de permanencia, sin embargo, se seguirán realizando los procesos de formación con las personas que participaron en la convocatoria para ser personas voluntarias beneficiarias del subsidio que apoyan como asesores educativos y son de nuevo ingreso” Se sugiere hacer dicha adecuación a la Descripción del Indicador de lo contrario dicho indicador no es viable para medir la formación de la estructura operativa derivado de los cambios realizados en las RO del INEA para el ejercicio fiscal 2023.



Los indicadores “Porcentaje de adultos sin módulo”, “Porcentaje de certificados entregados” y “Porcentaje de exámenes acreditados” de la actividad C0103 “Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación” tienen una frecuencia anual de acuerdo con la MIR, sin embargo, en el seguimiento de la MIR se identifica que existen metas y avance de forma trimestral por lo que es necesario que se identifique en la frecuencia del indicador como trimestral.

El caso del indicador “Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)”, es importante mencionar que dicho Modelo tanto en su forma presencial como virtual sufre modificación a nivel federal, donde tiene como nombre Modelo de Educación para la Vida que entró en vigor en el transcurso del ejercicio 2023, por lo que para el ejercicio 2024 es importante considerar las adecuaciones pertinentes a dicho indicador del Programa.

Con el propósito de garantizar un orden cronológico, tomando en cuenta la Guía para la integración de Programas presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico emitido por el Dpto. de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda de Estado, se recomienda que la periodicidad con que se reporte la meta del indicador sea de acuerdo con el nivel de objetivo al que pertenezca:



Elaboración propia con base en CONEVAL y la Secretaría de Hacienda del Edo de Chihuahua



- Medios de verificación

Los medios de verificación son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores.⁶⁰

La existencia de esta columna en la MIR ayuda a identificar fuentes existentes de información para calcular los indicadores, o bien, si éstas no están disponibles, permite incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recolectar la información requerida.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por el CONEVAL y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se consideran como medios de verificación válidos las siguientes fuentes de información:

- ✓ Estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del programa: Fuentes(INEGI, CONAPO, CONEVAL) instituciones del sector (salud, educación, trabajo, etc.) estadísticas hechas por el ejecutor del programa que se encuentren validadas y de acceso público.
- ✓ Material publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del programa. Siempre que sea factible, utilizar información pública disponible será necesario revisar la diversidad de información contenida en los reportes y la estadística institucional, así como las bases de datos de INEGI, FAO, PNUD, OCDE, Banco Mundial, así como de otros organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Resultado de encuestas realizadas por parte del ejecutor del programa principalmente como medios de verificación del tipo de calidad.
- ✓ Informes de auditoría y registros contables

⁶⁰ Fuente de información: "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Tomando en cuenta las anteriores fuentes de información que se pueden considerar para los medios de verificación de los indicadores, a continuación se menciona por cada indicador el tipo de fuente identificada

- Monitoriabilidad de los medios de verificación

De la revisión a los criterios CREMAA de los indicadores correspondientes a la MIR del programa evaluado uno de los aspectos más importante para este estudio es la monitoriabilidad (los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente) existiendo una estrecha relación entre los indicadores y los medios de verificación para el logro de este criterio.

Así mismo, es importante que se consideren fuentes externas de información públicas oficiales como medio de verificación con el propósito contar con costos de realización razonables característica del criterio de “Economía”. El tener una puntuación alta en el análisis CREMAA de indicadores no solo permite obtener indicadores adecuados para la Matriz de Resultados sino también contribuye a la transparencia y rendición de cuentas institucional al poder tener claridad en los instrumentos de seguimiento, control y evaluación de los objetivos trazados con la realización del programa. A continuación, se enuncian los indicadores donde se identifican medios de verificación no públicos:

- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización
- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria
- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria
- Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven
- Porcentaje de adultos sin módulo



- Porcentaje de certificados entregados
- Porcentaje de exámenes acreditados

Al análisis de los medios de verificación y la relación con los indicadores del programa evaluado se observa:

- Acceso a las fuentes web asignadas como medios de verificación

Los enlaces a páginas en internet donde se encuentran los medios de verificación seleccionados no son de fácil acceso y en algunos casos no te dirigen a la información considerada como medio de verificación ej. <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/> mismas que fueron revisadas tanto en el navegador de Google Chrome como en el navegador Microsoft Edge. Realizando una búsqueda, se identifica que INEA números posiblemente cambio de servidor u alguna otra cuestión de infraestructura de almacenamiento de datos debido a que se posee acceso a información con la siguiente liga <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/> .

De los valores de las metas, se identifica que para el indicador de nivel Fin “Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica” la variable la variable Y “Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo” tiene un valor inicial de 766,380, sin embargo, de acuerdo con las entrevistas al Dpto. de Planeación y Evaluación, para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023 esta cuantificación es un estimado que no ha sido aprobado por INEA ya que la información se entrega posterior al anteproyecto de presupuesto, por lo que en la justificación se menciona la cuantificación real, siendo esta 770,567. ICHEA al momento de asignar metas de los indicadores en el anteproyecto de presupuesto aún no conoce las metas que serán asignadas por INEA, por lo que posteriormente se ven en la necesidad de reprogramación de las metas solicitando vía oficio a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua o emite sus cambios a través del apartado de justificación para los indicadores en los formatos de seguimiento de las metas de la Matriz de Indicadores.



Table 1: Data from Adobe Acrobat PDF

Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.	Valores Iniciales
personas de 15 años y más que fue Alfabetizada en el periodo actual	alfabetizado		
Y = Población de 15 años y más analfabeta en el periodo anterior	Educando alfabetizado	CONS	71,860.00
(X/Y)*100			
X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria en el periodo actual	Educando que concluye el nivel de primaria	ACUM	5,310.00
Y = Población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo anterior	Educando que concluye el nivel de primaria	CONS	201,564.00

Table 2: Data from Microsoft Excel

Entidad federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Lugar	%	Lugar	Sin primaria terminada	Lugar
8 Chihuahua	2,905,811	70,763	16	2.4	23	199,113	14

Nota: información obtenida del siguiente enlace: [Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año, INEA | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos](https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo) | [Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx); [INEA Números; https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo](https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo)

El enlace [https://www.gob.mx/inee-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos](https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inee-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos); no corresponde a una fuente exacta para la extracción de los datos, ya que lleva a un portal donde enuncia las delegaciones de INEA existentes, lo cual en los indicadores donde se definió la liga como medio de verificación no permite replicar la fórmula. Por lo que fueron identificados anteriormente como “No cumple” a través del símbolo \odot en la columna de la anterior tabla “2. Medios de verificación necesarios y suficientes”.

Al día de la revisión dicho enlace se encuentra en mantenimiento.

[Sitio en mantenimiento \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx)



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.

GOBIERNO DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE MÉXICO

En gob.mx queremos brindarte la mejor experiencia, por lo que los sitios de GOBMX no se encuentran disponibles, debido a que estaremos realizando acciones de mantenimiento.

Gracias por tu comprensión

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos

Participa

Es el portal único de trámites,

Síguenos en

ESP 02:40 p. m.
LAA 01/08/2023

Suponiendo que es debido al cierre del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y la apertura del Nuevo Modelo de Educación para la Vida “MEV APRENDEINEA PRESENCIAL” mismo que no es considerado en la MIR del ejercicio 2023.

Donde se logra identificar la presencia de dicho medio de verificación es en los presentes indicadores:

- Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)
- Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios



- Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.
- Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.
- Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
- Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT

Se recomienda el ajuste de la MIR para evitar el incumplimiento de los indicadores mencionados anteriormente donde se presenta el modelo MEVyT, ya que debe tomar en cuenta el nuevo modelo educativo denominado MEV planteado por el INEA de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023.

Para el indicador “Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa” se establece como medio de verificación la información publicada bajo el nombre de “Encuesta de satisfacción al educando realizadas por oficinas centrales del INEA y que mencionan estar publicadas en la página del ICHEA “Encuestas de Satisfacción y Servicio al cierre del cada ejercicio” estableciendo como enlace de publicación el siguiente:

<https://chihuahua.gob.mx/ichea/transparenciahttps://chihuahua.gob.mx/ichea/encuestas>

No permitiéndose la revisión de la misma debido a que el enlace proporcionado no dirige a la información referenciada como medio de verificación por lo que se considera como inexistente



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.

Página no encontrada | Portal G... x +

https://chihuahua.gob.mx/ichea/transparencia/https://chihuahua.gob.mx/ichea/encuestas

CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO Juntos Sí podemos

GOBIERNO PLAN ESTATAL TRÁMITES Y SERVICIOS COVID-19 TRANSPARENCIA PRENSA

¿Qué estás buscando?

No se ha encontrado la página solicitada.

Enlaces

- Trámites y Servicios
- Directorio de servidores públicos
- Información judicial
- Pago de impuestos
- Periódico Oficial
- Registro Público de la Propiedad
- Transparencia
- Ventanilla Única Nacional

Ciudadano

- Centro de Contacto Ciudadano
- Centro Ciudadano de Información Telefónica 070 o 800 MÁRCAME (Lun. a Vie. 8 a.m. a 4 p.m.)

Acercas de

- Acercas de

iGobierno

- Plataforma RH
- Webmail

© Portal de Gobierno del Estado de Chihuahua 2023

ESP 03:02 p. m.
LAA 01/08/2023

Para el indicador “Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven” se establece como medio de verificación los Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), estableciendo como enlace el siguiente:

<http://chih.sasa.inea.gob.mx/INEAGUI/guiLogin.aspx?ReturnUrl=%2fINEAGUI%2fquiIndex.aspx>

Sin embargo, el enlace dirige a la plataforma SASA, en la cual se solicita un Nombre de Usuario y Contraseña, no dirigiendo a los reportes emitidos por el Sistema (SASA), por lo que el medio de verificación se considera como inexistente.



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.

Adicionalmente, se identifica que para el indicador “Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre” establece como medio de verificación el “Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF)” a cargo de la Dirección Académica del INEA, el cual menciona su publicación en el portal de transparencia del ICHEA con el siguiente enlace <https://chihuahua.gob.mx/ichea/estadistica> mismo que al abrirlo le direcciona a la siguiente pantalla:



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.

Información Estadística | Portal

https://chihuahua.gob.mx/ichea/estadistica

GOBIERNO PLAN ESTATAL TRÁMITES Y SERVICIOS COVID-19 TRANSPARENCIA PRENSA

¿Qué estás buscando?

Información Estadística

ATENCIÓN, ALFABETIZADOS Y USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL

Primer Trimestre 2017

Cuarto Trimestre 2016

Tercer Trimestre 2016

Segundo Trimestre 2016

Dependencia
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

Enlaces Ciudadano Acerca de iGobierno

ESP 02:53 p. m.
LAA 01/08/2023

No existiendo dicho informe publicado en el enlace mencionado por lo que se considera como inexistente

Si bien es posible definir medios internos, estos discrepan con la característica “económico”, basado en los criterios CREMAA, ya que se debe garantizar que el usuario que desee acceder a la información pueda obtener la información sin ningún tipo de restricción de los datos requeridos para medir las variables de los indicadores y con ello replicar el método de cálculo establecido, permitiendo así corroborar que la información reportada sea veraz, y con ello asegurar la transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se recomienda definir medios de verificación necesarios, suficientes y específicos para cada uno de los indicadores, que reporten lo siguiente en la MIR:

- a. Nombre completo del documento que sustenta la información.
- b. Nombre del área que genera o publica la información.



- c. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- d. Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Propuesta de rediseño y/o cambios sustanciales de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027

Como resultado de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027, y con la finalidad de contribuir a la consecución de objetivos de la administración estatal, se contemplan las siguientes alineaciones⁶¹ definidas por ICHEA:

Nivel	Resumen Narrativo	Eje	Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa promoviendo la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.		
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	

⁶¹ Fuente de información: “Alineación de Programas Presupuestarios Vigentes 2023”



Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	E10401001001001: Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
-----------------------	--	--	---------------------------	-----------------------------	---	---	---

Cabe aclarar que se realizó un análisis de la pertinencia de la alineación donde se contempla la propuesta de rediseño de la MIR, donde se identificó que la alineación es adecuada y no se logra identificar alguna otra posible contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, al surgir cambios en la MIR respecto a sus bienes y servicios, se considera la siguiente tabla que representa la actualización de la alineación con el nuevo diseño de la MIR. (Propuesta)

Nivel	Resumen Narrativo	Eje	Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa promoviendo la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.		



Propósito	Educativos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	E1:	E104:	E10401: Educación	E10401001:	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.
		Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	Educación		Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	E1:	E104:	E10401: Educación	E10401001:	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.
		Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	Educación		Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	
Componente C02	Servicios de certificación brindados	E1:	E104:	E10401: Educación	E10401001:	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.
		Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	Educación		Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	



Con motivo de generar una congruencia tomando en cuenta el análisis anterior, se hacen las siguientes sugerencias en su diseño donde se resalta en subrayado donde existen cambios respecto a la MIR del ejercicio 2023:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		Fórmula	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
		Nombre indicador	Definición				
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa promoviendo la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	Indica la población de 15 años y más con rezago educativo, de los cuales se pretende lograr como meta que el 1.86 por ciento concluyan su educación básica en el año	(X/Y)*100	X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en el año	<p>Medio público: Egreso de educandos (graduados) http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/</p> <p>Medio público: Estimación del rezago educativo https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo</p>	Los factores socioeconómicos y culturales del Estado propician la educación de las personas, principalmente de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza.
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Señala el avance anual que se tiene en la reducción del rezago educativo en el estado de Chihuahua		X = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año actual		
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que	Mide el porcentaje de población que logra concluir el nivel inicial de 15 años y más con respecto de la	(X/Y)*100	X = Número de personas de 15 años y más que fue Alfabetizada en el periodo actual	Medio público: Información estadística del INEA para el estado de Chihuahua http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	Los educandos permanecen tomando los servicios educativos y acreditan los



		concluye el nivel inicial.	población analfabeta de 15 años y más en el periodo.		Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo	Medio público: Población de 15 años y más que concluyo el nivel Primaria https://www.gob.mx/ineadocumentos/rezago-educativo	módulos de su nivel educativo
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el año actual.	(TAE / OIGB)	X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en el año actual Y = Población de 15 años y más Sin Primaria en el año anterior	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Primaria https://www.gob.mx/ineadocumentos/rezago-educativo	
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria en el año actual	(x/y)*100	X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en el año actual Y = Población de 15 años y más Sin Secundaria en el año anterior	Medio público: Población de 15 años y más que concluyo el nivel Secundaria https://www.gob.mx/ineadocumentos/rezago-educativo	
Componente C01	Servicios Educativos del Modelo Educación para la Vida (MEV), AprendeINEA otorgados	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo en las diferentes modalidades del Modelo Educación para la Vida, AprendeINEA	Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la Vida, AprendeINEA, con respecto al total de atención de estas poblaciones	(X/Y)*100	X = Total de educandos que concluyen nivel en las modalidades que posee el Modelo Educativo para la Vida, Aprende INEA Y = Total de educandos atendidos en las	Medio público: Total de educandos atendidos en el MEV, AprendeINEA; Página de los Institutos Estatales del INEA Total de educandos que concluyen nivel en el MEV, AprendeINEA; Página de los Institutos Estatales del INEA	Los usuarios aprovechan las modalidades educativas que oferta el Modelo Educación para la Vida, Aprende INEA



					modalidades que posee el Modelo Educativo para la Vida, Aprende INEA		
Actividad C0101	Formación de la estructura operativa	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	Mide el porcentaje del número de personas encuestadas satisfechas con los servicios del programa	(X/Y)*100	X = Número de personas encuestadas satisfechas con el programa Y = Número total de personas encuestadas	Medio público: Encuesta de satisfacción al educando realizadas por oficinas centrales del INEA. Publicación en la página del ICHEA las encuestas de satisfacción y servicio al cierre de cada ejercicio. https://chihuahua.gob.mx/ichea/encuestas	Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.
		Porcentaje de asesores/as con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Mide cuántos de los asesores reciben formación continua	(X/Y)*100	X = Asesores con formación continua acumulados al cierre del periodo actual Y = Asesores acumulados al cierre del periodo actual	Medio interno: Asesores con formación continua acumulados al cierre del periodo t: Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) a cargo de la Dirección Académica del INEA; Asesores acumulados al cierre de periodo: Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) a cargo de la Dirección Académica del INEA	Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.
Actividad C0102	Asignación de módulos a los educandos	Porcentaje de usuarios de 15 años o más sin módulo	Mide el porcentaje de Educando que no tienen modulo vinculado respecto	(X/Y)*100	X = Educandos sin módulo Y = Educandos activos	Medio interno: Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios



			al total de educandos activos				demandan los servicios.
		Porcentaje de educandos de módulos vinculados en el Modelo de Educación para la Vida	Mide el porcentaje de alumnos con al menos un módulo vinculado respecto al total de educandos activos en el periodo que se encuentran en el Modelo de Educación para la Vida	$(X/Y)*100$	X = Educandos activos en el MEV con algún módulo vinculado en el periodo actual Y = Educandos activos en el MEV en el periodo actual	Medio público: Educandos activos en el MEV Aprende INEA con algún módulo vinculado en el periodo: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutosestatales-de-educacionpara-los-adultos ; Educandos activos en el MEV y T en el periodo t:	Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
		Porcentaje de módulos del Modelo de Educación para la Vida, Aprende INEA en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	$(X/Y)*100$	X = Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo actual Y = Total de módulos vinculados en el periodo actual	Total de módulos en el periodo t: Total de módulos en línea, en portal o digitales vinculados en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-institutosestatalesde-educacionpara-losadultos ; Total de módulos vinculados en el periodo t: Total de módulos vinculados en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA	Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
Actividad C01	Servicios de acreditación otorgados	Porcentaje de exámenes acreditados	Mide la proporción de los exámenes acreditados respecto al total de los exámenes	$(X/Y)*100$	X = Total de exámenes acreditados Y = Total de exámenes aplicados	Medio interno: Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). http://chih.sasa.inea.gob.mx/INEAGUI/guiLogin.aspx?ReturnUrl=%2fINEAGUI%2f	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Recepción en tiempo por parte de Oficinas Centrales del INEA del material didáctico.



<p>Actividad C0201</p>	<p>Aplicación de exámenes en línea</p>	<p>Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo MEV, AprendeINEA</p>	<p>Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el modelo</p>	<p>$(X/Y)*100$</p>	<p>X = Total de exámenes en línea del AprendeINEA aplicados en el periodo actual</p> <p>Y = Total de exámenes aplicados en cualquier modelo en el periodo actual</p>	<p>Medio interno: Total de exámenes en línea aplicados en el periodo t; Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p> <p>Medio interno: Total de exámenes aplicados en cualquier formato en el periodo t; Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p>	<p>Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material para exámenes y los beneficiarios demandan, presentan y acreditan los exámenes.</p>
<p>Actividad C0202</p>	<p>Aplicación de exámenes impresos</p>	<p>Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEV</p>	<p>Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.</p>	<p>$(X/Y)*100$</p>	<p>X = Total de Exámenes impresos del MEV aplicados en el periodo actual</p> <p>Y = Total de exámenes aplicados en cualquier modelo en el periodo actual</p>	<p>Medio público: Total de exámenes impresos en cualquier formato en el periodo actual: Página de los Institutos Estatales del INEA; Total de exámenes impresos aplicados en el periodo actual: Página de los Institutos Estatales del INEA</p>	<p>Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios y presentan los exámenes</p>

La presente propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados se deriva de las observaciones realizadas en la lógica horizontal y vertical, donde se observa cambios debido a la actualización de las Reglas de Operación, así como, del análisis tomando en cuenta las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico.



Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

A continuación se presentan los diferentes archivos que se recibieron de parte de ICHEA con el objetivo de mencionar la existencia de dificultades en la calidad de la información.

Archivo	Calidad
Focalización de la población Objetivo 2019	Leve deformación en el formato, no afecta la comprensión
Focalización de la población Objetivo 2020	Calidad que permite la comprensión
Focalización de la población Objetivo 2021	Calidad que permite la comprensión
Focalización de la población Objetivo 2022	Calidad que permite la comprensión
Focalización de la población Objetivo 2023	Calidad que permite la comprensión
1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS 2022-2027 v2	Calidad que permite la comprensión
2. Convenio Coordinación para la Descentralización	Calidad que permite la comprensión
3. ley_del_ichea	Calidad que permite la comprensión
4. PbR_SED_6 Árbol del Problema	Calidad que permite la comprensión
5. PBRPOAPRRP001 Arbol de Problemas	Calidad que permite la comprensión
6. PRBRREP507B Alineacion de Programas Presupuestarios vigentes 2023	Calidad que permite la comprensión
7. REGLAMENTO INTERIOR573 (1) (1)	Calidad que permite la comprensión
8. MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Leve deformación presente en todo el documento, no afecta la comprensión
9. MISION Y VISION 2023	Calidad que permite la comprensión
9. REGLAS DE OPERACION 2022 PAG.443	Calidad que permite la comprensión
9.2 REGLAS DE OPERACION 2022	Calidad que permite la comprensión
10. Cuenta Pública 2020	Falta de claridad en el archivo
10.1 Cuenta Pública 2021 (1)	Calidad que permite la comprensión
10.2 Cuenta Pública 2022	Archivo levemente borroso
11. CIERRE CONTABLE	Calidad que permite la comprensión
12. Clasificador con enfoque social 2023	Calidad que permite la comprensión
12.1 Clasificador con enfoque social	Calidad que permite la comprensión
13 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS 2022-2027 v2	Calidad que permite la comprensión
13.1 REGLAS DE OPERACION 2022	Calidad que permite la comprensión
14 Atencion 2020	Calidad que permite la comprensión
14.1 Atencion 2021	Calidad que permite la comprensión
14.2 Atencion 2022	Calidad que permite la comprensión
15. PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores 2022	Calidad que permite la comprensión
15.1 PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores 2023	Calidad que permite la comprensión



16 PBRPGPOR004 Programa Operativo Anual 2022	Calidad que permite la comprensión
16.1 PBRPGPOR004 Programa Operativo Anual 2023	Calidad que permite la comprensión
17. PRBRREPX008A Seguim. Matriz de Indicadores 1er. trimestre 2023	Calidad que permite la comprensión
17.1 PRBRREPX009 Seguim. Matriz Indicadores cierre anual 2022	Calidad que permite la comprensión
18 PRBRREPX007 Seguim Metas y Beneficiarios del POA cierre anual 2022	Calidad que permite la comprensión
18.1 PRBRREPX007_2 Seguim Metas y Beneficiarios del POA 1er. trimestre 2023	Calidad que permite la comprensión
19. Acta 1ra reunión ord 2022	Oportunidad de calidad y orientación
19.1 OPINION TEC R33 CHIH OF 307 2022	Calidad que permite la comprensión
19.2 SHCP_291121_EV	Calidad que permite la comprensión
20. Arbol de Objetivos 2023	Calidad que permite la comprensión
20.1 Arbol de Problemas 2023	Calidad que permite la comprensión
20.2 Fichas Tecnicas de Indicadores 2023	Calidad que permite la comprensión
20.3 Matriz de Indicadores para Resultados Autorizada 2023	Calidad que permite la comprensión
20.4 Programa Operativo Anual Autorizada 2023	Calidad que permite la comprensión
21 Registro contable-2020	Calidad que permite la comprensión
21.1 Registro contable-2021	Calidad que permite la comprensión
21.2 Registro contable-2022	Calidad que permite la comprensión
22 REGLAS DE OPERACION 2022	Calidad que permite la comprensión
22.1 rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO	Calidad que permite la comprensión
22.2 Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados 1er. trimestre 2023	Calidad que permite la comprensión
22.3 Seguimiento a Metas y Beneficiarios POA 1er. trimestre 2023	Calidad que permite la comprensión
estim_rez_edu_2022_ent	Calidad que permite la comprensión
Lineamientos Operativos INEA 2023 (1)	Calidad que permite la comprensión

Respecto a la suficiencia de información, se identifica que la información que se pudo obtener a través de páginas web, subsanó lo que no se presenta dentro de las fuentes otorgadas. Como oportunidad relevante debido al tipo de análisis que involucra la presente evaluación, se observa que faltó agregar información que permita hacer un análisis del rezago educativo en el estado en los últimos años ya que la pregunta 8. ¿Cuál es el impacto que ha tenido el programa en el rezago educativo estatal y sus beneficiarios directos? se considera de suma importancia como sustento a las acciones que realiza



ICHEA para atender la problemática. En este caso, se subsanó la falta de información tomando en cuenta con la página de INEA Números⁶², así como el portal de INEA respecto al Rezago Educativo⁶³ sugeridas por los operadores del Programa.

⁶² Página web: <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

⁶³ Página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>



Hallazgos por tema metodológico

Hallazgos por tema metodológico

- Tema I. Particularidades del Programa

El Programa Educación Básica para Adultos a través de su creación, tiene claramente el objetivo de atender a personas de 15 años y más en rezago educativo en el estado. La Misión y Visión, así como, la alineación que presenta a los diferentes planes y programas es consistente, por lo que la planeación del mismo se encuentra congruente.

Para la identificación de los logros del Programa, se cuenta con información confiable y pública que permite ver el avance en temas de rezago educativo a nivel estatal, lo cual contribuye a poder revisar la evolución del problema que pretende atender.

El Programa su mayoría parte del presupuesto federal (en un 97%), lo cual lo vuelve dependiente y vulnerable en caso de un recorte presupuestal por parte de la federación.

- Tema II. Pertinencia

Los servicios educativos proporcionados a través del Programa se consideran pertinentes para mitigar la problemática que es el rezago educativo por medio de la educación básica con modelos adaptados para la población objetivo.

Por otra parte, los materiales utilizados para brindar los servicios educativos de acuerdo con el estudio de campo presentan información desactualizada según la percepción en general de los beneficiarios.

En los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección, acreditación y formación académica para la operación del Programa las diferentes áreas de manera general se observan pertinentes y eficaces, sin embargo, presentan áreas de mejora.



Dentro del análisis de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales y programáticos, se observa de manera general que las áreas sustantivas para la operación del Programa cuentan con el tiempo adecuado para ejercer sus procesos, por otra parte en el tema del personal el Dpto. de Servicios Escolares presenta una dificultad para atraer a los asesores a brindar los servicios educativos ya que el recurso para apoyarles económicamente no motiva a su permanencia. Aunado a ello, en el Dpto. de Promoción y Difusión cuenta con personal limitado para su operación.

La infraestructura e insumos tecnológicos se ven limitados ya que los equipos de cómputo, así como el servicio de internet se ve limitado, afectando la operación y los servicios que brindan las diferentes áreas.

Los mecanismos diseñados y operados para el logro de los objetivos se consideran eficaces, sin embargo, los sistemas que utiliza el Dpto. de Acreditación y Certificación, siendo el Sistema de Certificado Digital (SICEDI) donde funciona de manera intermitente y para la gestión de los cambios de la información de los educandos queda a disposición del Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC), lo cual aumenta los periodos de brindar los servicios de acreditación y certificación.

Existe una disminución de la población objetivo que representa a los educandos registrados en los últimos años, por lo que la relevancia de aumentar la cantidad de educandos es relevante para revertir la problemática que se presenta en los últimos años de manera constante.

- Tema III. Sostenibilidad

La información que compone el padrón de beneficiarios de los servicios educativos permite hacer un desglose de que servicio está recibiendo el beneficiario al conocer la modalidad y el nivel educativo.

Respecto a las acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos se observan pertinentes ya que la relevancia de tener metas a mediano plazo



supone un objetivo cuantificable, lo que permite hacer una priorización de los recursos para conseguirlo.

El impacto que ha tenido el Programa en el rezago educativo estatal realizando un análisis de las personas analfabetas, sin primaria terminada y sin secundaria terminada tienden a tener una disminución año con año de menos de 1% anual de manera general. Para su atención, se mide el esfuerzo realizado de ICHEA por medio de la página web INEA Números donde se observa que existe una tendencia a la disminución de egresos de los educandos de los distintos niveles del periodo 2017 a 2020, sin embargo, en los últimos dos años (2021 y 2022) se logra observar un incremento en los egresos, por lo que la tendencia se observa cambiante de forma positiva en estos últimos años.

Los resultados que corresponden a los indicadores estratégicos que presenta el Programa en la MIR de manera general presentan un cumplimiento menor a las metas esperadas, reflejando que no se lograron los objetivos según la programación realizada. De acuerdo a lo observado dentro del estudio de campo respecto a la utilidad de los servicios de educación más allá de la certificación y acreditación, los resultados indican que presentan los educandos de la muestra una percepción regular.

- Tema IV. Satisfacción de usuarios

Para entender la percepción de los beneficiarios, la satisfacción se mide a través de diferentes ítems donde se identifica lo siguiente.

- Dentro de la información se observa que los servicios de promoción son pertinentes según se identifica en el estudio de percepción, sin embargo, es relevante la mención de que la principal promoción de los servicios educativos de ICHEA es por medio del “boca en boca”.
- Se presentan diferentes facilidades para brindar el proceso de inscripción a la población potencial, sin embargo, es relevante que la percepción según indica el muestreo, de manera general que presentaron dificultad con el proceso de inscripción



- La percepción de los educandos respecto a la acreditación y certificación resulta positiva de manera general dentro de los municipios que conforman la muestra del estudio de campo, lo cual permite corroborar su pertinencia.
- La percepción de los beneficiarios en el tema de servicios educativos indica que los materiales para dichos servicios se observan desactualizados, por otra parte, se cuenta como área de oportunidad el fomento de la participación de los educandos ya que la percepción en dichos temas es negativa.



Análisis FODA

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se divide conforme a los temas que abarca la evaluación.

Tema I. Particularidades del Programa

Fortalezas	Oportunidades
El Programa es congruente en la planeación, ya que se observa consistencia de la alineación con los programas y planes tanto estatales como nacionales.	
La información para medir el problema que es atendido a través del Programa, siendo este el rezago educativo e información de la atención a los educandos, así como, de los egresados de los diferentes niveles educativos, se encuentra de manera pública y confiable ya que es revisado y emitido de manera constante lo cual ayuda a entender la evolución.	
Debilidades	Amenazas
	El Programa depende en su mayoría del presupuesto federal, lo cual lo vuelve dependiente y vulnerable en caso de un recorte presupuestal por parte de la federación.

Tema II. Pertinencia

Fortalezas	Oportunidades
Pregunta 1. Los servicios educativos proporcionados a través del Programa se consideran pertinentes para mitigar la problemática que es el rezago educativo por medio de la educación básica con modelos adaptados para la población objetivo.	Pregunta 2. En los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección, acreditación y formación académica para la operación del Programa las diferentes áreas de manera general se observan pertinentes y eficaces, sin embargo, presentan áreas de mejora.



Fortalezas	Oportunidades
	<p>Pregunta 4. Los mecanismos diseñados y operados para el logro de los objetivos se consideran eficaces, sin embargo, los sistemas que utiliza el Dpto. de Acreditación y Certificación, siendo el Sistema de Certificado Digital (SICEDI) donde funciona de manera intermitente y para la gestión de los cambios de la información de los educandos necesita de forma obligatoria el uso del Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC), lo cual aumenta los periodos de brindar los servicios de acreditación y certificación.</p>
	<p>Pregunta 5. La población potencial en los últimos años se mantiene sin muchas diferencias, por lo que la relevancia de seguir atendiendo a las personas de más de 15 años que presentan rezago educativo es un problema relevante a seguir atendiendo, sin embargo, en cuanto la población objetivo ha presentado una disminución a través a los años, por otra parte, la población atendida se observa constante, por lo que el registro de los educandos (población objetivo) se observa como una oportunidad para aumentar la cobertura.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Pregunta 1. Los servicios educativos proporcionados a través del Programa de acuerdo con el estudio de percepción presentan información desactualizada.</p>	
<p>Pregunta 3. El Dpto. de Promoción y Difusión cuenta con personal limitado para su operación.</p>	
<p>Pregunta 3. El servicio de internet no se encuentra adecuado para la operación de las distintas áreas en la sede del ICHEA y los equipos de cómputo se observan desactualizados, afectando directamente los tiempos para realizar los procesos.</p>	<p>Pregunta 3. El Dpto. de Servicios Escolares presenta una dificultad para atraer a los asesores a brindar los servicios educativos ya que el recurso para apoyarles económicamente no motiva a su pertenencia debido a que las Reglas de Operación son las que limitan los apoyos a los asesores.</p>



Tema III. Sostenibilidad

Fortalezas	Oportunidades
<p>Pregunta 6. La información que compone el padrón de beneficiarios de los servicios educativos permite hacer un desglose de que servicio está recibiendo el beneficiario al conocer la modalidad y el nivel educativo.</p>	<p>Pregunta 8. Los resultados que corresponden a los indicadores estratégicos que presenta el Programa en la MIR de manera general presentan un cumplimiento menor a las metas esperadas, por lo que resulta la relevancia de realizar un ajuste a las metas programadas para próximos ejercicios fiscales.</p>
<p>Pregunta 7. Las acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos se observan pertinentes para brindar los servicios educativos los cuales dan un seguimiento a través del mismo. Además en cuanto a la sostenibilidad y permanencia de los servicios ofertados por ICHEA desde la gestión de presupuesto se observa un mecanismo el cual contempla la relevancia de tener metas a mediano plazo señaladas dentro del Programa Institucional supone un objetivo cuantificable, lo que permite hacer una priorización de los recursos presupuestales para conseguirlo.</p>	
Debilidades	Amenazas

Tema IV. Satisfacción de usuarios

Fortalezas	Oportunidades
<p>Pregunta 11. La percepción de los educandos respecto a los procedimientos de acreditación y certificación resulta positiva de manera general, por lo que se consideran pertinentes.</p>	



Debilidades	Amenazas
<p>Pregunta 9. Dentro de la información se observa que los servicios de promoción son pertinentes según se identifica en el estudio de percepción, sin embargo, es relevante la mención de que la principal promoción se dio a través del “boca en boca”, lo cual indica que la promoción de los servicios educativos no es suficiente y/o efectiva para motivar a la población potencial.</p>	
<p>Pregunta 10. A pesar de las facilidades para el proceso de inscripción, en el estudio de percepción se observa que los interesados presentan dificultad en dicho proceso.</p>	
<p>Pregunta 12. La percepción de los beneficiarios en el tema de servicios educativos indica que los materiales para dichos servicios se observan desactualizados y dichos servicios no fomentan la participación.</p>	



Conclusiones

Conclusiones específicas

Tema I. Particularidades del Programa

El ICHEA posee como población potencial a las “Personas de 15 años y más en Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua”, por otra parte, concibe su Misión como “Promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, para que las y los jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan al desarrollo social de la entidad.” Y define su Visión como el “Ser una Institución pública que proporcione servicios de educación básica para jóvenes y adultos, con calidad, equidad y pertinencia, con base en la participación institucional y solidaridad social, enfocada en mantener los índices de analfabetismo por debajo de los niveles aceptados internacionalmente y en contribuir al abatimiento del rezago educativo, para la mejora de las competencias de la población de nuestro estado.” Además, la alineación del Programa se presente congruente conforme a la problemática y la población que pretende atender.

En el tema del presupuesto, se compone de diferentes fuentes de recursos asignadas, dentro de las menores fuentes de ingresos son los Ingresos para un fin específico (1.17% en ambos periodos) en ambos periodos, seguido de los Recursos del Estado (3.4% en 2022 y 2.93%). Debido a lo anterior, se identifica una fuerte dependencia de los recursos federales para su operación.

Tema II. Pertinencia

Los servicios proporcionados a los beneficiarios, estos refieren que la información y la calidad del servicio cuenta con inclusión para la comprensión sin discernir a ningún usuario, de igual manera se considera que los docentes cuentan con los conocimientos necesarios para impartir clases, sin embargo distintos usuarios identifican o perciben la información del material presentado desactualizada, es por ello que se identifica como



área de oportunidad para mejorar la calidad del servicio recibido según la percepción del beneficiario, por otro lado se encontró que gran parte de los usuarios se encuentran satisfechos con lo aprendido dentro del programa y encuentran cierta utilidad de la información adquirida en los distintos ámbitos de su vida.

Tras el análisis de la pertinencia y la eficacia de los distintos procesos de publicidad, inscripción, selección, acreditación y formación académica se entiende que la institución cuenta con una clara identificación de los pasos a seguir y facilita el cumplimiento de las pautas para cumplir con el proceso de formación académica, como el contar con distintas modalidades de aprendizaje (autónomo o guiado) y el agilizar los procesos de documentación, sin embargo, los usuarios refieren una dificultad para entender los pasos de inscripción lo cual se entiende como un área de oportunidad, por otro lado se identifica que el personal que auxilia al beneficiario en el entendimiento de los pasos es eficiente en su labor, lo que permite un mejor desarrollo en esta apartado, respecto a los mecanismos de publicidad el usuario identifica como la principal forma de conocer el programa mediante otro usuario y en segundo lugar refieren el ya conocer el programa con 22.42% de frecuencia, es por ello que el método más eficiente para conocer los servicios educativos que oferta el Programa es el “boca en boca”, es por ello que se identifica como área de oportunidad el fortalecer los distintos medios de publicidad con la finalidad de aumentar el alcance del Programa.

Para identificar la calidad de los distintos recursos con los que cuenta el Programa se realizaron distintas entrevistas con los distintos departamentos de ICHEA que intervienen en los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección, acreditación y formación académica. Derivado de las entrevistas se identifica entre lo más relevante, los servicios de formación académica son afectados por los montos para los incentivos económicos para los asesores que consideran las Reglas de Operación, el cual ante esta problemática ha visto dificultades para la permanencia de los mismos.

Para conseguir los logros dentro de los procesos que posee el Dpto. de Planeación y Presupuesto se consideran los adecuados y apegados a la normativa. Por otra parte los



mecanismos que se observan para los procesos que abarcan la planeación, programación, presupuestación y seguimiento de los indicadores, entre otros, se consideran eficaces.

Se observa que para la obtención de los logros del Dpto. de Promoción y Difusión sus procesos internos son operados de manera pertinente y acorde con la capacidad instalada y recursos presupuestales designados para realizarlas.

En el Dpto. de Servicios Escolares, el Sistema Informático de control escolar no se observa que presente cuellos de botella de manera que afecte directamente la operación, sin embargo, para el registro de los asesores para cada una de las sesiones de aprendizaje que realiza resulta laborioso según comentarios emitidos por algunos de los asesores al Dpto.

El Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC) sirve como insumo cuando es necesario para solicitar cambios en documentación y/o adecuación de información subida en el sistema SASA. De acuerdo con el Dpto. de Acreditación y Certificación, una vez que se sube al expediente información al sistema SASA y el educando haya concluido el nivel educativo no se permite hacer modificaciones, lo cual afecta los tiempos y calidad de la información, el permitir que ICHEA sin necesidad del sistema SATIC pueda gestionar cambios le puede ayudar a la autonomía y reducir los tiempos para realizar correcciones, dado a lo anterior se considera área de oportunidad la gestión de cambios de la documentación en el sistema SASA por ICHEA, sin embargo, por ser el sistema SATIC propio de INEA se debe verificar la factibilidad del cambio.

Tema III. Sostenibilidad

El Programa cuenta con distinta información para identificar quien ha recibido el apoyo de los bienes y/o servicios ofertados, ya que sus Reglas de Operación menciona las pautas para la inscripción y selección del posible beneficiario, entre los cuales se



encuentran documentos como RFC, CURP, información personal e información de formación educativa, lo que permite identificar quien recibe el apoyo, sin embargo no se encuentran características que puedan permitir un análisis más profundo de la población atendida, ya que se carece de datos que permitan un análisis socio-económico.

Para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos que se ofertan a través del Programa, el Departamento de Planeación y Presupuesto prioriza los servicios conforme al Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027, donde se señalan metas a mediano plazo, lo cual permite tener un enfoque claro de los resultados que se pretende conseguir lo cual contribuye a una priorización de las acciones que se deben realizar para llegar a dichas metas. De acuerdo con las entrevistas al departamento, el presupuesto del Programa se prioriza asegurando la congruencia con dichos objetivos.

En el análisis del rezago educativo en la población de 15 años o más sin educación básica se considera un periodo de tiempo del año 2018-2022, en los cuales se puede apreciar una notable variación en la población atendida, donde se destaca la influencia de la contingencia por COVID 19, el cual causa una disminución en el año 2020, y posteriormente se observa una tendencia en aumento de los años 2021 y 2022 a los años consecuentes.

Por otra parte, para identificar si los servicios educativos brindados a través de ICHEA, a través del análisis del estudio de campo se obtuvo que la población atendida en el lapso actual se tiene que los beneficiarios encuentran la información útil en distintos apartados de su vida lo cual se identifica principalmente disminuir la población en rezago educativo, además de contar con utilidad o función alguna en este mismo apartado, sin embargo refieren que dichos conocimientos son ya conocidos por los usuarios en cierto nivel, es por ello que se recomienda la actualización de la información para mejorar la calidad de lo adquirido, sin embargo se identifica que en destinos grados se ha atendido la problemática central a lo largo del lapso analizado.



Tema IV. Satisfacción de usuarios

Dentro de los procesos de promoción y difusión de los servicios ofertados por ICHEA se identifica que la población objetivo refiere que el programa cuenta con distintas fuentes de publicidad que son accesibles para los distintos usuarios, sin embargo se identifica que la manera más común de enterarse del programa es mediante un beneficiario, ya que entre este grupo se cuenta con niveles altos de recomendación del programa y retención, contando con personal de calidad en la impartición de conocimiento factible para cualquier individuo sin importar las características socioculturales del mismo, es por ello que se recomienda reforzar los distintos programas publicitarios, no por falta de entendimiento de la población objetivo, sino por reforzar los distintos canales que proporciona el programa y aumentar el alcance del mismo.

El beneficiario refiere distintos niveles percepción ante los procedimientos de inscripción, respecto a la institución cuenta con una clarificación de los pasos a seguir facilitando la falta de documentación y estipulados en las normas operativas. Se destaca en el estudio los pasos del proceso de inscripción se identifica con dificultades al poseer una percepción neutra, sin embargo, a pesar de dicha dificultad los beneficiarios consideran que el personal involucrado en el proceso contribuye al entendimiento de las distintas pautas que se presentan para la inscripción, de igual manera respecto a la información de fechas de los procesos el beneficiario refiere que esta información esta clarificada y es fácil de comprender.

Tras el análisis de la percepción de los beneficiarios dentro del proceso de acreditación y certificación se encontró que los usuarios refieren altos niveles de satisfacción ante dicha cuestión, ya que en primera instancia estos refieren estar satisfechos y orgullosos de cursar los servicios educativos.

Respecto a la información como fechas y la calidad del personal involucrado en el proceso de acreditación muestran niveles altos de conformidad y claridad, por otro lado los beneficiarios tras concluir el programa refieren estar satisfechos con el programa y



que este los motivo a seguir aprendiendo, lo cual ayuda a disminuir la problemática central de trabajo “Rezago educativo”.

Por último, se identificó que los niveles de percepción de los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad de los servicios educativos otorgados por ICHEA se encuentran en niveles aceptables de percepción ya que mencionan que calidad de los docentes es suficientemente buena como para recibir conocimiento de estos, ya que además de contar con los conocimientos se fomentó un ambiente donde las dudas y cualquier problema que algún educando pudiera presentar se resolvía de manera correcta, es por ello que gran parte de los beneficiarios recomendaría el programa a otro individuo, sin embargo, respecto a la participación de los educandos en los servicios educativos, refieren que les gustaría estar más involucrados en cuanto a su participación con el asesor que brinda los servicios educativos.

Por otra parte, los beneficiarios consideran que los servicios educativos presentan una buena accesibilidad para los distintos usuarios, sin embargo estos creen que podrían mejorar principalmente ante la ubicación, de igual manera se comprende que la información que reciben los educandos a través de los servicios educativos es útil para la vida diaria del beneficiario, sin embargo, los beneficiarios refieren que dichos servicios educativos tienen un área de oportunidad como la actualización de los distintos temas para mejorar la viabilidad de la misma y su utilidad ante las distintas áreas de la vida del educando.

Conclusión general

El Programa Educación Básica para Adultos es congruente tanto con la visión y la misión de la institución, así como, con los planes y programas a los que se encuentra alineado. Por otra parte, existe información que permite ver los logros de la atención respecto al rezago educativo, así como también información que permite ver el comportamiento de la problemática.



Se observa que el Programa presupuestario tiene objetivos claros a mediano plazo a través del Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027 en el cual tiene metas definidas, lo cual sirve como mecanismo para garantizar la sostenibilidad de los servicios educativos al ser de base para la definición del presupuesto para la operación.

Por otra parte, se observa que existe un cambio en la tendencia de la atención a los educandos, donde en los años 2021 y 2022 existe un aumento en los egresos de los diferentes niveles educativos ofertados.

A través del análisis de la percepción se observa de manera general una respuesta positiva de parte de los beneficiarios del Programa, sin embargo, como áreas de oportunidad se identifica facilitar el proceso de inscripción, así como, mejorar la estrategia de comunicación ya que en la mayoría de los beneficiarios que abarca la muestra del estudio de campo mencionan que el conocimiento de los servicios ofertados por ICHEA fue a través de boca en boca.

Sírvase las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 de Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, e los Programas presupuestario y del desempeño institucional.”



Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación, derivado del análisis FODA y las conclusiones de la presente evaluación, se plasman las siguientes recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora.

Tema	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora
Tema II. Pertinencia	Proponer estrategias que permitan la retención de los asesores	Diseñar una estrategia que permita un aumento de asesores y la retención de los mismos para aumentar la capacidad de atender a los educandos
Tema IV. Satisfacción de Usuarios	Aumentar la promoción de los servicios ofertados por ICHEA	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación sólida que permita atraer a que se inscriban más personas de 15 años o más que presentan rezago educativo en los modelos ofertados por ICHEA



Propuesta de posibles usos de la información recabada del estudio de campo

Ante la necesidad de un instrumento para medir y comprender la percepción de los beneficiarios, se realizó un tipo de encuesta para medir los distintos niveles de satisfacción de los usuarios que han sido parte del programa ICHEA, dicho instrumento se compone de 34 ítems de manera abierta y opción múltiple, para el caso de los ítems de opción múltiple se califican con una escala tipo Likert, ofreciendo opciones desde totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo. Dicho instrumento se aplicó los meses de agosto y septiembre en las distintas Coordinaciones de Zona que están presentes en el estado de Chihuahua, entre la cuales se encuentran Chihuahua, Juárez, Bocoyna y Guachochi, los cuales se pueden identificar dentro del anexo Muestra y levantamiento del estudio de campo.

Tras el análisis de las distintas variables que conforman este instrumento se obtuvo distintos resultados significativos que se estarán describiendo a continuación los cuales se dejan a criterio de ICHEA según la relevancia que identifiquen.

Observación 1:

En primera instancia se identifica que los participantes del programa refieren que los pasos para el proceso de ingreso presentan cierta dificultad, ya que se identifican niveles de percepción “Neutros” con un promedio de 3.22 lo que se interpreta como cierta dificultad en dicho proceso, sin embargo, ante la calidad del personal, fechas y apoyo en dicho proceso los beneficiarios refieren que estas son de calidad y suficientes para agilizar los distintos procesos administrativos del programa. Debido a lo anterior se recomienda que se planteen cambios en cuanto al acompañamiento que se le realiza al interesado de los servicios, donde la explicación de los requisitos sea más abundante o fácil de entender.

Observación 2:

Se identifica que ante la cuestión de si los materiales cuentan con información obsoleta las distintas coordinaciones presentan niveles de aceptación “Negativos” con un



promedio de 2.65, dicho promedio se identifica que la población en general percibe que la información presente en el programa presenta un nivel de desactualización, lo cual dificulta el proceso de aprendizaje. En este tema, únicamente se puede ayudar en la comprensión de los temas de parte del asesor con ejemplos más actualizados, ya que, el material se está actualizado al nuevo Modelo de Educación para la Vida.

Observación 3:

Respecto a la participación de los beneficiarios en el curso del programa se identifican niveles de percepción “Negativos” ya que se presenta un promedio del 2.75, lo cual indica que bajo la percepción del beneficiario este siente que no se le involucra tanto al momento de la impartición de los módulos educativos, por ello se recomienda involucrar más a este, ya que la fomentación de la participación es importante para la una mayor comprensión del contenido en los módulos. Se recomienda revisar el modo en que los asesores brindan los servicios de educación para garantizar que los educandos participen de manera activa en los procesos de aprendizaje.

Observación 4:

En lo que concierne al nivel de percepción de si solo algunas personas pueden entender los materiales de las actividades, se identifica que los beneficiarios presentan un nivel de aceptación del 3.05 lo cual se categoriza en un apartado “Neutro” dicha variable es de importancia, ya que con una falta de claridad y comprensión por parte del alumno no se realizara el proceso de aprendizaje que busca la institución en sus educandos. Se observa como área de oportunidad, que el asesor repase previamente el material con el que estará brindando los servicios educativos para que vea oportunidades en dichos materiales y pueda abundar en donde se presentan faltas de claridad para reforzar el entendimiento de los mismos.

Observación 5:

El siguiente ítem que presenta un nivel de aceptación “Neutro” por parte del beneficiario con un promedio de 3.56 es si el educando considera que, si el aprendizaje



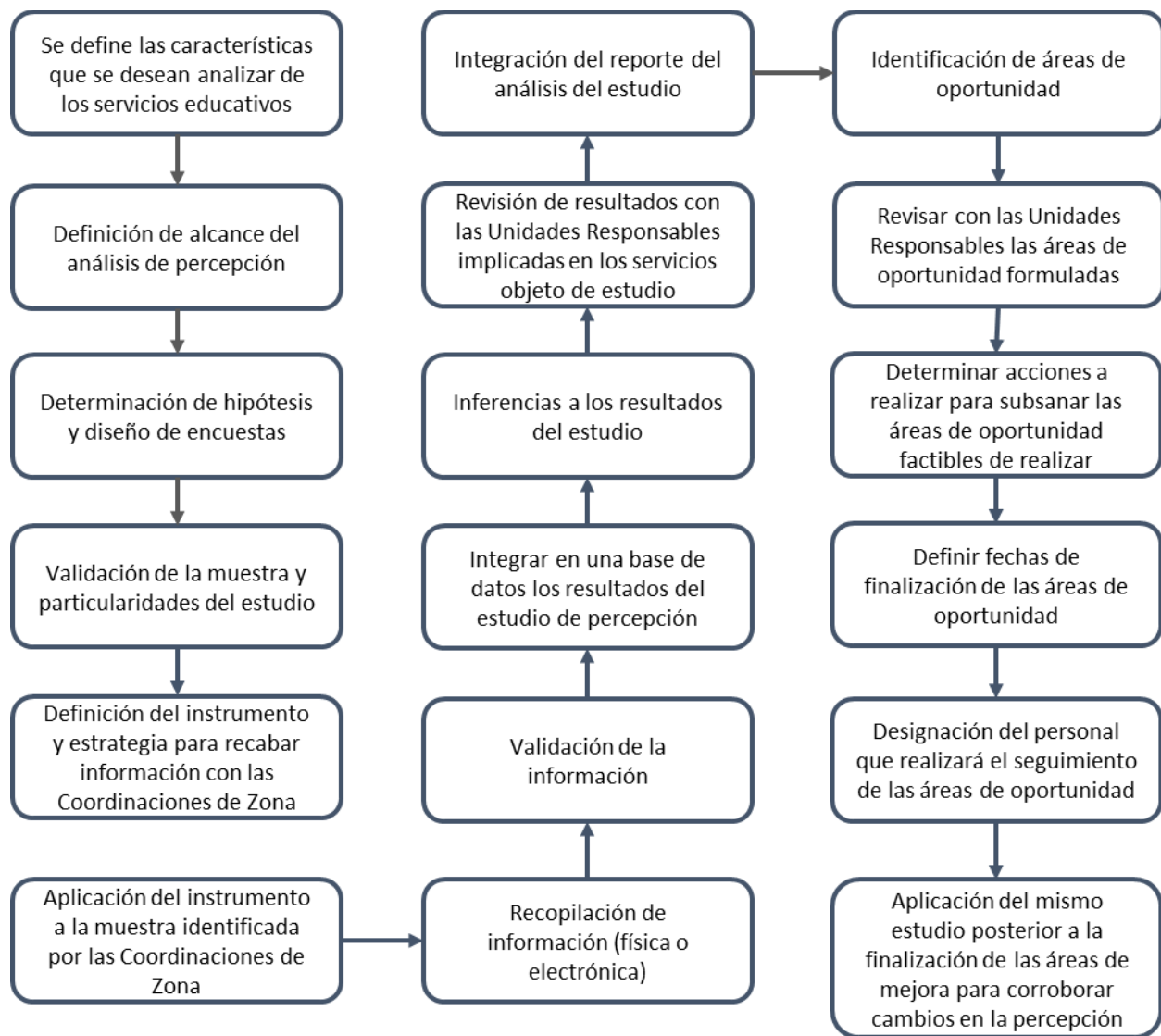
es igual fuera de un aula (espacios comunitarios, plazas, etc.) que dentro de esta, dicho nivel se puede interpretar como un problema que este dificultando el crear educación de calidad al beneficiario y que esta misma dificulte su disposición de aprendizaje. Como área de oportunidad, se puede considerar la búsqueda de nuevos espacios que presenten similitudes a aulas escolares para impartir el aprendizaje que permitan un espacio óptimo de los educandos para un mejor aprendizaje.

Observación 6:

Se identifica en el estudio de percepción respecto a las maneras en las que los educandos conocieron los servicios donde, de los 379 encuestados el 58.31% de los encuestados (221 individuos) seleccionaron la opción “Otro participante”, lo cual se interpreta en que las personas participantes del programa se identifican y están satisfechas con dicha institución a tal punto de recomendarla a otros individuos, sin embargo se recomienda reforzar el plan o canal de los distintos canales de promoción para una mayor difusión y alcance del proyecto.

Propuesta del esquema de seguimiento de los usuarios o beneficiarios del Programa

En el presente esquema para el seguimiento de los beneficiarios con el propósito de obtener información que incida en la toma de decisiones, es importante, tomar en cuenta los pasos a seguir, así como posteriormente, determinar de acuerdo con la naturaleza de las Unidades Responsables cuáles son las pertinentes en cada paso.





Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación:		Evaluación específica				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		30 de Junio de 2023				
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		30 de Noviembre de 2023				
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre:			Unidad administrativa:			
Omar Jurado Reyes			Departamento de Planeación y Presupuesto			
1.5 Objetivo general de la evaluación:						
Valorar el Programa presupuestario determinando la pertinencia, sostenibilidad y satisfacción de sus servicios educativos, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
<ul style="list-style-type: none"> - Generar información sobre las características y particularidades del Programa - Determinar la pertinencia y la capacidad con la que cuenta el Programa para ofertar los servicios educativos a la población objetivo; - Identificar el impacto y trascendencia de los servicios educativos otorgados a los beneficiarios; - Identificar y determinar el nivel de percepción y satisfacción de los beneficiarios del Programa. 						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios	X	Entrevistas	X	Formatos	Otros	
					(especifique)	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:						
Se aplicaron entrevistas semiestructuradas al personal de las Unidades Responsables de los procesos y/o procedimientos que se evalúan.						



Muestreo aleatorio simple para la aplicación de los instrumentos de campo en las Coordinaciones de Zona.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa Educación Básica para Adultos a través de su creación, tiene claramente el objetivo de atender a personas de 15 años y más en rezago educativo en el estado, donde se observa una clara alineación que presenta a los diferentes planes y programas es congruente, por lo que la planeación del mismo se encuentra congruente.
- El Programa su mayoría depende del presupuesto federal (97%), lo cual lo vuelve dependiente y vulnerable en caso de un recorte presupuestal por parte de la federación.
- Los servicios educativos proporcionados a través del Programa se consideran pertinentes para mitigar la problemática que es el rezago educativo por medio de la educación básica con modelos adaptados para la población objetivo.
- La infraestructura e insumos tecnológicos se ven limitados ya que los equipos de cómputo, así como el servicio de internet se ve limitado, afectando la operación y los servicios que brindan las diferentes áreas.
- Respecto a las acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos se observan pertinentes ya que la relevancia de tener metas a mediano plazo supone un objetivo cuantificable, lo que permite hacer una priorización de los recursos para conseguirlo.
- Dentro de la información se observa que los servicios de promoción son pertinentes según se identifica en el estudio de percepción, sin embargo, es relevante la mención de que la principal promoción se dio a través del boca en boca.
- Se presentan diferentes facilidades para brindar el proceso de inscripción a la población potencial, sin embargo, es relevante que la percepción según indica el muestreo, de manera general que presentaron dificultad con el proceso de inscripción
- La percepción de los educandos respecto a la acreditación y certificación resulta positiva de manera general dentro de los municipios donde se encuentran las Coordinaciones de Zona que abarcan la muestra, lo cual permite corroborar su pertinencia.
- La percepción de los beneficiarios en el tema de servicios educativos indica que los materiales para dichos servicios se observan desactualizados, por otra parte, se cuenta como área de oportunidad el fomento de la participación de los educandos ya que la percepción en dichos temas es negativa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa es congruente en la planeación, ya que se observa consistencia de la alineación con los programas y planes tanto estatales como nacionales.



- La información para medir el problema que es atendido a través del Programa, siendo este el rezago educativo e información de la atención a los educandos, así como, de los egresados de los diferentes niveles educativos, se encuentra de manera pública y confiable ya que es revisado y emitido de manera constante lo cual ayuda a entender la evolución.
- Pregunta 1. Los servicios educativos proporcionados a través del Programa se consideran pertinentes para mitigar la problemática que es el rezago educativo por medio de la educación básica con modelos adaptados para la población objetivo.
- Pregunta 6. La información que compone el padrón de beneficiarios de los servicios educativos permite hacer un desglose de que servicio está recibiendo el beneficiario al conocer la modalidad y el nivel educativo.
- Pregunta 7. Las acciones para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los servicios educativos se observan pertinentes donde se les da seguimiento a los educandos durante el proceso de formación de los mismos, además se observan acciones para garantizar dichos servicios en el tema programático presupuestal ya que la relevancia de tener metas a mediano plazo señaladas dentro del Programa Institucional supone un objetivo cuantificable, lo que permite hacer una priorización de los recursos presupuestales para conseguirlo.
- Pregunta 11. La percepción de los educandos respecto a los procedimientos de acreditación y certificación resulta positiva de manera general, por lo que se consideran pertinentes.

2.2.2 Oportunidades:

- Pregunta 2. En los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección, acreditación y formación académica para la operación del Programa las diferentes áreas de manera general se observan pertinentes y eficaces, sin embargo, presentan áreas de mejora.
- Pregunta 4. Los mecanismos diseñados y operados para el logro de los objetivos se consideran eficaces, sin embargo, los sistemas que utiliza el Dpto. de Acreditación y Certificación, siendo el Sistema de Certificado Digital (SICEDI) donde funciona de manera intermitente y para la gestión de los cambios de la información de los educandos queda a disposición del Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC), lo cual aumenta los periodos de brindar los servicios de acreditación y certificación.
- Pregunta 5. La población potencial en los últimos años se mantiene sin muchas diferencias, por lo que la relevancia de seguir atendiendo a las personas de más de 15 años que presentan rezago educativo es un problema relevante a seguir atendiendo, sin embargo, en cuanto la población objetivo ha presentado una disminución a través a los años, por otra parte, la población atendida se observa constante, por lo que el registro de los educandos (población objetivo) se observa como una oportunidad para aumentar la cobertura.
- Pregunta 8. Los resultados que corresponden a los indicadores estratégicos que presenta el Programa en la MIR de manera general presentan un cumplimiento menor a las metas esperadas, por lo que resulta la relevancia de realizar un ajuste a las metas programadas para próximos ejercicios fiscales.

2.2.3 Debilidades:



- Pregunta 1. Los servicios educativos proporcionados a través del Programa de acuerdo con el estudio de percepción presentan información desactualizada.
- Pregunta 3. El Dpto. de Promoción y Difusión cuenta con personal limitado para su operación.
- Pregunta 3. El servicio de internet no se encuentra adecuado para la operación de las distintas áreas en la sede del ICHEA y los equipos de cómputo se observan desactualizados, afectando directamente los tiempos para realizar los procesos.
- Pregunta 9. Dentro de la información se observa que los servicios de promoción son pertinentes según se identifica en el estudio de percepción, sin embargo, es relevante la mención de que la principal promoción se dio a través del “boca en boca”, lo cual indica que la promoción de los servicios educativos no es suficiente y/o efectiva para motivar a la población potencial.
- Pregunta 10. A pesar de las facilidades para el proceso de inscripción, en el estudio de percepción se observa que los interesados presentan dificultad en dicho proceso.
- Pregunta 12. La percepción de los beneficiarios en el tema de servicios educativos indica que los materiales para dichos servicios se observan desactualizados y dichos servicios no fomentan la participación.

2.2.4 Amenazas:

- El Programa depende en su mayoría del presupuesto federal, lo cual lo vuelve dependiente y vulnerable en caso de un recorte presupuestal por parte de la federación.
- Pregunta 3. El Dpto. de Servicios Escolares presenta una dificultad para atraer a los asesores a brindar los servicios educativos ya que el recurso para apoyarles económicamente no motiva a su pertenencia debido a que las Reglas de Operación son las que limitan los apoyos a los asesores.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa es congruente tanto con la visión y la misión de la institución, así como, con los planes y programas a los que se encuentra alineado. Por otra parte, existe información que permite ver los logros de la atención respecto al rezago educativo, así como también información que permite ver el comportamiento de la problemática. Se cuenta con un mecanismo para garantizar la sostenibilidad de los servicios educativos dentro de las Reglas de Operación, donde se observa que se brinda un seguimiento a cada uno de los educandos que conlleva un registro mensual que contribuye a entender la situación de cada uno de los educandos para llegar a concluir con sus módulos y niveles educativos. Además, desde el tema programático presupuestal, el Programa tiene objetivos claros a mediano plazo a través del Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027 en el cual tiene metas definidas, lo cual sirve como mecanismo para garantizar la sostenibilidad de los servicios educativos al ser de base para la definición del presupuesto para la operación. Por otra parte, se observa que existe un cambio en la tendencia de la atención a los educandos, donde en los años 2021 y 2022 existe un aumento en los egresos de los diferentes niveles educativos ofertados.



A través del análisis de la percepción se observa de manera general una respuesta positiva de parte de los beneficiarios del Programa, sin embargo, como áreas de oportunidad se identifica facilitar el proceso de inscripción, así como, mejorar la estrategia de comunicación ya que en la mayoría el conocimiento de los servicios ofertados por ICHEA fue a través de boca en boca.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Diseñar una estrategia que permita un aumento de asesores y la retención de los mismos

2. Aumentar la promoción de los servicios ofertados por ICHEA

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Flores Espinosa

4.2 Cargo:

Coordinador de los Servicios de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultores Auditores Integrales, Servicios Contables y Fiscales S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Rubén Barreto Munguía y Karen Percino Cedeño

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

alfoea.87@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 5848068

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Educación Básica para los Adultos

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
-------------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):



Federal:		Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
Directo General, Mario Eberto Javalera Lino					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):					
ICHEA (Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos)					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre:	Prof. Mario Eberto Javalera Lino. Numero: 6144139300 Correo: mjavalera@inea.gob.mx			Unidad administrativa:	Director general del ICHEA
6. Datos de contratación de la evaluación					
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación directa		6.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro (señalar):					
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					
Unidad de Asuntos Jurídicos					
6.3 Costo total de la evaluación:					
\$128,450.00 más IVA					
6.4 Fuente de financiamiento:					
Recursos federales					
7. Difusión de la evaluación					
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:					
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultadoev23.html					
7.2 Difusión en internet del presente formato:					
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince23.html					

Anexo II: De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz

Verificación de la lógica vertical

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desarrolló la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados”⁶⁴ donde se define a la lógica vertical como la correspondencia de causalidad de cada uno de los niveles de objetivos del programa, considerando el cumplimiento de los supuestos asociados a cada nivel. La finalidad es identificar si las acciones programadas son necesarias y suficientes para la solución de la problemática que el programa aborda. Así, la gestión de las actividades establecidas en la MIR junto con la formulación de los supuestos permitirá que se realicen los componentes; la entrega de los bienes y servicios, aunada al suceso de los supuestos del nivel de componentes, ayudará a que se concrete el propósito, ello debería resultar en una contribución significativa al logro del fin.

Fin		Supuestos		Sustentabilidad de los beneficios generados por el programa
Propósito	+	Supuestos	=	Fin
Componentes	+	Supuestos	=	Propósito
Actividades	+	Supuestos	=	Componentes



Fuente: Elaboración propia basada en CONEVAL

64

Web:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



Para la revisión de la lógica vertical se dio respuesta a los siguientes cuestionamientos:

“Revisión de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos”	
Preguntas	Respuesta
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	✓
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?	⊘
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	✓
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	✓
¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	✓
¿Los supuestos de sustentabilidad en el fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	✓
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	✓



Nivel	Actividades en la consecución de componentes		Componentes en la consecución del propósito		Propósito contribuye al fin	Fin contribuye a objetivo superior
	Suficientes	Necesarias	Suficientes	Necesarias		
Fin						
	-	-	-	-	-	✓
Propósito						
	-	-	-	-	✓	-
Componente						
C01	-	-	⊘	✓	-	-
Actividades						
C0101	✓	✓	-	-	-	-
C0102	✓	✓	-	-	-	-
C0103	✓	✓	-	-	-	-

El componente del programa C01 “Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales” tiene como objetivo el cumplimiento del objetivo institucional que es “Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos”. La actividad C0103 “Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación” si bien forma parte del proceso de operación que ofrece el programa institucional a las personas educandas; denota un proceso distinto al objetivo del componente C01 ya que no forma parte del proceso educativo-formativo (de aprendizaje) sino del tipo servicio administrativo se supervisión y acreditación. Por las características antes mencionadas se considera que dicha actividad



sea considerada al nivel de componente; considerando de esta manera la pertinencia de contar con dos o más componentes, de acuerdo con las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico.

De acuerdo con la revisión documental realizada a los lineamientos emitidos por el INEA, en las Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2022⁶⁵ el proceso que corresponde a la actividad C0103 corresponde a una etapa donde culmina el beneficiario el recibimiento de los servicios de acuerdo con el apartado 4 “Operación” en las Reglas de Operación, por lo que su relevancia se observa a un nivel superior del que se encuentra (nivel actividad).

Se observa una alineación efectiva al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027⁶⁶ identificando como eje rector el Eje Uno “Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua” cuyo objetivo estratégico del eje es: “Mejorar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad al fortalecer el acceso a los derechos sociales, con énfasis en salud, educación y deporte, para lograr un solo Chihuahua orgulloso de sus raíces e identidad cultural”. Existe un Eje estratégico “Educación” cuyo objetivo específico del programa es “Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa” y expresando en las líneas de acción de este una estrecha relación con el objetivo estratégico del Fin de la MIR del Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos contribuyendo así con el cumplimiento de estos.

En el ejercicio fiscal 2022 la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se conforma con los objetivos que se muestran a continuación:⁶⁷

⁶⁵ Página web:: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690629/ROP_E064_2022.pdf

⁶⁶ Fuente de información: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/1_anexo_37-2022_plan_estatal_de_desarrollo_chihuahua_2022-2027.pdf

⁶⁷ Documentación: 15. PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores 2022



Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis
Fin		
	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	✓
Propósito		
	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	✓
Componente		
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓
Actividades		
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	✓ Parcialmente
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	✓ Parcialmente
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	✓ Parcialmente

Cuando se cumple con la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR según el nivel del resumen narrativo correspondiente se asigna el símbolo ✓, en caso contrario de no cumplir se otorga el símbolo ⊕, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público⁶⁸.

⁶⁸Fuente de Información: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



Fin				
El qué (<i>contribuir a un objetivo superior</i>)	+	mediante/a través de	+	el cómo
Propósito				
Sujeto	+	verbo en presente	+	complemento
Componente				
Productos terminados o servicios proporcionados	+	verbo en participio pasado		
Actividades				
Sustantivo derivado de un verbo	+	complemento		

Fuente: Elaboración propia basada en SHCP

A continuación se presentan las recomendaciones donde la sintaxis se debe fortalecer considerando la anterior fórmula de la sintaxis:

La actividad C0101 cumple parcialmente la sintaxis ya que dentro del complemento hace alusión a un logro esperado al mencionar "... contribuyendo a su bienestar y empoderamiento", lo cual no es propio del nivel actividad.

En la actividad C0102 cumple parcialmente con la sintaxis ya que contiene dos actividades diferentes, las cuales corresponden a la capacitación y la otra corresponde a la formación, lo cual afecta qué integra la actividad al no ser específico al compartir las dos actividades el resumen narrativo.

En la actividad C0103 cumple parcialmente con la sintaxis, sin embargo, al contener dos actividades diferentes, ya que se identifican dos acciones siendo estas supervisión y seguimiento, en este caso aplicado a distintos procesos, siendo estos acreditación y certificación, se recomienda que separe en distintas actividades para mejorar la sintaxis.

Cabe aclarar que para el análisis vertical se debe considerar los siguientes aspectos de acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados,



publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁶⁹

- Indicadores
- Supuestos

Se contemplan las siguientes preguntas para verificar la lógica vertical

- a) ¿Si la institución responsable ejecuta las actividades previstas y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se logran los componentes?
- b) ¿Si se entregan los componentes y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se alcanza el propósito?
- c) ¿Si se alcanza el propósito y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se contribuye de manera significativa al fin?
- d) ¿Si se alcanza el fin y se cumplen los supuestos en este nivel, entonces se crean condiciones para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa?

A continuación a través de un cuadro que abarca la respuesta a las preguntas planteadas anteriormente, se realiza un análisis a la lógica vertical.

⁶⁹ Web:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



Nivel	Resumen narrativo	Supuesto	El resumen narrativo y el supuesto permite alcanzar el siguiente nivel	Clave de comentario
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Los factores socio-económicos y culturales de la población, son la principal causa de que exista el rezago educativo. La vulnerabilidad y la pobreza son condicionantes negativos para que la población opte por estudiar, lo que en automático la excluye de los beneficios que brinda la educación. Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios.	No	V1
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios.	No	V2
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por los IEEA. La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios. La demanda de servicios por usuarios de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante.	Sí	
Actividad C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios.	No	V3



Actividad C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Figuras con interés. Figuras con nuevos conocimientos. Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.	Sí	
Actividad C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Recepción en tiempo por parte de Oficinas Centrales del INEA del material didáctico.	Sí	

Para un mayor análisis, se muestran los presentes comentarios respecto al análisis por cada “clave de comentario”.

V1: Los supuestos no están redactados conforme a la Metodología del Marco Lógico, ya que no presenta “Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo. Para ello, es preciso identificar los riesgos ajenos a la gestión del programa que tiene que afrontar éste para tener éxito”. La redacción al encontrarse de forma negativa dista de lo que propone la metodología, por lo que se recomienda ajustar la redacción para una mayor congruencia de las condiciones necesarias para alcanzar con el objetivo.

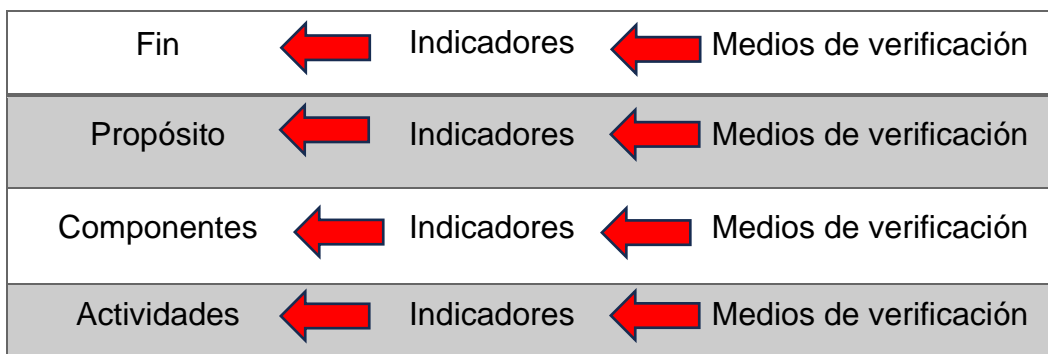
V2: La redacción se presenta de manera negativa a lo igual que se observa en el comentario anterior (V1) donde “Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios” permite conocer que situación es desfavorable para conseguir el objetivo, sin embargo, es importante que la congruencia del supuesto mejore, a través de proponer las condiciones necesarias para alcanzar con el objetivo.

V3: Dentro de los supuestos del resumen narrativo, se identifica que el supuesto “Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios” está redactado de forma negativa, lo cual como se menciona en los anteriores comentarios, no representa las situaciones favorables que permiten alcanzar el logro del objetivo.

Verificación de la lógica horizontal

La lógica horizontal está definida como el conjunto “Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación” cuyo objetivo es permitir tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores; los indicadores definidos permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.



Fuente: Elaboración propia basada en CONEVAL

En apego a los Términos de Referencia para la presente evaluación, el siguiente análisis de la lógica horizontal toma en cuenta la identificación de:

- Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen ejecutivo narrativo
- Los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores



- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa⁷⁰

Para la revisión de la lógica horizontal se dio respuesta a los siguientes cuestionamientos:

Revisión de la Lógica Horizontal	
Preguntas	Respuesta
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	✓
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	✓
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	✓
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	✓
¿Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	✓

El análisis horizontal se realizó conforme a las preguntas anteriormente planteadas de conformidad con el Manual “Metodología del Marco Lógico para la planificación, el

⁷⁰ Fuente de información: TdR_F_2023 ICHEA



seguimiento y la evaluación de proyectos y programas” emitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe⁷¹ y la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁷².

Al identificarse en la MIR varios indicadores para un solo resumen narrativo, se hizo el análisis agregando el nombre de cada indicador para facilitar el entendimiento del análisis a detalle de los indicadores.

Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Supuesto por resumen narrativo	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa	4. La periodicidad de los medios de verificación para replicar la fórmula de los indicadores es congruente con su nivel de objetivo	5. Los medios de información son públicos
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	∅	✓	✓	✓
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	∅	✓	✓	✓

⁷¹ Fuente de información: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>

⁷² Fuente de Información:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf



Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Supuesto por resumen narrativo	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa	4. La periodicidad de los medios de verificación para replicar la fórmula de los indicadores es congruente con su nivel de objetivo	5. Los medios de información son públicos
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	∅	✓	✓	✓
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓	∅	✓	✓	✓
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	✓	✓	∅	∅
		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	✓	∅	✓	✓	✓
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	✓	✓	∅	✓
		Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	✓	✓	✓	✓	∅
C01		Porcentaje de adultos sin módulo	✓	✓	✓	∅	∅
		Porcentaje de certificados entregados	✓	∅	✓	∅	∅



Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Supuesto por resumen narrativo	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa	4. La periodicidad de los medios de verificación para replicar la fórmula de los indicadores es congruente con su nivel de objetivo	5. Los medios de información son públicos
	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Porcentaje de exámenes acreditados	✓	✓	✓	∅	∅
		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	∅	✓	✓	✓
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	∅	✓	✓	✓

A continuación, se muestran las inconsistencias identificadas en la tabla anterior como resultado del análisis realizado separando el análisis por lo que se detecta en los indicadores, medios de verificación:

A continuación se mencionan los indicadores que no poseen el criterio 2 de la anterior tabla.

Los siguientes indicadores presentan la página web <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/> no funciona ya que el sitio o la dirección no es correcta o se encuentra desactualizada, afectando la replicabilidad de los indicadores.

- Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica
- Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.
- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria



- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria
- Porcentaje de certificados entregados

La página web <https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-institutos-estatalesde-educacion-para-los-adultos> utilizada en los siguientes indicadores, se encuentra caída o en mantenimiento, ya que al acceder al vínculo, la página indica la siguiente leyenda “En gob.mx queremos brindarte la mejor experiencia, por lo que los sitios de GOBMX no se encuentran disponibles, debido a que estaremos realizando acciones de mantenimiento.”

- Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo
- Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo
- Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre
- Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
- Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT

En cuanto a la periodicidad de la información que se encuentra en el 4 criterio de análisis contenido en la anterior tabla, se identifica que existen indicadores a nivel actividad donde se presenta una periodicidad anual, lo cual considerando la Metodología del



Marco Lógico, no es recomendable debido a la secuencia lógica que presenta. A continuación se mencionan los indicadores con dicha periodicidad:

- Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven
- Porcentaje de adultos sin módulo
- Porcentaje de certificados entregados
- Porcentaje de exámenes acreditados

Para el criterio 5, referente a si los medios de información son públicos, se logra identificar lo siguiente.

Los indicadores de información proveniente del sistema SASA, el cual no es accesible para el público en general, debido a que solicita un usuario y su respectiva clave, son los siguientes.

- Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven
- Porcentaje de adultos sin módulo
- Porcentaje de certificados entregados
- Porcentaje de exámenes acreditados

Además de los anteriores indicadores con información no accesible para el público en general, el indicador “Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre” utiliza información del sistema Registro Automatizado de Formación (RAF), el cual tampoco se considera una fuente pública.



Anexo III: Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa presupuestario	Educación Básica para Adultos
Dependencia o Entidad	Instituto Chihuahuense de Educación para Los Adultos
Área responsable	Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
Tipo de evaluación	Evaluación específica
Año fiscal evaluado	2022

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapas del Ciclo Presupuestario
Tema II. Pertinencia	Proponer estrategias que permitan la retención de los asesores	32	No se observa una normatividad específica que sustente la recomendación	Diseñar una estrategia que permita un aumento de asesores y la retención de los mismos para aumentar la capacidad de atender a los educandos	-Revisar las facultades que posee ICHEA	Interés de las personas solidarias en ser asesores y asegurar su retención	Programación
					-Verificar las limitaciones de las Reglas de Operación		
					- Documentar las limitaciones de las Reglas de Operación		
Tema IV. Satisfacción de Usuarios	Aumentar la promoción de los servicios ofertados por ICHEA	51	No se observa una normatividad específica que sustente la recomendación	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación sólida que permita atraer a que se inscriban más personas de 15 años o más que presentan rezago educativo en los modelos ofertados por ICHEA	-Verificar la estrategia de comunicación actual	Aumento de los interesados en los servicios ofertados para incrementar el número de educandos	Ejercicio y control
					- Verificar el presupuesto disponible para la estrategia de comunicación		



					<ul style="list-style-type: none">- Diseñar una estrategia de comunicación que permita atraer a la población potencial según sus características específicas		
					<ul style="list-style-type: none">- Definir un cronograma para implementar las acciones presentes en la estrategia de comunicación		
					<ul style="list-style-type: none">- Ejecutar y monitorear los efectos de las diferentes acciones de la estrategia de comunicación		
					<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el impacto de cada una de las acciones para enriquecer la estrategia del próximo ejercicio fiscal		



Anexo IV: Metodología

Método:

Para realizar una cuantificación de las distintas percepciones que presentan los beneficiarios de ICHEA, se realizó un estudio de percepción conformado por 33 ítems, de los cuales se conforman por distintas formas de respuesta/calificación entre los cuales se encuentra la escala tipo Likert la cual es una forma de obtener una respuesta, la cual se identifica por ofrecer distintos niveles de respuesta de la misma, por ejemplo ante el ítem “Recomendaría la participación de amistades y/o familiares” las posibles respuestas son: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indiferente (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5). Además de este tipo de ítems se agregaron ítems de opción múltiple para entender mejor la percepción del individuo y para reforzar la confiabilidad del mismo se integraron ítems inversos que como su nombre los indican su función es que el encuestado evite responder por inercia y se detenga a leer y comprender cada reactivo, ya que su forma de calificar cuenta con escala Likert, pero al contar con dicha característica si la respuesta que opta el participante es 4 (de acuerdo) está realmente tendría un valor de 2.

El instrumento se aplicó a un total de 379 beneficiarios de ICHEA de los municipios de Bocoyna, Chihuahua, Guachochi y Juárez, los cuales se les encuestó de manera presencial en sus respectivas coordinaciones, entre los meses de septiembre y octubre del 2023, consecuente a ello se exportó cada respuesta por usuario a un formato en línea mediante la herramienta digital Google Forms, después se trabajó mediante una matriz de Excel con la finalidad de obtener promedios de cada pregunta sobre la percepción del beneficiario que se dividió de manera municipio y coordinación, ya que dicha matriz permitió por ítem realizar una suma de las distintas calificaciones referidas por el usuario, total que se realizó un promedio para obtener el nivel de percepción ante dicho ítem, sin embargo ante las preguntas de opción múltiple se calificó el carácter seleccionado y se realizó la suma para identificar la opción más concurrente y para el tercer tipo de ítem de tipo inverso se realizó el mismo procedimiento de obtener promedios por categorías de



municipios y coordinaciones sin embargo se tomó el promedio restante al mayo posible, por ejemplo si ante la variable “Lo que aprendí es inútil ante los conocimientos que ya tenía” se obtuvo un promedio de 2.45, su promedio real es 2.55, para calificarlo de manera correcta se realizó la siguiente formula:

$$Pt - Pi = Pr$$

Pt= Promedio total

Pi= Promedio inverso

Pr= Promedio real

Tras obtener la calificación de los distintos ítems se realizó un conjunto de distintas variables que se sumaron para responder las cuestiones solicitadas dentro del análisis, por ejemplo, ante la cuestión “¿Los servicios educativos proporcionados a los educandos o usuarios son pertinentes y suficientes para revertir la problemática del Programa?” del análisis del programa se tomaron las variables “Los materiales cuentan con información desactualizada, Los docentes cuentan con el conocimiento necesario para las clases, Considero que los temas que se revisaron fueron de utilidad en mi vida profesional, familiar o personal y Me encuentro satisfecho con lo aprendido”, para ello se obtuvo el promedio de las 4 variables lo que dio el promedio total, el cual es necesario para obtener la percepción del beneficiario ante la cuestión del análisis a realizar, de igual manera este promedio se obtuvo por municipio y Coordinación de Zona, lo que ayudo a tener un entendimiento más profundo y completo del análisis realizado.

Anexo V: Muestra y levantamiento del estudio de campo

Dado a los Términos de Referencia para la presente evaluación, se toma en cuenta las Consideraciones para dar respuesta, numeral i, donde menciona:

“Las preguntas se sugieren integrarlas por Coordinación de Zona, mediante una muestra representativa, del total de 16 Coordinaciones de Zona en la Entidad, considerar las



coordinaciones de: Cd. Juárez, Chihuahua y dos con mayor Rezago Educativo con cobertura en la región serrana.”

Se realizó en conjunto con el Dpto. de Planeación y Presupuesto del ICHEA la determinación de las Coordinaciones de Zona del estudio, que da como resultado la siguiente muestra.

- Coordinaciones de Zona en Ciudad Juárez 18, 19 y 03
- Coordinaciones de Zona en Chihuahua 1, 2 y 20
- Bocoyna
- Guachochi

Para realizar el levantamiento, se involucró a los Coordinadores de Zona de las coordinaciones anteriormente mencionadas con el propósito de gestionar el procedimiento para la aplicación de las encuestas, así como, dar conocimiento del propósito del estudio de campo y gestionar una fecha de entrega máxima de los instrumentos aplicados en la zona serrana. Posteriormente de la presentación se recolectaron las encuestas para concentrar la información dentro de una base de datos que corresponde a las siguientes encuestas segregadas por Coordinación de Zona y sexo.

Coordinación de Zona	Femenino	Masculino	Total general
<i>Bocoyna</i>	33	18	51
<i>Chihuahua CZ1</i>	36	18	54
<i>Chihuahua CZ2</i>	21	29	50
<i>Chihuahua CZ20</i>	18	34	52
<i>Guachochi</i>	15	19	34
<i>Juárez 18</i>	31	19	50
<i>Juárez 19</i>	21	29	50
<i>Juárez 03</i>	22	21	43
<i>Total general</i>	220	201	421



Bibliografía

Documentación

A continuación se mencionan las fuentes de información consideradas para la realización de la presente evaluación.

Nombre del archivo	Documento
1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS 2022-2027 v2	Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027
9. MISION Y VISION 2023	Misión y Visión del ICHEA 2023
12.1 Clasificador con enfoque social	Clasificador con enfoque social
PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores 2022	Matriz de Indicadores 2022
PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores 2023	Matriz de Indicadores 2023
Arbol de Problemas 2023	Árbol de problemas 2023
Focalización de la población Objetivo 2019	Focalización de la población Objetivo 2019
Focalización de la población Objetivo 2020	Focalización de la población Objetivo 2020
Focalización de la población Objetivo 2021	Focalización de la población Objetivo 2021
Focalización de la Población Objetivo 2022	Focalización de la población Objetivo 2022
Focalización de la Población Objetivo 2023	Focalización de la población Objetivo 2023
14 Atencion 2020	Padrón de beneficiarios 2020
14.1 Atencion 2021	Padrón de beneficiarios 2021
14.2 Atencion 2022	Padrón de beneficiarios 2022
4. PbR_SED_6 Árbol del Problema	Árbol de problemas 2022
18 PRBRREPX007 Seguim Metas y Beneficiarios del POA cierre anual 2022	Seguimiento de las Metas y Beneficiarios del POA cierre anual 2022
20.3 Matriz de Indicadores para Resultados Autorizada 2023	Matriz de Indicadores para Resultados Autorizada 2023
22 REGLAS DE OPERACION 2022	Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022
Lineamientos Operativos INEA 2023	Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023
estim_rez_edu_2022_ent	Estimación del Rezago educativo 2022



16 PBRPGPORP004 Programa Operativo Anual 2022	Programa Operativo Anual 2022
16.1 PBRPGPORP004 Programa Operativo Anual 2023	Programa Operativo Anual 2023
Focalización de la población Objetivo 2019	Formato Focalización de la población Objetivo 2019
Focalización de la población Objetivo 2020	Formato Focalización de la población Objetivo 2020
Focalización de la población Objetivo 2021	Formato Focalización de la población Objetivo 2021
Focalización de la población Objetivo 2022	Formato Focalización de la población Objetivo 2022
Focalización de la población Objetivo 2023	Formato Focalización de la población Objetivo 2023
3. ley_del_ichea	Ley del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

Fuentes electrónicas

Se consultaron las siguientes páginas web.

Página web	Liga	Fecha de consulta
Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0	12 de Septiembre de 2023
El rezago educativo en la población Mexicana	https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espano/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf	10 de Septiembre de 2023
¿Qué es el MEVyT?	http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=658&Itemid=254	7 de Septiembre de 2023



<p>EVALUACIÓN DE TIPO PROCESOS PARA EL PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS S 2020</p>	<p>http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2021/ichealif21.pdf</p>	<p>9 de Septiembre de 2023</p>
<p>Inscripción a los servicios del INEA</p>	<p>https://www.gob.mx/inea/documentos/inscripcion-a-los-servicios-del-inea</p>	<p>19 de Septiembre de 2023</p>
<p>Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690629/ROP_E064_2022.pdf</p>	<p>21 de Septiembre de 2023</p>
<p>Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690629/ROP_E064_2022.pdf</p>	<p>7 de Septiembre de 2023</p>
<p>OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA</p>	<p>https://chihuahua.gob.mx/ichea/transparencia</p>	<p>28 de Septiembre de 2023</p>



EN LA PLATAFORMA NACIONAL		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: ATENCIÓN, ALFABETIZADOS Y USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL	https://www.chihuahua.gob.mx/ichea/estadistica	11 de Septiembre de 2023
INEA Números	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	12 de Septiembre de 2023
Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año, INEA	https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	26 de Septiembre de 2023
INEA Números	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	22 de Septiembre de 2023
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/89.pdf	12 de Septiembre de 2023
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley_GE.pdf	31 de Septiembre de 2023



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.
